



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**FTSyDH**

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

# Familia y género

Año 8, No. 8  
Agosto 2021 - Julio 2022



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y TRANSICIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD



## **Intervención profesional familiar ante los procesos de enfermedad crónica DMII**

*Zulanyi Milena Revelo Hernández*<sup>72</sup>

*Maricela Cruz Del Ángel*<sup>73</sup>

*Dora Alicia Daza Ponce*<sup>74</sup>

*Laura Herrera Lara*<sup>75</sup>

### **Resumen**

En México y otros países de Latinoamérica; actualmente se detectan cifras alarmantes de personas con diabetes mellitus, en la mayoría de los casos derivada de obesidad y sobrepeso, causando afectaciones al estado de salud de las personas y muertes; en estos casos, la familia se convierte en la primera red de apoyo para el paciente, su participación y acciones son fundamentales para el afrontamiento de las diversas dificultades que se va presentando en el proceso de adaptación al tratamiento.

Por ese motivo, surge el interés de realizar una investigación con familias que tienen un integrante con el padecimiento de la Diabetes Mellitus Tipo II (DMII), y que reciben atención médica en el Hospital Regional de Poza Rica, específicamente en el departamento de recuperación.

Para tal efecto, se realizó un acercamiento con siete familias, con las cuales se formó un grupo, con las cuales se pudo obtener un diagnóstico, que permitió identificar los conflictos que enfrentan las familias en la dinámica, como: la débil comunicación y mínima participación en el tratamiento, las emociones y actitudes negativas que presenta la familia hacia el paciente diabético y la carga emocional y económica que asume el principal cuidador; ante este escenario se diseñó y ejecutó un proyecto de intervención profesional, titulado “*Nuevas Representaciones de Interacción Familiar para el Afrontamiento de la*

---

<sup>72</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, [zulmirehe24@gmail.com](mailto:zulmirehe24@gmail.com)

<sup>73</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, [maricruz@uv.mx](mailto:maricruz@uv.mx)

<sup>74</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, [ddaza@uv.mx](mailto:ddaza@uv.mx)

<sup>75</sup> Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, [laherrera@uv.mx](mailto:laherrera@uv.mx)



*Diabetes Mellitus*”, con el fin de fortalecer las relaciones familiares de los actores sociales, y propiciar actitudes positivas para hacer frente a las adversidades de la enfermedad crónica.

**Palabras Claves:** Familias, Enfermedad, Trabajo Social, Intervención.

## **1. Condiciones del problema de intervención**

Este proyecto de intervención social enmarcado en la línea de familia del posgrado en Trabajo Social de la Universidad Veracruzana tiene como tema central las dinámicas que se dan en la vida cotidiana de las Familias con un integrante con DMII, por lo tanto, se pretende hacer una contextualización acerca de la enfermedad crónica a nivel internacional, nacional, estatal y regional para realizar una mirada integral de la situación. Hoy en día existen enfermedades crónicas que se definen como: “Aquel trastorno orgánico funcional que obliga a una modificación del modo de vida del paciente que es probable que persista durante largo tiempo” (Samuel, 1994, p.56) copiado de Orietta M., Bismarck P. (2006)

“La diabetes es una enfermedad crónica grave que sobreviene cuando el páncreas no produce suficiente insulina (hormona que regula la concentración de azúcar [glucosa] en la sangre, o glucemia) o cuando el organismo no puede utilizar de manera eficaz la insulina que produce. Las concentraciones de glucosa plasmática anormalmente altas (hiperglucemia), consecuencia común de la diabetes mal controlada, pueden, a la larga, lesionar gravemente el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios” (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Ante ese escenario, se encuentran diversas políticas y prácticas de prevención y tratamiento—aplicables en poblaciones enteras y en contextos particulares (la escuela, el hogar, el entorno laboral)— estas exigen la adopción de una perspectiva más saludable principalmente, cuando se forman los hábitos alimentarios, de actividad física y cuando la regulación del equilibrio energético se puede programar para el futuro a largo plazo, y con



ello contribuir a una vida saludable, con acciones como: hacer ejercicio con regularidad, comer sanamente, no fumar, no ingerir bebidas alcohólicas en exceso, y controlar la presión arterial y glucosa.

Para poder realizar dichos cambios, se necesita un cambio de perspectiva tanto en el gobierno a la hora de revisar los programas y políticas de salud como en los hábitos de la sociedad, ponderar sistemáticamente las repercusiones de las políticas en el comercio, la agricultura y ganadería, la economía, los transportes, la educación y la planificación urbana, teniendo siempre presente que la salud se puede ver favorecida o perjudicada por las políticas en estas y otras áreas.

Para dar respuesta a las problemáticas y limitaciones del país, la Secretaria de Salud en asociación con otras instituciones presenta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana Nom-015-SSA2-2010, para La Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus, que tiene por objeto establecer los procedimientos para la prevención, tratamiento, control de la diabetes y la prevención médica de sus complicaciones. Además, la observancia obligatoria en el territorio nacional para los establecimientos y profesionales de la salud de los sectores público, social y privado que presten servicios de atención a la diabetes en el Sistema Nacional de Salud. Estas medidas contribuirán a reducir la elevada incidencia de la enfermedad, a evitar o retrasar sus complicaciones y a disminuir la mortalidad asociada a esta causa.

En síntesis, la familia y la diabetes pueden influirse mutuamente, es decir, la afección altera la vida familiar e impone nuevos y permanentes desafíos, cambios, en tanto que el tipo y la calidad de relación de familia que practique la persona enferma condicionan una mejor tolerancia y adaptación al tratamiento diabetológico (Castro-Espinoza, Gallegos-Cabriales, y Frederickson, 2015, p.57).

En este sentido, la intervención de Trabajo Social fortalece las relaciones familiares indispensable para afrontar esta problemática que aqueja a las familias y los pacientes



diabéticos, es así como se trabaja con los familiares de pacientes ubicados en el hospital regional.

“La eficacia de la atención integral de la diabetes depende en última instancia del cumplimiento de las recomendaciones y el tratamiento por parte de los pacientes; por lo tanto, la educación de estos es un componente importante de dicha atención. Es preciso que los pacientes conozcan los principios y la importancia de una alimentación sana, la actividad física apropiada, la abstención del tabaco y del consumo nocivo de alcohol, el cumplimiento terapéutico, la higiene de los pies y el uso de calzado adecuado, así como la necesidad de la evaluación periódica del control metabólico y la presencia o progresión de las complicaciones” (Organización mundial de la salud, 2016)

Por lo tanto, el tratamiento de la diabetes resulta muy importante en la vida del paciente ya que prolongara los efectos o consecuencias de la misma en el organismo.

Desde sus inicios el Trabajo Social, tomo como punto de partida en la intervención el enfoque clínico, “considerando factores bio-psicosociales que inciden en el proceso salud-enfermedad, por lo que este proceso lleva implícito estudiar al usuario e identificar las redes de relaciones (familia, institución, situación de marginación o exclusión)” Rodríguez, L., Lino, L., y Anchundia, V. (2017)

Dichos conocimientos permiten al profesional en Trabajo Social, estimar una propuesta de intervención acorde a las necesidades y condiciones de los pacientes y de sus familias, así como el grado de efectividad que se tendrá en el tratamiento médico, siempre y cuando haya un involucramiento de las partes implicadas.

Por ello, el modelo que se propone para esta intervención es el de trabajo social con familias, que en concordancia con las autoras lo definen de la siguiente manera:



“El Trabajo Social Familiar es una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales” (Donoso, Saldias, 1998, p.6).

El Trabajo Social con familias como una disciplina científica está regida por la aplicación de un método de investigación científica orientado a la intervención o modificación de la realidad social, con la aplicación de este se podrá entender y estudiar la unidad familiar para posteriormente introducir el cambio oportuno que permita solucionar la problemática planteada. Además, reúne una serie de cualidades que le permite adaptarse a una realidad social plural entendiendo que “cada familia es única” y a las modificaciones que provocan los continuos cambios de la sociedad (Fernández, Ponce de León, 2012, p. 190.206).

El método científico aplicadas a las características y peculiaridades de la intervención familiar dan lugar a la formación de un procedimiento metodológico estructurado en las siguientes etapas:

Problemática familiar: supone la primera toma de contacto con la familia, pero no necesariamente implica una relación interpersonal. Generalmente las tres formas de iniciar la intervención profesional suelen ser las siguientes:

- La familia demanda apoyo o solicita la gestión de algún servicio.
- En los centros de trabajo detectan las necesidades y las dificultades familiares y se propone desde los mismos alguna alternativa viable.
- Detección de situaciones de vulnerabilidad o riesgo social en algún miembro de la familia

Para ello se realizó la inserción e inmersión en la institución durante diez semanas, donde se aplicaron tres técnicas (observación participante, la revisión documental, entrevistas



informales) e instrumentos de registro (diario de campo y cuaderno de notas). La observación participante y la revisión documental permitió detectar:

- Que existe gran demanda de pacientes diabéticos en la institución.
- Que la diabetes ha aumentado en los últimos años presentándose no solo en adultos sino también en jóvenes y niños, causando muertes y dolor a sus familias.
- La sociedad ve a la diabetes como una enfermedad pasajera como una “gripe” cuando puede llegar hacer un “cáncer silencioso” que se puede evitar, sin embargo, hay obesidad, sedentarismo, entre otros aumentando las cifras de diabéticos.

La entrevista informal permitió detectar:

- Que las familias con un integrante con diabetes mellitus de tipo II, pasan por situaciones estresantes y de crisis que alteran su dinámica familiar algunas de las dificultades que se evidenciaron inicialmente fueron: naturalización de la enfermedad, dificultad para adaptarse a los cambios en la alimentación, falta de involucramiento de la familia en los cuidados y el tratamiento del paciente diabético.

Elaboración del Diagnóstico: después de recopilar toda información sobre las necesidades y problemas de la familia, se procederá a la elaboración de la síntesis, interpretación y evaluación de los datos.

Se realizaron 16 entrevistas estructuradas con los respectivos consentimientos informados, estas fueron elaboradas de manera muy práctica para comodidad de los actores sociales, aplicadas a un integrante de la familia, en especial a los que se consideraban como cuidadores primarios. Es importante señalar que las familias autorizaron, el uso de fotografía y videos, así como evidenciar los registros donde figuran sus nombres, solo para uso académico.

“Diseño de intervención: elaboración de un plan de acción; después del diagnóstico continua la actividad reflexiva del trabajador social pero esta vez para delimitar y traducir operativamente los objetivos elaborados a partir de la hipótesis del trabajo. Ambos, el



diagnóstico y el diseño de intervención permiten ofrecer el pronóstico o la anticipación de los resultados. Este diseño de intervención comprende una justificación, objetivos (general y operativos), metas, acciones, metodología (modelo ecológico sistémico), cronograma de actividades, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, y por último la evaluación. Es oportuno señalar que se elaboró una guía de actividades (plan de acción)” De León, L. y Fernández, T. (2009)

Para la intervención los criterios de inclusión fueron: Que las familias tuvieran un integrante con DMII, que asistieran al Hospital Regional, que permanecieran en el área de hospitalización, que tuvieran la disposición de participar en las actividades y que presentaran un grado de mayor incidencia en las dificultades precisadas.

Elaborado el diagnóstico se precisan los siguientes resultados:

*Débil participación e involucramiento de la familia en la atención y los respectivos cuidados del paciente diabético, derivado de que los familiares poseen desinformación de la diabetes mellitus tipo II; de igual manera se evidencia débil comunicación y convivencia familiar, esto debido a la nula participación en la activación física y la modificación de los hábitos alimenticios, así como la naturalización de la enfermedad ya que no hay concientización de las graves causas de la enfermedad. Por tanto, como profesional en trabajo social es necesario intervenir en la estructura familiar es decir la relación familia- paciente-entorno.*

En esta medida se requiere la programación de acciones que den respuesta a las necesidades, demandas y dificultades de los actores sociales. Por lo que se desarrolla el proyecto de intervención denominado “*Nuevas Representaciones de Interacción Familiar Para El Afrontamiento De La Diabetes Mellitus*”, el cual es diseñado con el fin de fortalecer las relaciones familiares del integrante con DMII y su grupo fraterno, de igual manera propiciar actitudes positivas para hacerle frente a las adversidades de la enfermedad crónica DMII.



A continuación, se muestra el siguiente esquema de objetivos, metas y acciones que permiten evidenciar la coherencia de los mismos.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>		
Reforzar las relaciones familiares para el afrontamiento de la Diabetes Mellitus de los pacientes del Hospital Regional de Poza Rica, Ver.		
<b>OBJ OPERATIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>
1. Facilitar a los familiares información objetiva sobre las consecuencias de la DMII.	<p>1.1 Desarrollar un 80% de sesiones educativas con las familias acerca de los agravantes de la diabetes.</p> <p>1.2 Fomentar en un 90% la participación proactiva de los familiares (cuidadores primarios) en el tratamiento y los respectivos cuidados de prevención ante los agravantes.</p>	1.1.1 Realizar sesiones educativas en el abordaje del apoyo familiar en atención al paciente diabético; implementando recursos tecnológicos (proyector y laptop).
2. Promover la mediación familiar para atender las dificultades de las familias ante la crisis de la enfermedad crónica DMII.	<p>2.1 Lograr que el 80% de las familias se comuniquen asertiva y afectivamente con su grupo fraterno.</p> <p>2.2 El 80% de los integrantes de la familia incorporan en su vida cotidiana consideraciones en relación al paciente diabético.</p>	<p>2.1.1 Orientación familiar con el tema de las actitudes positivas y negativas y como estas afectan en la dinámica familiar. Al término de la sesión promover proceso meta cognitivo.</p> <p>2.2.1 Realizar sesión de orientación en correspondencia a la comunicación asertiva con</p>



		la finalidad de aplicación en las familias, a través de actividades de simulación.
3. Promover la expresión de afectos en la interacción familiar en apoyo al paciente diabético.	<p>3.1 Lograr que el 85% de las familias adquieran actitudes positivas para resolver sus conflictos.</p> <p>3.2 Fomentar un 85% en las familias estrategias tanatológicas para afrontar la pérdida o los agravantes del estado de salud del paciente diabético.</p>	<p>3.1.1 Realizar dinámica llamada “el regalo” con el fin de que las familias se expresen palabras motivacionales, al término de la misma realizar procesos auto reflexivos.</p> <p>3.2.1 Reunión familiar para el trabajo de estrategias tanatológicas con un profesional experto y coparticipación de la responsable del proyecto.</p>
4. Mejorar el manejo de emociones y resiliencia familiar para minimizar las dificultades ante las crisis de la enfermedad crónica DMII.	<p>4.1 Mejorar en un 85% el manejo de las emociones en las familias y el paciente a través de sesiones de sensibilización.</p> <p>4.2 Alcanzar en un 90% que las familias inicien un proceso de adaptación ante las crisis de salud del paciente diabético.</p>	<p>4.1.1 Desarrollo de procedimiento dinámico por familia, desde el trabajo social titulado “El semáforo” con el tema Manejo de emociones.</p> <p>4.2.1 Proyección de cortometrajes tema la resiliencia como mecanismo adaptativo ante la crisis de la enfermedad crónica DMII.</p>
5. Propiciar en las familias la activación física y nuevos hábitos alimenticios en apoyo al paciente diabético.	<p>5.1 Alcanzar un 90% de activación física en las familias con un paciente diabético</p> <p>5.2 Lograr un 90% que las familias incluyan en su</p>	<p>5.1.1 Sesiones de danza terapia con el fin de integrar a la familia en actividades físicas.</p> <p>5.2.1 Implementación de muestra gastronómica de</p>



	alimentación una dieta saludable y nutritiva.	alimentos saludables y nutritivos para las familias y el paciente diabético con un profesional experto en el tema (tanto en la institución como en visitas domiciliarias).
6.Integrar un grupo de apoyo familiar para compartir experiencias familiares exitosas y su recuperación.	6.1 El 85% de las familias inician un grupo auto reflexivo y optimista ante la crisis del paciente diabético. 6.2 Integrar una red de apoyo con familias que narren sus vivencias para sensibilizar a otras familias que se encuentran en la misma situación.	6.1.1 Sesión de Interacciones familiares para compartir experiencias de perdida por “Diabetes” con el fin de crear un grupo de apoyo con actitud proactiva.

En este orden de ideas el uso de las técnicas, instrumentos y herramientas (T.I.H) propician un registro viable de la información en diferentes documentos donde se detalla la realidad familiar, escolar, económica, social y cultural de los actores sociales, que al analizarlos permite una interacción de las situaciones u/o problemáticas al igual que los efectos causados al individuo, la familia y la sociedad, que desde una perspectiva crítica y constructiva puntualiza la importancia de usar las T.I.H para presentar resultados óptimos en la intervención como agentes de cambio constructores de nuevas realidades.

La interacción de los actores sociales permitirá considerar diversos puntos de vista, así mismo concitar acuerdos y empoderar a los agentes locales en sus propios procesos de desarrollos.

En el siguiente esquema se registran las acciones, técnicas e instrumentos que se utilizaron en la intervención social.



ACCIONES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
<p>Realizar sesiones educativas en el abordaje del apoyo familiar en atención al paciente diabético; implementando recursos tecnológicos (proyector y laptop).</p>	<p>Dinámica de presentación Lluvia de ideas exposición del tema</p>	<p>Evaluación formativa Formato de registro Evidencia fotográfica Planeador</p>
<p>Orientación familiar con el tema de las actitudes positivas y negativas y como estas afectan en la dinámica familiar. Al término de la sesión promover proceso meta cognitivo. Realizar sesión de orientación en correspondencia a la comunicación asertiva con la finalidad de aplicación en las familias, a través de actividades de simulación.</p>	<p>Matriz Foda Exposición Ejercicio de simulación Relajación progresiva</p>	<p>Evaluación formativa Formato de registro Evidencia fotográfica Planeador</p>
<p>Realizar dinámica llamada “el regalo” con el fin de que las familias se expresen palabras motivacionales, al término de la misma realizar procesos auto reflexivos. Reunión familiar para el trabajo de estrategias tanatológicas con un profesional experto y coparticipación de la responsable del proyecto.</p>	<p>Dinámica grupal Exposición</p>	<p>Evaluación formativa Formato de registro Evidencia fotográfica Planeador</p>
<p>Desarrollo de procedimiento dinámico por familia, desde el trabajo social titulado “El semáforo” con el tema Manejo de emociones. Proyección de cortometrajes tema “interacción familiar positiva” como mecanismo adaptativo ante la crisis de la enfermedad crónica DM2.</p>	<p>Técnica participativa Sesión grupal orientada con el fin de que el profesional y los actores encuentren alternativas de</p>	<p>Evaluación formativa Formato de registro Evidencia fotográfica Planeador</p>



	apoyo social y familiar.	
Sesiones de Relajación a través de “Ejercicios de imaginación guiada” con el fin de integrar a la familia en actividades físicas.  Implementación de muestra gastronómica de alimentos saludables y nutritivos para las familias y el paciente diabético con un profesional experto en el tema (tanto en la institución como en visitas domiciliarias).	Exposición plato saludable  Actividades ludicopedagógicas	
Sesión de Interacciones familiares para compartir experiencias de pérdida por “Diabetes” con el fin de crear un grupo de apoyo con actitud proactiva.	Desarrollar el proceso metacognitivo con las familias y el paciente diabético.	Evaluación formativa Formato de registro Evidencia fotográfica Planeador

La intervención realizada tuvo como objetivo reforzar las relaciones familiares para el afrontamiento de la DMII, por lo que se planteó una serie de actividades para lograr el mismo, entre ellas se encuentra proporcionar información objetiva sobre las consecuencias de la DMII, las cuales se cumplieron con sesiones educativas que incluyeron información audiovisual.

Promover la mediación familiar cuyas actividades fueron sesiones de orientación familiar donde se abordaron temáticas sobre las actitudes positivas, negativas y la comunicación asertiva.



Motivar la expresión de afectos, para tal efecto se realizó dinámica grupal con el fin de expresar palabras motivacionales y reunión familiar con la temática estrategias tanatológicas. Mejorar el manejo de emociones y resiliencia familiar, mediante procesos metacognitivos y proyección de cortometrajes con el tema “interacción familiar positiva”. Propiciar la activación física y nuevos hábitos alimenticios, sesiones de relajación para la activación física, e implementación de muestra gastronómica de alimentos saludables y nutritivos, por último, se pretendió integrar un grupo de apoyo para compartir experiencias, el cual no se logró establecer.

La contribución de este proyecto fue generar un espacio de aprendizaje y aproximación familiar, donde pudo visualizarse que al principio las familias no tenían amplios conocimientos acerca de la enfermedad y sus agravantes, tampoco llevaban acciones o hábitos adecuados, se les dificultaba entender las indicaciones del personal médico, se mostraron reservados respecto a expresar sus dificultades, situaciones que cambiaron, con el desarrollo de las actividades, creando un ambiente de diálogo, contacto visual y físico. Además, practicaban la comunicación asertiva y expresión de emociones y sentimientos, así mismo ampliaron sus conocimientos en relación a la enfermedad, las reuniones familiares se convirtieron en reuniones de apoyo que les permitía expresar las diferentes situaciones que afrontaban con el familiar diabético.

En un primer momento se estableció como objetivo, hacer una difusión masiva de promoción y prevención de la diabetes mellitus en el hospital regional y posteriormente en otras instituciones, sin embargo, tuvo que reformularse, debido a las diferentes conmemoraciones



que realiza la institución, de igual manera esta acción requiere de esfuerzo colaborativo y monetario que en corto tiempo no se podría lograr, así mismo, el objetivo de conformar un grupo de apoyo que tenía como fin compartir experiencias, las visitas domiciliarias, para la investigación y seguimiento a los compromisos de los núcleos familiares, pero por cuestiones de tiempos y de los lugares alejados donde residían las familias no se estableció.

Cabe señalar, que para que el proceso de intervención obtuviera resultados positivos incidieron factores como, la capacidad para el manejo de grupos, resaltando la disposición y actitud del maestrando ante la dificultad, de los tiempos, la resistencia de los participantes para dirigirse al aula o lugar de las actividades por lo que se dispuso la visita de cama por cama en el área de hospitalización así como la creatividad de estrategias, implementando materiales didácticos y dispositivos tecnológicos (laptop y celular). La habilidad de desarrollar sesiones educativas y orientación familiar de manera óptima, así como la utilización de herramientas coherentes a las necesidades de los actores sociales; la gestión de expertos (tanatóloga), así como profesional en medicina quien afianzo los conocimientos acerca de la diabetes.

Del mismo modo, hubo factores externos que permitieron el desarrollo eficaz del proceso de ejecución, entre los cuales se encuentran la disposición de los directivos, personal médico, tanto del director como la jefatura y licenciadas de Trabajo Social, la disposición e iniciativa de las familias para ejecutar el proyecto, también la disponibilidad de la experta para brindar los conocimientos acerca de “estrategias tanatológicas”



Inicialmente en el proceso de intervención se evidenciaron dificultades con los actores sociales, para agruparlos y concentrarlos en el aula, de igual manera la creación del grupo de apoyo debido a los lugares de donde provenían ya que se encontraban alejados, aunado a esto se presentaron tensiones en la programación de las actividades, previamente establecidas, cambios en las formas de evaluación.

La actividad profesional de los trabajadores sociales se desarrolla siempre en un contexto social determinado, en un momento histórico concreto, y por ello necesita información rigurosa sobre el medio social, la cultura, la estructura social, el comportamiento, el poder, el liderazgo, la comunicación, las necesidades, los problemas sociales, las desigualdades, como los recursos, así como los modelos de interpretación característicos de la sociedad en la que vive.

### **3.1 Conclusiones**

El proyecto de intervención fue innovador por que se implementó la estrategia de interrelación paciente, familia es decir el acercamiento con cada núcleo familiar en el área de hospitalización, permitiendo el involucramiento de la familia e interacción con el paciente en las actividades, fortaleciendo los vínculos, trabajo en equipo, apoyo mutuo, retroalimentación de la información, es oportuno mencionar que en la mayoría de los documentos e investigaciones se ha trabajado todo respecto a la persona con la enfermedad y no se ha involucrado a su núcleo familiar.

La desinformación respecto a la enfermedad crónica DMII, genera tensión y conflicto en el seno familiar, en esta medida el desarrollo de sesiones educativas y de orientación familiar de temáticas como: que es, tipos, sintomatología, factores de riesgo, tratamiento, alimentación saludable y la importancia de la actividad física, en relación al primer objetivo del proyecto de intervención se logró que el 80% de las familias fortalecieran sus



conocimientos básicos acerca de la diabetes y sus agravantes, en el paciente permitió adquirir responsabilidad de su autocuidado, asistir a las citas médicas, seguir rigurosamente el tratamiento y las indicaciones del personal médico, en el grupo fraterno genero la participación proactiva en el tratamiento y los respectivos cuidados de prevención ante los agravantes.

La familia es fundamental en el tratamiento y los cuidados del paciente diabético, esta debe ser flexible optimista y comprensiva además tener la capacidad de organización para enfrentar los momentos de crisis, poseer bases sólidas, vínculos y lazos familiares fuertes, cuanto más apoyo brinda la familia al paciente diabético, este logra un mayor apego al tratamiento. De acuerdo con lo anterior se logró que el 85% de las familias adquieran actitudes positivas para resolver sus conflictos; así como la creación de estrategias tanatológicas para afrontar la pérdida o los agravantes del estado de salud del integrante con DMII.

El estado anímico del paciente influye en su salud, las emociones, sentimientos negativos, entre los cuales se encuentra: el estrés, preocupaciones, angustia, rabia, frustración y culpa precipitan el descontrol de la enfermedad en gran medida por no adaptarse al tratamiento y cuidados de la enfermedad, estas situaciones, también permean a la familia causando tensión y conflicto en el núcleo familiar como: relaciones familiares desfavorables, (dificultad para llegar acuerdos, déficit en la comunicación) debilidad en expresión de afectos, emociones sentimientos y actitudes negativas, en relación al padecimiento, por lo que se considera que las actividades propuestas con temáticas como actitudes positivas, negativas, la comunicación asertiva, el promover la expresión de afectos, estrategias tanatológicas, y la interacción familiar positiva (manejo de emociones) genero impacto positivo se logró que el 80% de las familias se comuniquen asertiva y afectivamente con su grupo fraterno, e incorporan en su vida cotidiana acciones asertivas en relación a la enfermedad, así mismo a través de sesiones de sensibilización el 85% de estas fortalecieron el manejo de emociones y resiliencia familiar para minimizar las dificultades ante las crisis de la enfermedad crónica DMII.



Para que las familias y el paciente se adapten a la enfermedad deben realizar cambios en su estilo de vida, en consecuencia, se logró que el 80% propiciaran la activación física y nuevos hábitos alimenticios, en apoyo al paciente incluyeron en su alimentación una dieta saludable y nutritiva e iniciaron caminatas y ejercicios en casa.

El objetivo seis de integrar un grupo de apoyo familiar para compartir experiencias familiares exitosas y su recuperación, el cual no se realizó por cuestiones de tiempos y de los lugares donde habitaban las familias, provenientes de otros municipios.

Se evidencio que la familia es fundamental en el proceso de la diabetes como en otras enfermedades, esta debe ser flexible optimista y comprensiva además tener la capacidad de organización para enfrentar los momentos de crisis, poseer bases sólidas, vínculos y lazos familiares fuertes, cuanto más apoyo brinda la familia al paciente diabético, este logra un mayor apego al tratamiento.

Es oportuno señalar que aunque la familia tiene gran incidencia con lo que ocurre con cada uno de sus integrantes, también el contexto o la interacción con el entorno propicia malos hábitos en los actores sociales, estos relacionados con factores económicos, políticos, sociales y culturales, como por ejemplo: La vida social de los espacios urbanos, rurales e intermedios, el grado de marginación o bienestar de las comunidades, los estratos socioeconómicos y los grupos de pertenencia, la cultura respecto a la gastronomía; la población mexicana culturalmente tiene ingesta de alimentos no saludables como grasas harinas, azúcares y menor proporción la ingesta de verduras y frutas, la mercadotecnia de productos con altos niveles de azúcar como por ejemplo la Coca-Cola que es el producto numero 1 consumido por las familias mexicanas así como en algunos países latinoamericanos, la posición geográfica cercanía con estados unidos lo cual permite la trasferencia de costumbres como el consumo de la denominada comida chatarra (hamburguesas, pizzas, papas fritas etc.), los altos costos de los alimentos saludables y nutritivos de la canasta familiar, y la accesibilidad económica de los productos perjudiciales para la salud, la tecnología que vuelve cada vez más sedentario a la humanidad, la utilización de dispositivos móviles (pérdida de valores, debilita la interacción el contacto físico con las personas) la mínima participación del estado frente a la epidemia de diabetes en especial en



los índices de sobrepeso y obesidad, estos aspectos influyen de manera directa e indirecta y propician impacto negativo en la toma de decisiones y las acciones responsables de las familias y el paciente diabético.

Los objetivos y metas se cumplieron debido a la idoneidad y coherencia de las actividades y compromisos que se adquirieron con los actores sociales en cada una de ellas, ya que estas fueron indagadas y adaptadas a las necesidades, demandas y dificultades de los actores sociales, es decir que para la programación de actividades se realizó investigación detallada, lectura de documentos, clasificación de los mismos, en relación de la enfermedad, como iniciativa del maestrando se gestionó la participación de un profesional en medicina quien impartió sesiones clínicas de la Diabetes Mellitus con el fin de afianzar los conocimientos antes mencionados.



## Referencias Bibliográficas

- Castro-Espinoza J.M., Gallegos-Cabriales E.C., Frederickson K. Análisis evolutivo del concepto de adaptación a la diabetes tipo 2. *Aquichan*. 15(1), 52-59. doi: 10.5294/aqui.2015.15.1.6
- De León, L. y Fernández, T. (2009) En T. Fernandez (coord.). *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: Alianza. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-7-conocimiento-cientifico.pdf>
- Fernández G.T., y Ponce de León L., (2012) *Trabajo social con familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Leonor Alexandra Rodríguez Álava, Ligia Loor Lino y Verónica Isabel Anchundia Anchundia. (2017). Las funciones del trabajador social en el campo de salud. 10/06/2021, de Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales  
Sitio web: <https://www.eumed.net/rev/cccscs/2017/02/portoviejo.html>
- María de la Paz Donoso Díaz, Paulina Saldias Guerra. (1998). Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar. 20/06/2021, de www.ts.ucr.ac.cr Sitio web: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- Orietta Mendizábal, Bismarck Pinto. (2006). Estructura Familiar Y Diabetes 20/06/2021, de Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS  
Sitio web: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612006000200003](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612006000200003)
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2016). *Informe Mundial sobre la Diabetes*. Ginebra: OMS. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254649/9789243565255-spa.pdf?sequence=1>



## **Afrontamiento familiar en adolescentes durante la fase de confinamiento social del SARS-COV-2 (COVID-19)**

*Diana Franco Alejandre<sup>76</sup>  
Manuel Gutiérrez Romero<sup>77</sup>  
José Hernández Ramírez<sup>78</sup>  
Saúl Urcid Velarde<sup>79</sup>*

### **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el afrontamiento familiar en adolescentes durante la fase de confinamiento social en la pandemia de SARS-COV-2 (COVID-19), de mayo a noviembre de 2020. El método que se utilizó, con base en el objetivo, fue un diseño cuantitativo con enfoque descriptivo; la muestra estuvo integrada por 173 adolescentes (hombres y mujeres) de 12 a 22 años. Para la captura de información relacionada con el perfil sociodemográfico se utilizó un cuestionario de tipo exprofeso, integrado por 7 preguntas cerradas. Para medir el afrontamiento familiar se aplicó el Test de Funcionamiento Familiar FF-SIL, compuesto por 7 elementos: 1. cohesión, 2. armonía, 3. roles, 4. afectividad, 5. comunicación, 6. adaptabilidad y 7. permeabilidad. La interpretación de los datos se realizó a través del programa Microsoft Excel. Con respecto a los resultados, se obtuvo: datos sociodemográficos, 69.30% correspondieron al sexo femenino, 53.18% de los participantes se situaron en un rango de edad de 12 a 18 años, 93.64% son solteros, 61.27% estudiantes de tiempo completo, 36.42% se ubicaron en el cuarto semestre del Nivel Medio Superior y 64.74% pertenecieron al turno vespertino. En relación con el funcionamiento familiar, los 7 componentes arrojaron las siguientes puntuaciones, tomando en cuenta los *ítems* con mayor puntaje: cohesión, 78.62%; armonía, 84.39%; roles, 86.13%; afectividad, 81.50%; comunicación, 86.12%; adaptabilidad, 72.83%; y permeabilidad, 73.99%. Se concluye que en las familias de los adolescentes existe un funcionamiento familiar, y se corrobora que existe una comunicación abierta para la toma de decisiones,

---

<sup>76</sup> Facultad de Ciencias de la Conducta-UAEMéx. [dfrancoa@yahoo.com.mx](mailto:dfrancoa@yahoo.com.mx)

<sup>77</sup> Facultad de Ciencias de la Conducta-UAEMéx. [mgutierrezr@uaemex.mx](mailto:mgutierrezr@uaemex.mx)

<sup>78</sup> Unidad Académica Profesional Chimalhuacán-UAEMéx. [jhernandezr866@profesor.uaemex.mx](mailto:jhernandezr866@profesor.uaemex.mx)

<sup>79</sup> Facultad de Ciencias de la Conducta-UAEMéx. [surcidv@uaemex.mx](mailto:surcidv@uaemex.mx)



flexibilidad en el desempeño de roles y normas. La armonía, las muestras de cariño y la resolución de los conflictos de manera afectiva predominan.

**Palabras clave:** familia, pandemia, adolescencia, afrontamiento familiar.

### **Desarrollo**

La palabra afrontar viene del latín *affrontāre*, der. de *frons, frontis 'frente'*, es decir, poner cara a cara. Soriano (2002) menciona que en la década de los 60 y 70 surgió el interés por el afrontamiento (*coping*) ante el estrés y la enfermedad (actitud del enfermo ante el padecimiento). Para Lazarus y Folkman (1984), el afrontamiento son los esfuerzos cognitivos y los conductuales cambiantes que sirven para responder a las demandas externas y/o internas, valoradas como cedentes o desbordantes de los recursos del individuo; al respecto, Mishel (2011, como se citó en Martínez y Gómez, 2017) afirma que el afrontamiento se produce de dos modos, en función de si la incertidumbre se valora como un peligro o como una oportunidad, el resultado será la adaptación.

Dicho en otras palabras, el afrontamiento puede manifestarse en diferentes escenarios, esta investigación hace énfasis en las predisposiciones de la personalidad dentro del contexto situacional (Furlán, Sánchez, Heredia, Piemontesi e Ibele, 2009), las cuales determinan el uso de las estrategias de afrontamiento y los procesos que se utilizan en cada ámbito, dependiendo de las situaciones (Cassaretto et al., 2003, como se citó en Solís y Vidal, 2006).

Particularmente, Martínez y Gómez (2017) definen el afrontamiento familiar como la capacidad de la familia para enfrentar, movilizar y poner en acción medidas que actúen sobre las exigencias que demandan cambios ante la aparición de acontecimientos estresantes. Se trata de un grupo de interacciones dentro de la familia y transacciones entre esta y la comunidad. El afrontamiento cambia a través del tiempo y varía como resultado del estresor, la severidad del estresor, el alcance de la acumulación de otras demandas, la cantidad de perturbación en el sistema familiar y la disponibilidad y uso de los recursos intrafamiliares y comunitarios (McCubbin & Patterson, 1983, como se citó en Ruano y Serra, 2000).

Estos conceptos se relacionan con la familia, institución social más antigua, pues dentro de ella ocurre uno de los estilos de afrontamiento más significativo, el referente a la salud. Este grupo social es entendido como una organización única que constituye la unidad básica



de la sociedad, conformada por miembros que, a medida que transcurre el tiempo, pasa progresivamente por diversas etapas del ciclo de vida (noviazgo, matrimonio, paternidad, madurez y ancianidad), y en ellas surge la necesidad de modificar la configuración de las relaciones familiares (Velasco et al., 2001, como se citó en Gutiérrez, Díaz y Román, 2016).

Al mismo tiempo, dentro del núcleo familiar aparecen los hijos, y una de las etapas del ciclo de vida de estos es la adolescencia, periodo donde se experimentan cambios significativos en la personalidad (Velo, Caqueo, Caqueo, Muñoz y Villegas, 2010). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), la adolescencia, –que va de los 11 a los 20 años–, es una fase en la que el individuo se encuentra vulnerable ante su entorno social y en la que los factores de riesgo superan a los de protección.

Para fines de esta investigación, el afrontamiento de los adolescentes se relaciona con un conjunto de acciones y cogniciones que los capacita para tolerar, evitar o minimizar los efectos producidos por un evento estresante (González, Montoya, Casullo y Bernabéu, 2002); mientras que el constructo del afrontamiento familiar examina el modo o estilo en que los adolescentes enfrentan las dificultades y situaciones estresantes, con base en investigaciones en el modelo de Lazarus y Folkman, 1984.

Simultáneamente, la pandemia del COVID-19 ha reestructurado el estilo de vida de las familias, particularmente de los adolescentes, pues los ha obligado a realizar ajustes en su rutina diaria debido a que las clases, –que en un momento eran presenciales–, ahora son en modalidad distancia, causado con ello sentimientos de soledad (31,3 %), nerviosismo (38 %), inquietud (38,8 %), irritabilidad (39 %), dificultad de concentración en actividades académicas (76%), menos motivación para realizar actividades que normalmente disfrutaba (46%), necesidad de pedir ayuda en relación con su bienestar físico y mental (73%), las actividades culturales, recreativas, deportivas fueron de las menos atendidas durante la pandemia (87.4%) de los jóvenes no las realizaron (The Conversation, 2021).

Ante dicha emergencia de salud pública, el gobierno y la sociedad propusieron medidas de seguridad para minimizar los contagios, una de ellas fue el confinamiento social, plan de



intervención comunitario que implicaba permanecer refugiado el mayor tiempo posible bajo nuevas normas socialmente restrictivas (García y Cuéllar, 2020).

El confinamiento social no solo implicó una discontinuidad de las pautas habituales de interacción social y el cambio en los hábitos de comportamiento individual y colectivo, sino también trajo consecuencias a nivel psicosocial (American Psychological Association [APA], 2020; Brooks et al., 2020; Lippi et al., 2020; Urzúa et al., 2020; Vera Villarroel, 2020, como se citó en Gallegos, Zalaquett, Luna, Mazo, Ortiz, Penaganos, Lopes, 2020).

Este hecho ha implicado la adecuación de normas de convivencia y pautas de interacción, pues han surgido conflictos de violencia, problemas emocionales por la pérdida de familiares, estrés ansiedad debido a la fase de confinamiento social, invasión a la especialidad de privacidad de espacios personales (Robles, Junco y Martínez, 2021), que deben ser abordados con posiciones constructivas y colaborativas, respetando los tiempos de introspección de cada persona. Es importante reestructurar una planificación familiar de acuerdo con las características y los tiempos de las personas involucradas (COPM, 2020a, 2020b; Inter-Agency Standing Committee [IASC], 2020; Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud [OPS/OMS], 2020, como se citó en Gallegos, et. al., 2020).

En vista de ello, la pandemia se convirtió en un momento estresante, pues no solo afectaba la salud, sino repercutía en aspectos sociales, culturales y económicos, hecho que generaba preocupación, tristeza, culpa y enfado, así como depresión y ansiedad (Valero, Vélez, Duran y Torres, 2020). “La población más afectada en su salud mental fue la femenina. El 31% de las mujeres manifestaron tener ansiedad y un 36% depresión. También los adultos jóvenes, de los cuales el 37% aseguró sentirse depresivo” (Gallo, 2020).

Algunas estrategias para prevenir los síntomas son: orientar a la población para el desarrollo de la activación física desde y alimentación balanceada, tomando en cuenta los recursos con los que dispone el entorno familiar. Es decir, la manera en que se responde a la pandemia del COVID-19 depende de los antecedentes, el apoyo social de familiares y amigos, la situación financiera, los antecedentes emocionales y de salud, la comunidad en la que vive, entre otros factores (Valero et al., 2020).



Otras alternativas para sobrellevar y liberar el estrés es encargarse de los cuidados de familiares y amigos, siempre y cuando se mantenga un equilibrio y no se olvide de sí; además, es importante aplicar las estrategias de afrontamiento que sirven para el autocuidado y para disminuir los efectos negativos en la salud mental (Valero et al., 2020).

Dado que el afrontamiento es clave para aprender y desarrollar estrategias que permitan mantenerse conectados con otras personas, estos recursos pueden entenderse como sugerencias para mantener una rutina saludable de sueño y alimentación, limitar la exposición excesiva a medios de comunicación y practicar técnicas de manejo de estrés, como la atención plena y la respiración profunda (León y Sihuacollo, 2015).

En este contexto, durante la adolescencia las respuestas ante situaciones estresantes dependen de las experiencias y de la capacidad de resiliencia (Heredia y Gómez, 2010), entendida esta última como una adaptación positiva, a pesar de las experiencias de adversidad y los traumas, la cual incluye dos aspectos: la adversidad y la adaptación positiva (Luthar, 2006), por ello, es necesario establecer una relación sana y de confianza entre padres e hijos adolescentes, ya que esta es la base de la vida futura y un factor de protección a conductas como el fracaso escolar, el suicidio, el consumo de drogas, entre otras (Vallejo, Osorno y Mazadiego, 2008).

Los factores de protección son las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y reducir los efectos desfavorables (Munis, Santos, Kotliarenco, Suárez e Infante, 1998), estos se dividen en externos e internos; los primeros se refieren a las condiciones del medio para reducir la probabilidad de daños (familia extendida, apoyo de un adulto significativo, o integración social y laboral) (Amón et al., 2008, como se citó en Heredia, 2010), los internos, por su parte, son los atributos de la persona (estima, seguridad y confianza en sí mismo, facilidad para comunicarse, empatía, etc.).

Con base en lo hasta ahora citado, se afirma que un adolescente resiliente es aquél que posee una competencia social, una capacidad para resolver problemas, autonomía y sentido de propósito y de futuro (Instituto Salvadoreño del Seguro Social [ISSS], s.f.).

Es importante afrontar el periodo crítico como una medida necesaria para proteger la salud individual, familiar y colectiva; y en el contexto actual, el confinamiento social permite



establecer canales de diálogos reflexivos y críticos con los adolescentes para generar una actitud colaborativa y participativa frente al problema de salud pública, pues en ciertas ocasiones los jóvenes toman un papel de invulnerabilidad frente a las amenazas, lo cual se convierte en resistencias y/o transgresiones de las normativas.

El afrontamiento a nivel individual es más complejo debido a la influencia social, es el sujeto quien define su propia orientación para manejar los problemas en su vida cotidiana y con ello establece el tipo de estrategia que utilizará para afrontar los eventos críticos o estresantes en su realidad. Por el contrario, la familiar ilustra una dinámica de grupo que busca regular las tensiones que enfrentan y garantizar la salud de sus miembros (Macías, Orozco, Valle y Zambrano, 2013), dando origen a las siguientes dimensiones: a) la realidad subjetiva de la familia llega a ser una entidad en sí misma y b) la naturaleza interaccional del afrontamiento es más importante en una familia. La coordinación entre los miembros familiares surge como una variable crítica, algunas estrategias específicas pueden ser más importantes que otras, especialmente en momentos concretos del ciclo vital y en conexión con sucesos específicos.

Estas estrategias de afrontamiento son entendidas como recursos psicológicos que el sujeto pone en marcha para hacer frente a situaciones estresantes, aunque no siempre garantizan el éxito, sirven para generar, evitar o disminuir conflictos en los seres humanos, atribuyéndoles beneficios personales y contribuyendo a su fortalecimiento (Macías, et al., 2013). McCubbin & Patterson (1982) advierten que los procesos de afrontamiento no solo se presentan de forma individual, sino también aparecen como mediadores en el ámbito social.

De esta forma, dentro del grupo familiar se despliega el uso de estrategias para afrontar crisis normativas o no-normativas, a fin de mantener y/o recuperar el equilibrio y garantizar el bienestar de sus miembros; el término ilustra una dinámica de grupo que busca regular las tensiones que enfrentan y garantizar la salud de sus miembros, no obstante, estas estrategias pueden fortalecer y mantener los recursos de la familia con el objetivo de protegerla de las demandas de las situaciones estresantes y garantizar un manejo adecuado de su dinámica, manifestado en la comunicación, los vínculos, la promoción de una autoestima positiva entre sus miembros. Dichas estrategias se constituyen en variables mediadoras de la cohesión y la



adaptabilidad de la familia (McCubbin, 1993; Olson, 2011; Olson et al., 1984; Galindo & Milena, 2003, como se citó en Macías, et. al., 2013).

McCubbin, Olson & Larsen (1981) proponen los siguientes tipos de estrategias: 1. *Reestructuración*. Capacidad de la familia para redefinir los eventos estresantes para hacerlos más manejables; 2. *Evaluación pasiva*. Capacidad familiar para aceptar asuntos problemáticos, minimizando su reactividad; 3. *Atención de apoyo social*. Capacidad de la familia para ocuparse activamente en la obtención de apoyo por parte de parientes, amigos, vecinos y familia extensa; 4. *Búsqueda de apoyo espiritual*. Habilidad familiar para obtener apoyo espiritual; y 5. *Movilización familiar*. Habilidad familiar para buscar recursos en la comunidad y aceptar ayuda de otro

Las familias con hijos adolescentes, afirma Ruano y Sierra (2000), usan y consideran más útiles las estrategias de afrontamiento de reestructuración y obtención de apoyo social; sin embargo, en su artículo retoma aportes de los siguientes teóricos en relación con el tema, por ejemplo: Peiro y González (2002, como se citó en Ruano y Sierra, 2000) confluyen en que el apoyo social es considerado como amortiguador ante el estrés o los efectos negativos sobre la salud, desempeñando así un papel modulador; Hernández (1991, como se citó en Ruano y Sierra, 2000) encontró una tendencia hacia la adaptabilidad en las familias con hijos adolescentes, tomando la estrategia de la reestructuración en la que los miembros de la familia centran la solución del conflicto. El apoyo social en parientes, amigos y la búsqueda de apoyo espiritual también fueron de suma importancia en las estrategias externas de afrontamiento.

Para Fallon & Bowles (2001), los adolescentes se ajustan mejor cuando ven a su familia como cohesiva, expresiva, organizada y cuando los animan a la independencia; afirman que el ambiente de familia ideal usa la comunicación eficaz y positiva y provee a los adolescentes el apoyo y las oportunidades de tener opiniones, generar inquietudes y, a partir de estas, plantear proyectos y hablar de ellos abiertamente dentro de un contexto que refleje la capacidad de sentido del adolescente en crecimiento.

No obstante, Torres, (2009), González, et. al. (2000), Fallon & Bowles (2001) y Higgins, (2003) reportaron que las percepciones de cohesión familiar y organización, combinadas con



un respeto para el desarrollo individual, son relacionadas con los niveles más altos de adaptación funcional en adolescentes. Contrariamente, cuando la disfuncionalidad y el maltrato está presente en la familia puede generar una disfuncionalidad psicológica en el niño, por lo tanto, la disfuncionalidad de una familia podría incurrir en que los miembros presenten un afrontamiento individual disfuncional, alterno a un pobre afrontamiento familiar (Citados en Macías et al., 2013).

### **Objetivo**

Determinar el afrontamiento familiar en adolescentes durante la fase de confinamiento social en la pandemia de SARS-COV-2 (COVID-19).

### **Método**

La investigación fue de corte mixto, sustentada en un tipo de estudio descriptivo que especifica las características de las personas, los grupos, las comunidades o cualquier otro hecho que sea sometido a un análisis, es decir, mide o evalúa aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Para fines de esta investigación, el tema principal fue: el afrontamiento familiar de los adolescentes estudiantes del Nivel Medio Superior durante la fase de confinamiento social, derivado de la pandemia SARS-CoV-2 COVID-19, durante el periodo de mayo a noviembre de 2020, residentes de las localidades de Jiquipilco el Viejo, San Lucas Ocotepc, San José Comalco, Loma del Progreso, Tlaltenango Abajo, Ejido Bordo de Capulín, La Cañada y Ejido Taborda del municipio de Temoaya, Estado de México, durante el periodo comprendido de mayo a noviembre del 2020.

### **Participantes**

La selección se realizó a través del muestro no probabilístico de tipo intencionado, diciendo trabajar con un total de 173 adolescentes, cuyo rango de edad osciló de 12 a 22 años.

### **Técnica de recopilación**

Para la captura de la información relacionada con el perfil sociodemográfico de los adolescentes, se elaboró un cuestionario de tipo expofeso, compuesto por 7 preguntas cerradas; para medir el afrontamiento familiar se aplicó el Test de Funcionamiento Familiar



FF-SIL, integrado por 7 componentes: 1. cohesión, 2. armonía, 3. roles, 4. afectividad, 5. comunicación, 6. adaptabilidad y 7. permeabilidad.

### **Procesamiento de la información**

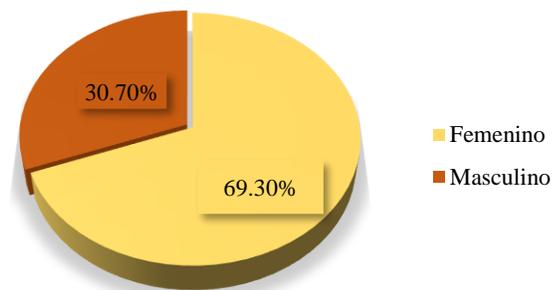
Para el análisis de la información e interpretación de tablas y frecuencia se utilizó el programa Microsoft Excel.

### **Resultados**

En relación con la aplicación del instrumento de tipo exprofeso, diseñado para la captura de la información, referente al perfil sociodemográfico de los adolescentes, se presentan, a continuación, los hallazgos obtenidos:

#### **Figura 1**

*Sexo*



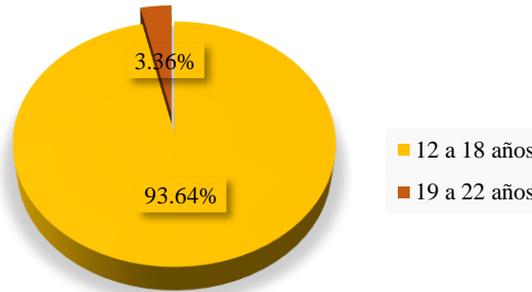
*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

El sexo comprende las características biológicas que definen a los seres humanos como hombres o mujeres, 69.30% de los adolescentes correspondió al género femenino y 30.70% al masculino.



**Figura 2**

*Edad*

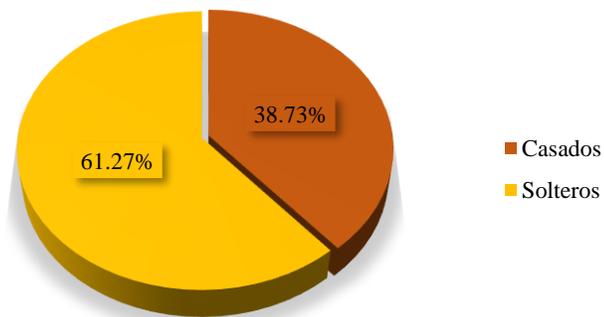


*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

La edad hace referencia al tiempo de existencia de una persona, 93.64% de los adolescentes se ubicaron en un rango de edad de 12 a 18 años, 3.36% en el grupo de 19 a 22 años.

**Figura 3**

*Estado civil*



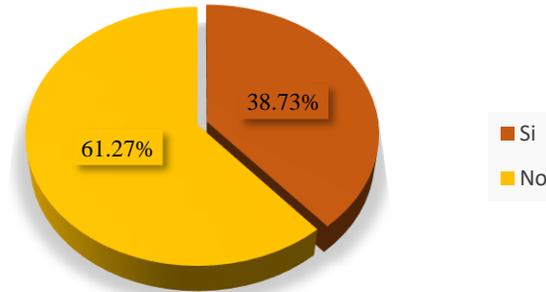
*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

El estado civil es la condición de una persona en función de si tiene o no pareja y su situación legal respecto a esto. Son las circunstancias personales que determinan los derechos y las obligaciones de las personas, 61.27% de los adolescentes son solteros y 38.73% casados por el vínculo civil.



**Figura 4**

*¿Además de estudiar trabajas?*

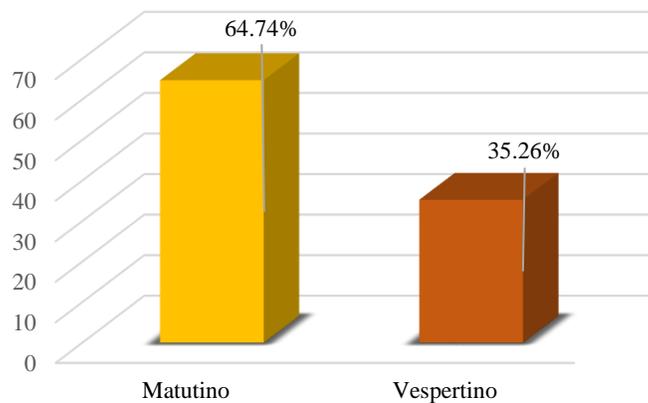


*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

El 61.27% de los adolescentes son estudiantes de tiempo completo; 38.73% desarrollan esta actividad académica con un trabajo asalariado.

**Figura 5**

*Turno*



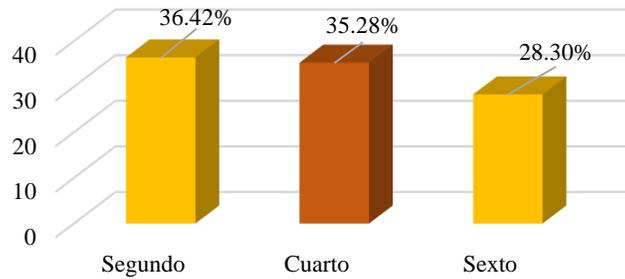
*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

El 64.74% de los adolescentes cursan sus estudios de nivel medio superior en el turno matutino y 35.26% en el turno vespertino.



**Figura 6**

*Semestre*

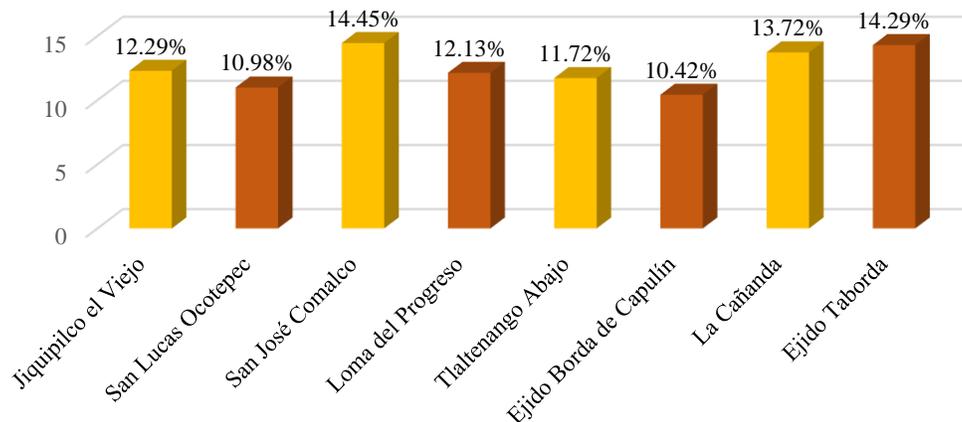


*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

El 36.42% de los estudiantes adolescentes encuestados se ubicaron en el segundo semestre; 35.28% en cuarto semestre y 28.30% en el sexto semestre de su formación académica del nivel medio superior.

**Figura 7**

*Lugar de residencia*



*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación



El lugar de residencia se refiere al domicilio donde viven las personas al momento del censo, 14.45% de los adolescentes radican en las localidades de San José Comalco; 14.29% en Ejido Taborda; 13.72% en La Cañada; 12.29% en Jiquipilco el Viejo; 12.13% en Loma del Progreso; 11.72% en Tlaltenango Abajo; 10.98% en San Lucas Ocoatepec; y 10.42% en el Ejido Borda del Capulín, las cuales presentan un grado de marginación alto.

Para determinar el afrontamiento familiar en adolescentes durante la fase de confinamiento social en la pandemia SARS-COV-2 (COVID-19) se aplicó el Test de Funcionamiento Familiar (FF-SIL), prueba de evaluación de las relaciones intrafamiliares que aporta información válida y confiable (Alfa de Cronbach=0,94). El test fue construido para evaluar la funcionalidad familiar, fueron seleccionados 7 componentes implicados en las relaciones intrafamiliares, que son: 1. Adaptabilidad, 2. Afectividad, 3. Armonía, 4. Cohesión, 5. Comunicación, 6. Permeabilidad y 7. Roles (León y Sihuacollo, 2015). A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

**Tabla 1***Funcionamiento familiar*

<b>Dimensión/Pregunta</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Pocas veces</b>	<b>A veces</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Casi siempre</b>
<b>Cohesión</b>					
¿Se proporciona apoyo en la toma de decisiones de la familia?	0.58%	4.05%	17.34%	45.09%	32.95%
¿Cuándo alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan?	1.73%	12.72%	25.43%	33.53%	26.59%
<b>Armonía</b>					
¿En mi casa predomina la armonía?	0.00%	3.47%	8.67%	47.40%	40.46%
¿Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar?	6.36%	12.72%	31.21%	36.99%	12.72%
<b>Roles</b>					
¿En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades?	1.73%	3.47%	26.01%	39.31%	29.48%
¿Se distribuyen las tareas de modo que nadie este sobrecargado?	1.73%	8.67%	16.76%	46.82%	26.01%
<b>Afectividad</b>					
¿Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana?	2.31%	4.05%	26.01%	43.35%	24.28%



¿Nos demostramos el cariño que nos tenemos?	6.94%	7.51%	34.10%	38.15%	13.29%
---	-------	-------	--------	--------	--------

*Continúa...*

<b>Dimensión/Pregunta</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Pocas veces</b>	<b>A veces</b>	<b>Muchas veces</b>	<b>Casi siempre</b>
<b>Comunicación</b>					
¿Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa?	0.00%	5.20%	20.81%	40.46%	33.53%
¿Podemos conversar diversos temas sin temor?	0.00%	5.78%	21.39%	45.66%	27.17%
<b>Adaptabilidad</b>					
¿Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos?	2.31%	7.51%	33.53%	36.99%	19.65%
¿Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones?	2.31%	6.36%	31.21%	35.84%	24.28%
<b>Permeabilidad</b>					
¿Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones similares?	2.89%	10.40%	24.28%	37.57%	24.86%
¿Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas?	1.73%	10.98%	36.99%	36.42%	13.87%

*Nota:* elaboración propia con base en los resultados de la investigación

A continuación, se presentan los resultados de FF-SIL integrado por las siguientes dimensiones. Cohesión: 45.09% de los adolescentes manifestaron que existe apoyo entre los integrantes para tomar decisiones importantes de la familia; 33.53% refirieron que cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan. Armonía: 47.40% mencionaron que en sus hogares predomina la armonía, 36.99% comentaron que los intereses y las necesidades de cada uno son respetados por el núcleo familiar. Roles: 39.83% informaron que cumplen con sus responsabilidades y 46.82% refirieron que se distribuyen las tareas de modo a que nadie este sobrecargado. Afectividad: 43.35% afirmaron que las muestras de cariño forman parte de su vida cotidiana; 38.15% mencionaron que se demuestran el cariño que se tienen. Comunicación: 40.46% informaron que se expresan sin insinuaciones, de forma clara y directa, 45.66% refirieron que en su familia pueden conversar sobre diversos



temas sin temor. Adaptabilidad: 36.99% manifestaron que pueden aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos; 35.84% informaron que las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones. Permeabilidad: 37.57% refirieron que toman en cuenta las experiencias de otras familias ante situaciones similares, 36.42% mencionaron que ante situaciones familiares difíciles son capaces de buscar ayuda en otras personas.

### **Discusión**

Se puede observar que en 78.62% de las familias de los participantes hay una cohesión expresiva y organizada para la tomar decisiones que involucran a los integrantes, es decir, sus opiniones son consideradas cuando alguno de ellos requiere del apoyo familiar, datos que coinciden con los aportes de Fallon & Bowles (2001), quienes mencionan que las percepciones de cohesión familiar deben ser organizadas, combinadas con respeto para el desarrollo individual y relacionadas con los niveles más altos de adaptación funcional en adolescentes.

También se reportó que 84.39% tiene relaciones familiares armónicas y el reconocimiento de la individualidad de cada integrante, lo que refleja una actitud de respeto entre unos y otros que han construido las familias, y una tendencia a proporcionar apoyo a quien lo necesite, datos que tienen relación con los aportes de Mazo (2018), quien manifiesta que la armonía en las relaciones es algo que se construye con el compromiso y empeño de todas las personas que comparten el círculo familiar. No es algo que se define por un espacio físico compartido, sino por la calidad de los lazos de interacción en el contacto de las personas.

Asimismo, se observar que el 86.13% percibió el reconocimiento del lugar y el papel que le corresponde a cada uno, así como la asunción de responsabilidades asumidas vinculadas a las tareas familiares, procurando equilibrio y homogeneidad, determinando que en las familias de los adolescentes existe una organización de orden jerárquico en que se disponen sus miembros, donde cada posición le confiere obligaciones y prerrogativas delimitadas por reglas concretas, las cuales contribuyen a vincular el funcionamiento de la familia, como lo menciona médicosfamiliares.com (2021). Otro elemento importante, sin duda, es el afecto entre los miembros de la familia, les corresponde el 81.50%; ya que hay demostraciones de cariño en las relaciones cotidianas, resultados que empatan con Valera (s.f.) donde esperanza y alegrías combinadas se convierten en optimismo y aceptación, que llevan a sentir cariño.



Respeto al factor de comunicación, se encontró que el 86.12%, de las familias de los adolescentes, esta es fluida y directa, facilitando las interacciones y la convivencia, dando como resultado el conocimiento de cada uno de los integrantes de la familia, datos que empatan con Sánchez y González (2011), quienes refieren que la comunicación debe basarse en el respeto y apoyo para expresar sus necesidades y hacer frente a los cambios que se presenten en la familia.

El 72.83% establecen que la flexibilidad que muestran las familias para adaptarse a diferentes situaciones les permite ir modificando en lo posible las costumbres familiares cuando las situaciones así lo requieran, además de estar abiertas a la posibilidad de solicitar y aceptar ayuda externa y lograr un balance entre el cambio y la estabilidad (Olson, Sprenkle y Russel, 1989).

Finalmente, 73.99% de las familias tienen la capacidad o apertura para brindar y recibir experiencias de otras familias, grupos o instituciones para la toma de decisiones en la resolución de problemas.

## **Conclusiones**

La familia es el grupo socializador por excelencia en donde se adquieren las habilidades sociales y de afrontamiento que les permitirán a los descendientes una integración sana y adaptativa a la sociedad. En ella se brinda, particularmente a los adolescentes, la oportunidad de poner a prueba dichas habilidades en su entorno, todavía con el apoyo y la guía de los integrantes adultos, así, ante situaciones estresantes o de conflicto como la actual contingencia de la pandemia que aqueja a la sociedad y que ha generado, como medida de prevención el aislamiento voluntario, la familia se ha convertido, para muchos adolescentes, el lugar de acogimiento y comprensión de inquietudes y malestares emocionales que de otra manera se habrían exacerbado, de igual manera, ha sido el crisol para el aprendizaje de estrategias de afrontamiento favorables, así lo demuestran los resultados obtenidos en la presente investigación.

Lo anterior refuerza la importancia de la salud emocional familiar en la formación de individuos sanos cuando las condiciones de la familia también son favorables, a pesar de tales circunstancias, existe el reconocimiento del rol que desempeña cada uno de los integrantes (86.13%); los adolescentes y su familia presentan una comunicación fluida y directa, lo cual



Políticas Sociales Sectoriales:

## **CAMBIOS Y PERSPECTIVAS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES ANTE LOS ESCENARIOS GLOBALES**



genera una convivencia sana (86.12%); y existen relaciones familiares armónicas y el reconocimiento de la individualidad de cada integrante (84.39%).

Si bien es cierto que la pandemia afectó aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y de salud, los adolescentes y su familia han afrontado positivamente las transformaciones dentro del entorno sociofamiliar, pues así lo demuestra los resultados obtenidos en la presente investigación.



## Referencias

- Fallon, B. & Bowles, T. (2001). Family functioning and adolescent help-seeking behavior. *Family Relations*, 50(3), 239-245.
- Furlán, L. A., Sánchez Rosas, J., Heredia, D., Piemontesi, S., e Ibele, A. (2009). Estrategías de aprendizaje y ansiedad ante los exámenes en estudiantes universitarios. *Pensamiento psicológico*, 5(12), 117-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/801/80111899009.pdf>
- Gallegos, M., Zalaquett, C., Luna Sánchez, S., Mazo-Zea, R., Ortiz Torres, B., Penaganos Corzo, J. C., & Lopes Miranda, R. (2020). Cómo afrontar la pandemia del coronavirus (COVID-19) en las Américas: Recomendaciones y líneas de acción sobre salud mental. *Revista Interamericana de Psicología*, 54. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109317/CONICET\\_Digital\\_Nro.dc03bb9a-766d-40eb-9f9c-f15793cc2c9d\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109317/CONICET_Digital_Nro.dc03bb9a-766d-40eb-9f9c-f15793cc2c9d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Gallo C. (2020, 11 de septiembre). *Estudios muestran que la pandemia y el confinamiento han afectado la salud mental de la población*. France 24. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200911-impacto-pandemia-salud-mental>
- García Ron, A., y Cuéllar Flores, I. (2020). Impacto psicológico del confinamiento en la población infantil y como mitigar sus efectos: revisión rápida de la evidencia. *Anales de pediatría. Asociación Española de Pediatría*. 93(1), 57-58. Recuperado de <https://www.analesdepediatria.org/es-impacto-psicologico-del-confinamiento-poblacion-articulo-S1695403320301673>
- González Barrón, R., Montoya Castillo, I., Casullo, M. M., y Bernabéu Verdú, J. (2002). Relaciones de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes. *Psicothema*, 14(2). Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/28079771\\_Relacion\\_entre\\_estilos\\_y\\_estrategias\\_de\\_afrontamiento\\_y\\_bienestar\\_psicologico\\_en\\_adolescentes](https://www.researchgate.net/publication/28079771_Relacion_entre_estilos_y_estrategias_de_afrontamiento_y_bienestar_psicologico_en_adolescentes)
- Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. Y., y Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum*, 23(3), 219-230. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Heredia Ancona, M. C., y Gómez Maquedo, E. L. (2010). Aprendiendo nuevas estrategias de afrontamiento en la crianza de hijos adolescentes. *Revista de Educación y Desarrollo*, 15, 61-68. Recuperado de [https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/15/015\\_Heredia.pdf](https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/15/015_Heredia.pdf)



- Hernández Córdoba, A. (1991). *Estrés en la familia colombiana: Tensiones típicas y estrategias de afrontamiento*. Universidad Santo Tomás.
- Hernández, R., Samperi, C. Fernández P. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) (s.f.). *Resiliencia en los adolescentes*. Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Recuperado de <http://aps.issv.gov.sv/familia/adolescencia/Resiliencia%20en%20los%20adolescentes>
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984). *El concepto de afrontamiento en estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca
- León Girón, L. M., y Sihuacollo Sihuacollo, J. (2015). *Funcionamiento familiar y estilos de vida en adultos mayores de los clubes de la Microred Hunter-Minsa* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/365/M-21573.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Luthar, S. (2006). Resilience in Development: A synthesis of Research across five decades. In Cicchetti D. and Cohen D. (Eds.), *Risk, Disorder and Adaptation. Developmental Psychopathology* (pp. 739-795). New Jersey: Wiley.
- Macías, M. A., Orozco, M., Valle Amaris, C., y Zambrano J., M. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21328600007.pdf>
- Martínez Arroyo, M. A., y Gómez González, J. L. (2017). Formalización del concepto de Afrontamiento: una aproximación en el MISKC. *Ene*, 11(3). Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/ene/v11n3/1988-348X-ene-11-03-744.pdf>
- Mazo Zea, R. (2018). Armonía familiar: manejo del estrés en el hogar. *Phrónesis el arte de saber vivir*. Recuperado de <https://blog.elartedesabervivir.com/armonia-familiar-manejo-del-estres-hogar/>
- Médicosfamiliares.Com. (2021). El Rol en la Familia: Roles Familiares. Recuperado de <https://www.medicosfamiliares.com/familia/el-rol-en-la-familia-roles-familiares.html>
- McCubbin, H. I., Olson, D. & Larsen, A. (1981). Family crisis oriented personal evaluation scales (FCOPES). In: H. I. McCubbin, A. I. Thompson y M. A. McCubbin (Eds.), *Family assessment: resiliency, coping and adaptation. Inventories for research and practice*. Madison, Winsconsin: University of Winsconsin Publishers



- McCubbin H., Cauble, E. & Patterson, J. (1982). *Family stress, coping, and social support*. Springfield: Thomas Publisher
- Munis, Mabel., Santos, H., Kotliarenco, M. A., Suárez Ojeda E. N., Infante, Grotberg, F. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Organización Panamericana de la Salud.
- Olson, H., Sprenkle, D., & Russel, C. (edit.) (1989). *Circumplex model: systemic assessment and treatment of families*. New York: London.
- Robles Mendoza, A., Junco Supa, J., y Martínez Pérez, V. (2021). Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por Covid-19. *CuidArte*, 10(19). Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2021/cui2119e.pdf>
- Ruano Piera, R., y Serra Desfilis, E. (2000). Estrategias de afrontamiento en familias con hijos adolescentes. *Anales de psicología*, 16(2), 199-206. Recuperado de [https://www.um.es/analesps/v16/v16\\_2/09-16\\_2.pdf](https://www.um.es/analesps/v16/v16_2/09-16_2.pdf)
- Sánchez-Reyes, A., y González Pedraza-Avilés, A. (2011). Cohesión y adaptabilidad familiar y su relación con la hemoglobina glucosilada de los pacientes diabéticos. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 16(2), 82-88. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=30333>
- Solís Manrique, C., y Vidal Miranda, A. (2006). Estilos y estrategias de afrontamiento en adolescentes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental Hermilio Valdizan*, VII(1), 33-39. Recuperado de [https://www.mdp.edu.ar/cssalud/deptoterapia/archivos/Psicologia\\_General\\_SEMINARIO/ESTILOS\\_Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO en adolescencia.pdf](https://www.mdp.edu.ar/cssalud/deptoterapia/archivos/Psicologia_General_SEMINARIO/ESTILOS_Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO en adolescencia.pdf)
- Soriano, J. (202). Reflexiones sobre el concepto de afrontamiento en psicología. *Boletín de psicología*. 75, 73-85. Recuperado de <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N75-4.pdf>
- The Conversation. (2021). *Los estudiantes adolescentes sufren los efectos de un largo año de pandemia*. Recuperado de <https://theconversation.com/los-estudiantes-adolescentes-sufren-los-efectos-de-un-largo-ano-de-pandemia-156177>
- Valero Cedeño, N. J., Vélez Cuenca, M. F., Duran Mojica, Á. A., y Torres Portillo, M. (2020). Afrontamiento del COVID-19: estrés, miedo, ansiedad y depresión. *Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, 5(3), 63-70.



Recuperado de

<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/913/858>

Valera Guerrero, G. I. (s.f.). *Monografias.com*. Las emociones. Recuperado de

<https://www.monografias.com/trabajos5/emoci/emoci.shtml>

Vallejo A., Osorno, R. y Mazadiego, T. (2008). Estilos parentales y sintomatología depresiva en una muestra de adolescentes veracruzanos. *Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 91-105.

Veloso Besio, C., Caqueo Arancibia, W., Caqueo Urizar, A., Muñoz Sánchez, Z., y Villegas Abarzúa, F. (2010). Estrategias de afrontamiento en adolescentes. *Revista de Psicología*, 22(1). Recuperado de

<https://www.scielo.br/j/fractal/a/xLc9HtJS8PdgdRhCvRf7MNM/?lang=es>



## **Reflexiones sobre el patriarcado y su manifestación en la violencia doméstica**

*Jimena Estefanía Gaspar Rivera*<sup>80</sup>

*Susana Dolores Gándara Galaviz*<sup>81</sup>

### **Resumen**

La subordinación de la mujer ha estado presente a lo largo de la historia, y se ha argumentado que tal condición se debe, por un lado, a cuestiones biológicas como el embarazo y la lactancia, en pocas palabras, asociadas a la maternidad y por otro, que en realidad es resultado de un sistema patriarcal en el que la conformación de estructuras de poder está dominada por los hombres. En el patriarcado, el varón era quien poseía y heredaba los bienes a sus retoños hombres, y el rol de la mujer era procrear hijos del sexo masculino que pudieran continuar con el linaje. No obstante, para asegurar dicho linaje era menester que la mujer no tuviera relaciones sexuales con ningún otro varón que no fuera su esposo, este hecho y algunos otros la han obligado a desempeñarse exclusivamente en el ámbito privado. Como consecuencia de ello, se consideraba que la mujer debía ser casta, buena esposa y buena madre, pero siempre sometida a su marido. Esta posición de la mujer de subordinación y opresión, así como imaginarios sociales, han conducido a que se presente recurrentemente la violencia doméstica, ejercida por el hombre esposo. Así, el tema del maltrato hacia las mujeres ha cobrado hoy en día importante relevancia, porque es un tópico que cada vez se ha visibilizado más, debilitando su posición de subordinación frente al género masculino y las instituciones. Aun así, es necesario lograr una mayor protección hacia las mujeres, y fortalecer el empoderamiento para evitar la reproducción de roles asimétricos de poder y, por tanto, de violencia puesto que se ha venido manifestado de diversas formas, cada vez más violentas como el caso de los feminicidios.

**Palabras clave:** patriarcado, violencia doméstica, subordinación femenina

---

<sup>80</sup> FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: [ellegasparr@hotmail.com](mailto:ellegasparr@hotmail.com)

<sup>81</sup> FTSyDH, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: [susan\\_gan14@hotmail.com](mailto:susan_gan14@hotmail.com)



### *La subordinación de la mujer y el nacimiento del sistema patriarcal*

¿Cómo, cuándo y dónde se produjo la subordinación femenina? Si bien, la subordinación de la mujer ha estado vinculada a un grado de inferioridad con respecto al género masculino fundado dentro de un “paradigma social y cultural de la humanidad” (Lagarde & de los Ríos, 2014, p.97). El hecho de que las mujeres sean consideradas como el sexo débil o inferior con respecto a los hombres no es algo reciente, sino que, por el contrario, esto data de muchos años atrás, situación que se reafirma principalmente en el hecho de que la Biblia misma afirma que la mujer fue creada a “imagen y semejanza del hombre” (Reina Valera, 2006) y para hacerle compañía a este. Por tanto, es posible observar cómo al interior de múltiples religiones (católica, cristiana, judía, budista, etc.) existentes en todo el mundo, los líderes de sus iglesias suelen ser hombres. Basta con ver al Papa de los Católicos, al Profeta de los “Santos de los últimos días” (mormones) o al Rabino de los judíos.

A su vez, a lo largo de los relatos bíblicos queda claramente escrito que los personajes importantes en este libro son de sexo masculino: Moisés, Abraham, Jesús, etc., por el contrario, uno de los pocos personajes femeninos relevantes que se puede encontrar en la Biblia es María, la virgen. Es preciso hacer hincapié en esto último, puesto que, durante años, a la mujer se le ha llegado a juzgar socialmente con base en su castidad y/o pureza (Lerner, 2017), punto que será retomado posteriormente en este documento.

Antes, es menester atender a la pregunta ¿qué ha llevado a la mujer a encontrarse subordinada por el hombre? pues, se ha argumentado que el sometimiento del sexo femenino se debe a cuestiones biológicas, ya que su contraparte masculina (desde una visión funcionalista) es fisiológicamente más fuerte, más ágil y más rápido (Lerner, 2017). También se ha dicho que al ser la mujer quien puede procrear y alimentar a los bebés, se encuentra “atada” y sin posibilidades de rendir en el trabajo de la misma forma que un hombre. Hecho que fue replanteado en el siglo XIX y al mismo tiempo utilizado para justificar el machismo en las sociedades occidentales (Lerner, 2017).

Cuestiones biológicas exclusivamente femeninas como el embarazo, la lactancia, menstruación y menopausia eran vistas por la sociedad como categorías de inferioridad de las mujeres (Tinat, 2017). De hecho, Fleming (2016) en su libro ilustrado “El problema de



las mujeres”, retrata y expresa cómo es que las mujeres se encontraban relegadas a la esfera privada<sup>82</sup> realizando actividades y/o tareas que no fuesen “demasiado complicadas” como el cuidado de los hijos, la limpieza, costura, entre otras, mientras que los hombres se desempeñaban en la esfera de la vida pública.

Algunas autoras (Lagarde y De los Ríos, 2014; Lerner, 2017 & Scott, 2018) refieren que la subordinación de la mujer, encuentra sus raíces dentro de un sistema patriarcal caracterizado por la conformación de estructuras de poder que se encuentran dominadas por el género masculino. Al respecto, uno de los escritos en los que se recupera el nacimiento del patriarcado, es el libro de Engels (2014) “*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, en donde se señala que el patriarcado era considerado una consecuencia de la modernización de las sociedades.

Este autor (Engels, 2014, citado por Lerner, 2017) argumentaba que en las sociedades tribales la distribución de las labores no se encontraba mediada por cuestiones de superioridad, hecho que fue cambiando conforme la civilización fue evolucionando. Para Engels (2014, citado por Lerner, 2017), las sociedades tribales [equivalentes a las sociedades arcaicas de Habermas (2006)], comenzaron a volverse más complejas al lograr la domesticación de los animales de quienes empezaron a obtener provecho económico a través del comercio de estos y sus productos. Por consiguiente, ahora un hombre podía poseer un rebaño de ovejas, 15 gallinas ponedoras, 18 cerdos, etc., y todos estos eran de su pertenencia, lo cual llevó a que naciera la propiedad privada.

El inconveniente que surgió fue la manera en que dicha posesión pudiera mantenerse dentro de su legado familiar, es decir, cómo hacer que sus rebaños se conservaran dentro de su propiedad privada y la de su familia. Para lograrlo fue necesario que un hombre pudiera

---

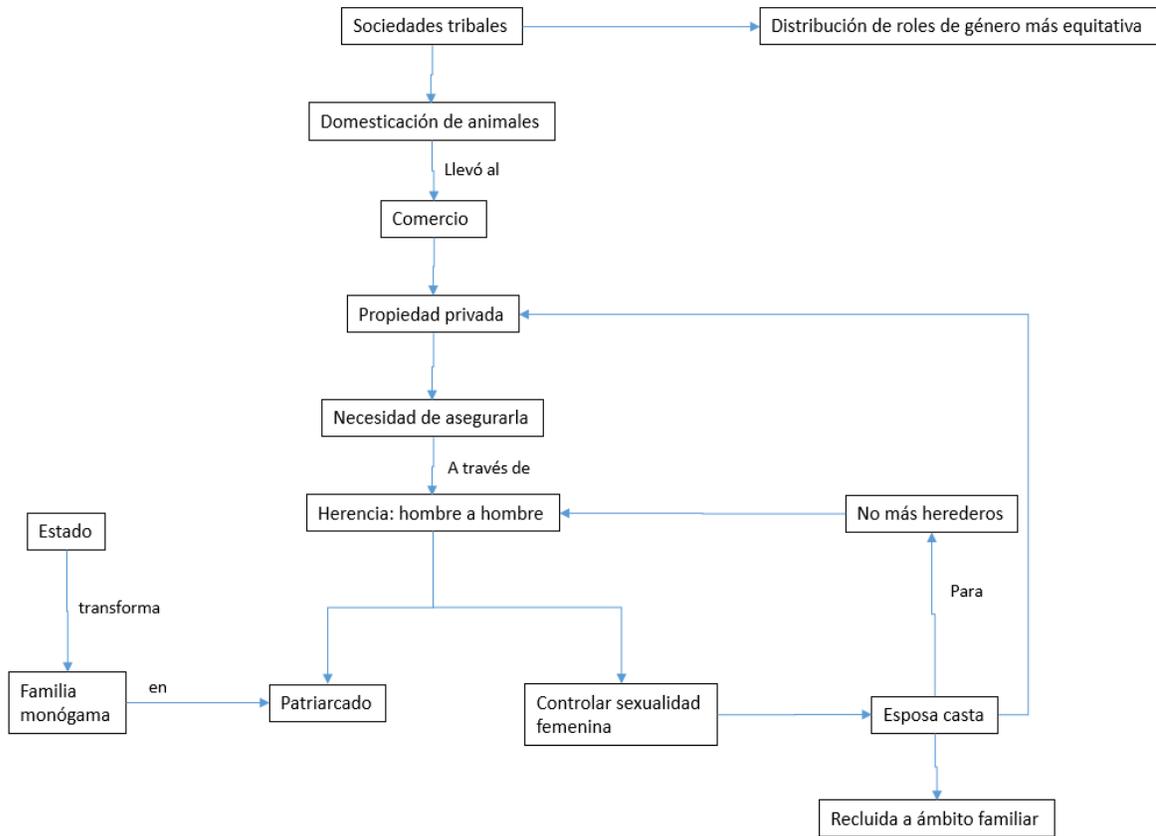
<sup>82</sup> De acuerdo con Arendt (2016: 56,57), la esfera privada se refiere a la vida que acontece en el ámbito del hogar y la familia en “donde se cuidaban y garantizaban las necesidades de la vida, la supervivencia individual y la continuidad de la especie” pero también cobra significado en tanto privación, es decir, “significa por encima de todo estar privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana”. Mientras que la esfera pública, hace referencia a todo aquello que acontece fuera del hogar, lo político. La diferencia entre ambas esferas radica en que “hay cosas que requieren ocultarse y otras que necesitan exhibirse públicamente para que puedan existir” (Arendt, 2016: 78).



heredar a sus hijos varones sus bienes, no así a las hijas, quienes pasarían a formar parte de la familia de sus esposos y se encargarían de estar en su casa criando de los futuros herederos.

No obstante, este no era el único problema que se presentaba. Para garantizar que los bienes fueran heredados solo por los hijos de los propietarios, era necesario que las mujeres del clan no tuvieran críos nacidos fuera del matrimonio (bastardos). Por tanto, se requería de la castidad de las mujeres del clan o grupo familiar, puesto que de lo contrario no era posible asegurar que la propiedad privada fuera heredada por la progenie de los dueños. Esta situación conllevó a un mayor control de las mujeres por parte de los hombres, donde las primeras tuvieron que permanecer en casa para evitar que pudieran ser vistas por otro hombre y que “salieran embarazadas”; por ende, fueron confinadas a la vida privada de sus hogares (Engels, 2014, citado por Lerner, 2017). Como es posible observar, desde esta mirada, el patriarcado fue creado por motivos de conveniencia económica donde la mujer solo permitía asegurar la descendencia de los bienes privados (véase figura 1).

Figura 1. Transformación de las sociedades tribales en sociedades patriarcales



Fuente: Elaboración propia con base en Engels (2014) y Lerner (2017).

Situaciones similares sucedieron también en sociedades orientales, por ejemplo, la china. Al respecto, en el Palacio Imperial, hogar del Gran Emperador de esa nación, no había ningún otro hombre capaz de engendrar un hijo. Esto debido a que el resto de los varones que yacían en el palacio eran los eunucos, quienes eran hombres castrados que por consiguiente no podían tener relaciones sexuales ni embarazar a las amantes del rey (Ariza, 2015). Lo anterior se hacía precisamente para conservar el linaje, ya que el heredero tenía que ser hijo del Gran Emperador y no de ningún otro hombre (Ariza, 2015 y Roca, 2019). La castración de los varones no fue exclusiva de ese país oriental ya que esto también se pudo observar en otros lugares geográficos cercanos como Corea (Roca, 2019).

En resumen, es posible señalar con base en los planteamientos de Engels (2014, citado por Lerner, 2017), que el patriarcado se creó para lograr la transferencia de bienes entre



padres e hijos varones, situación que tuvo un efecto colateral en la vida de las mujeres quienes, para lograr la subsistencia de la familia patriarcal, tuvieron que verse sometidas a la vida privada por voluntad y ejercicio de poder del hombre. Sin embargo, dicho efecto no fue propio de ese momento, en tanto ha trascendido y permanecido en el contexto actual, colocando a la mujer en una posición de subordinación y hacia quien se han perpetuado distintas formas de violencia y discriminación, justificadas por una cultura patriarcal (Naciones Unidas, s/f).

#### *La dominación a la mujer en el sistema patriarcal*

Antes de continuar hablando del patriarcado y el papel de la mujer en tal sistema, es importante conocer a qué hace referencia este término. Al respecto Cagigas, (2000: 307), lo define como “la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses”.

Como previamente se describió en el apartado precedente, el sistema de dominación más opresor que existe es el de género, el cual aparte de ser el más antiguo también es el más aceptado (Cagigas, 2000). Esto debido a que la dominación masculina y la falta de equidad de género es una cuestión que ha sido aprobada por una gran cantidad de sociedades a lo largo de la historia, siendo inclusive mal visto cuando una mujer busca revelarse contra las normas sociales que se le imputan (Lugo, 1985 & Salas de la Hoz, 2020). Lo anterior hace que la violencia ejercida hacia la mujer como consecuencia del patriarcado se vuelva casi imperceptible y normalizada por parte de los individuos (Cagigas, 2000).

De hecho, las féminas han asumido un papel de inferioridad y se han desempeñado acorde a lo que se espera de ellas, aunque esto no necesariamente significa que acepten tal condición, pues es la misma sociedad y cultura la que las obliga a ello. Ejemplos de esto ha sido visto desde la antigüedad. En la época Abbasí (750-1258 d.C) la mujer musulmana libre y las esclavas carecían prácticamente de los mismos derechos, puesto que las primeras se convertían en simples mercancías que eran utilizadas con base en el capricho de los varones.

La diferencia entre las mujeres libres y las esclavas, radicaba principalmente en que las segundas eran utilizadas para el ocio de los hombres ricos, mientras que las primeras, eran



recluidas en su casa lejos de la “diversión” de los varones, quienes no querían que sus mujeres (libres) presenciaran los actos que llevaban a cabo con las esclavas (Mesned & Muhammas, 2007). La mujer libre era pues la depositaria del honor y la pureza, y era un papel que debía asumir para no “manchar” el honor familiar (Mesned & Muhammas, 2007).

De acuerdo con Chang (1993), en China, previo a la entrada del comunismo, las mujeres eran vistas como seres que no tenían derechos algunos, inclusive en ocasiones a las hijas se les asignaba nombres como “hija 1”, “hija 2”, etc., A su vez, las féminas de aquellos tiempos eran sometidas a un maltrato físico muy fuerte a través de la deformación de los pies que eran llamados por los chinos “pies de loto”. Esta práctica tenía el objetivo de garantizarles a los padres de las menores un buen matrimonio, lo cual sería beneficioso para la familia misma.

No obstante, otra de las razones por las que se llevaba a cabo la deformación de las extremidades inferiores era porque esto ayudaba a que la futura nuera fuera obediente en la casa de su esposo, ya que unos pies de escasos centímetros le impedían moverse con libertad (Chang, 1993). Aunque parezca extraño, eran las mamás de las niñas quienes las sometían a semejante dolor para cambiar la forma de sus pies, lo cual deja de manifiesto cómo las mujeres eran doblegadas a una práctica impuesta por la sociedad.

Sin embargo, no es necesario trasladarse a lugares lejanos o antiguos para encontrar maltrato y abnegación causado por el patriarcado. En México las mujeres indígenas con frecuencia son obligadas a abandonar sus estudios para casarse o bien para que ayuden a llevar el sustento a sus hogares (Araiza, 2006). En tal caso, la mayoría de las ocasiones las jóvenes ni siquiera pueden elegir quien será su futuro marido, sino que esto es arreglado por los progenitores de los contrayentes (novio y novia). Una vez casadas, las féminas quedan a merced de sus esposos quienes se encuentran protegidos por la ley que les otorga la potestad de sus parejas. Esto les da plena libertad a los maridos: desde ejercer maltrato psicológico, hasta golpearlas brutalmente (Alberti, 2004).

Un problema grave que enfrentan dichas mujeres es que comúnmente no pueden regresar a la casa de sus padres puesto que estos no cuentan con la capacidad financiera para sostenerlas. A su vez, el rol que la sociedad espera de ellas es que cuiden de sus hijos y sus



esposos, por lo que si los abandonan serán vistas como desertoras y serán “tachadas” por la sociedad (Alberti, 2004). Otro inconveniente más es que si escapan tendrán que ingeniárselas para mantenerse a ellas y a sus hijos, con los peligros que esto conlleva. Por consiguiente, “su mejor opción” es quedarse a lado de sus maridos y soportar los golpes y maltratos que estos les propinen (Alberti, 2004).

Como fue posible observar con los tres ejemplos anteriores, las mujeres han sido maltratadas y sometidas de diversas formas, no sólo con base en los “caprichos y deseos” de los varones sino de las normas e imaginarios impuestos social y culturalmente. A su vez, también hay que recalcar que a través de la redacción de estos casos es posible ver que en todos ellos se presenta violencia doméstica, consecuencia del sistema patriarcal en el que viven o vivieron.

### **Dominador y dominadas: La violencia doméstica y el rol de la mujer**

En la sección precedente se explicó la concordancia que existe entre la violencia hacia la mujer y el patriarcado. Con referencia a esto, se destacó la estrecha relación que existe entre ambas categorías. Recordando: el patriarcado le otorga a la mujer un papel meramente de objeto, en el que esta es recluida al ámbito familiar exclusivamente fuera de la vida pública. La violencia de género se ve engendrada en el hecho de que las mujeres son colocadas socialmente por debajo de los hombres, o como decía Simone de Beauvoir (2018) en el “segundo sexo”.

Antes de continuar y ya que se ha hablado de la violencia que se ha dirigido hacia las mujeres, es importante definir qué es la violencia doméstica, a fin de hacer una distinción con respecto a la violencia de género. Tomando de referencia a Gimeno & Barrientos (2009), los autores mencionan que es incorrecto definir violencia doméstica como “la violencia o el maltrato que sufren las mujeres por parte de sus parejas o sus exparejas” (Gimeno & Barrientos, 2009: 13), puesto que para ellos la violencia de género es ejercida exclusivamente hacia la mujer y la doméstica hacia la familia, es decir, involucra a otras personas independientemente de su género. Lo mismo es argumentado por Maqueda (2006) en su texto



“La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social”. Sin embargo, Muñiz & Corona, mencionan que violencia doméstica es

...aquella en la cual el sujeto activo es el cónyuge o la persona con quien la mujer sostienen o ha sostenido relaciones maritales de manera estable, incluyendo las relaciones íntimas.... Abarca también a la proveniente de cualquier otra persona con parentesco de consanguinidad (1996: 55-56).

Entonces, como puede destacarse en la cita superior, según Muñiz & Corona (1996) la violencia doméstica engloba también a la de género siempre y cuando esta sea ejercida por el esposo de la víctima. Para fines de este documento se emplea justamente esta definición puesto que considera que la violencia doméstica es ejercida principalmente por el “jefe de familia” hacia sus cónyuges femeninos. Lo anterior se toma como conclusión de la revisión de literatura previamente hecha (Alberdi & Matas, 2002; Amor, et al., 2002; Cagigas, 2000; Muñiz & Corona, 1996).

Continuando con Muñiz & Corona, (1996), es menester mencionar que este resalta que la violencia doméstica suele presentar las siguientes formas de agresión:

- Malos tratos físicos. Hace alusión a cualquier acto intencionado que cause daño en la persona a la que se le ejerce. Ejemplos de este tipo son los golpes, quemaduras, cortaduras, arañazos entre otros.
- Abuso sexual o violación. Es cuando alguien es forzado a tener relaciones íntimas con una o más personas.
- Malos tratos psíquicos. Es un acto no físico que se realiza con la intención de perjudicar la integridad de alguna persona, principalmente a través de humillaciones que le provocan un daño en su autoestima.

Por tanto, es transcendental no pensar que el maltrato físico es la única manera de violencia doméstica que existe, ya que, como Muñiz & Corona, (1996) resaltan, esta se puede manifestar mediante situaciones que no trasgreden el cuerpo de la víctima –como los malos tratos psíquicos- pero simultáneamente puede llegar hasta golpes y otras lesiones que causan daños externos de tipo corporal.



Una vez que se ha hecho mención del concepto de violencia doméstica elegido para fines de este documento, ahora es indispensable que se proceda a abordar la temática correspondiente al rol de la mujer en la sociedad patriarcal y la relación que guarda con la violencia doméstica, tópico que será relatado en los siguientes párrafos.

Primeramente, hay que ubicar el papel que a hombres y mujeres les han sido asignados en la sociedad con base en sus genitales. Niños y niñas desde pequeños son vistos de diferente manera, a su vez, lo que se espera de cada uno también será disímil. Basta con recordar el típico chiste machista de que aquel que es padre solamente de hijas tiene “pura producto para caballero”, o que los retoños masculinos pueden y deben tener novias lo antes posible. Las niñas en cambio deben ser cautas y “darse a respetar” para evitar que se les considere como una “cualquiera” (Cagigas, 2000).

Del hombre se espera el éxito profesional y financiero, para que cumpla con su rol de proveedor familiar. Con respecto al tema de la sexualidad este podrá tener intimidad con todas las personas que desee siempre y cuando sean del sexo femenino puesto que, de lo contrario, al ser homosexual se estaría “rebajando” por presentar características típicas femeninas (Cagigas, 2000). Por último, referente a lo familiar, como se mencionó, al varón solo se le exigirá ser buen proveedor, más no un padre o esposo ejemplar. En cuanto a la mujer, ella debe ser una esposa y madre misericordiosa, da igual si tiene éxito profesional o no, al final no será ella quien traiga el sueldo principal al hogar, ni quien tome decisiones trascendentales en la familia (Cagigas, 2000). Lo más importante -desde esa perspectiva funcionalista y patriarcal-, es que se sacrifique por el bien de todos los que le rodean (hijos y esposo) y sobre todo, que nunca sea promiscua (Cagigas, 2000).

Para que las mujeres sean socialmente aceptables, deben cumplir con ciertas características como ser dóciles, sumisas y especialmente obedientes (Cagigas, 2000). Al respecto, el papel de las mujeres mexicanas también se ha construido a través de un discurso biológico y nacionalista, que busca que las féminas sean buenas madres, sublimes y protectoras del hogar a toda costa (Muñiz & Corona, 1996). Esta imagen construida socialmente ha llevado a las mujeres a someterse a un rol basado en el sistema patriarcal, rol que dicho sea de paso, puede conllevar golpes y maltratos. Al final, lo más valioso de una



fémica (vista como mercancía) es que sea pura, virginal, libre de pecado para que de esta manera pueda ser considerada como “apta” para desempeñarse como una buena esposa (Alberdi & Matas, 2002).

Por tanto, ¿qué hace que los hombres sean violentos con las mujeres en un sistema patriarcal? ¿Por qué las mujeres lo toleran? Según Bourdieu (2000, citado por Alberdi & Matas, 2002) los hombres son violentos con sus mujeres y estas lo permiten como consecuencia de lo que el filósofo francés denomina violencia simbólica, la cual es definida como “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento” (2000, citado por Alberdi & Matas, 2002: 19).

En otras palabras, lo que el autor de origen francés quiere decir es que la violencia doméstica (del hombre hacia la mujer) es admitida porque las dominadas (mujeres) se identifican a ellas mismas equivocadamente, como seres jerárquicamente inferiores que deben aceptar aquello que cultural y socialmente se les ha impuesto. Con respecto a los hombres sucede lo opuesto, son ellos quienes encabezan la jerarquía social y están conscientes de ello; por tanto, son conocedores de su libertad para golpear a las mujeres si así lo desean o lo creen necesario.

Por consiguiente, la violencia doméstica ejercida hacia las mujeres en un sistema patriarcal es resultado de la idea de superioridad masculina sobre lo femenino, situación que les autoriza a utilizar cualquier método de dominación que crean necesario para reforzar su autoridad y virilidad. Con referencia a lo precedente, Alberdi & Matas (2002) mencionan que se crea un círculo vicioso de violencia e inferioridad, en el cual el hombre ejerce la primera hacia su pareja, creándole a ella un sentimiento de poca valía, lo cual les refuerza a los varones la posibilidad de volver a recurrir a este método de intimidación. En resumen: se ha creado falsamente la idea de que el hombre tiene derecho a utilizar la violencia y la mujer comprende que soportar estos maltratos es parte de cumplir su rol en la sociedad.



## **Conclusiones y recomendaciones**

El patriarcado ha sido un sistema que ha marcado las pautas de comportamiento entre hombres y mujeres, dejando en desventaja social y cultural a estas últimas, quienes han tenido que acatar ciertas normas patriarcales que solo benefician a los individuos de sexo masculino. Tal y como quedó redactado en párrafos precedentes, el patriarcado ha sido un sistema que socialmente ha beneficiado a unos y perjudicado a otras, pero en el que, al final, lo que se ha buscado es mejorar la economía de los individuos (fue creado para poder heredar bienes a los descendientes).

No obstante, debido a la familia patriarcal, la mujer pasó a ser considerada un simple objeto que se negociaba, teniendo como uno de sus principales atributos la castidad. Aquellas mujeres que no habían sido “tocadas” por un hombre resultaban mucho más valiosas que las que ya habían cometido el “pecado” de tener relaciones sexuales con alguien del sexo opuesto. Por tanto, la castidad resultó ser la característica más buscada entre las mujeres casaderas.

En cuanto a las mujeres que contaban con el título de “Señoras” (por estar casadas), estas permanecían recluidas en el ámbito doméstico, quedando dicho sea de paso, a las órdenes tanto de sus maridos como de sus suegras. En la jerarquía familiar las Señoras se encontraban por debajo de los hombres de la casa y sus suegras. Entonces esto hacía que fueran objeto de golpes y maltratos dentro de sus hogares.

El tema del maltrato hacia la mujer ha cobrado hoy en día mucha relevancia, no porque sea un fenómeno nuevo, sino porque actualmente las mujeres han ganado algo de terreno en su subordinación frente al sexo opuesto, y ahora son más libres para manifestarse en contra del maltrato que han sufrido por años. Sin embargo, la cuestión de defensa de los derechos de la mujer es algo que camina lentamente puesto que a pesar de que la sociedad ha ido evolucionando, algunas instituciones, como la iglesia, aún persiguen que la idea tradicional del matrimonio; unión hombre (padre), mujer (madre) e hijos (as) permanezca. Matrimonios tradicionales que a su vez tienen roles que han sido establecidos desde hace tiempo, donde el hombre es el proveedor, jefe de familia y quien toma las decisiones importantes para la misma.



Lo anterior según Maqueda (2006) ha hecho que la violencia de género haya sido tratada como violencia doméstica (tema de amplia discusión y debate), situación que no le da su lugar correspondiente a la mujer, ya que solo la coloca como un miembro violentado de la familia, más no corresponde en su totalidad al maltrato que dicha persona está viviendo. A su vez, el mantenimiento de roles tradicionales de hombre proveedor han llevado a que a la mujer se le adjudique el rol de garante del hogar. Por tanto, si ella misma no logra impedir que su esposo maltrate a sus hijos o a ella, entonces está fallando como protectora de su familia, lo cual puede llevarla a experimentar sentimientos de culpa, de ser “mala madre” e inclusive “mala esposa”.

La sociedad impone por tanto a la mujer un papel que resulta difícil de desempeñar, en el cual lo más importante es mantener la unidad familiar. En otras palabras, el matrimonio se debe salvaguardar y por consiguiente evitar su disolución. En ocasiones aún sigue siendo a costa de los golpes y maltratos que tanto ella como el resto de los miembros familiares puedan recibir. Al respecto, en México, cuatro de cada 10 mujeres han sufrido violencia por parte de sus parejas (INEGI, 2020).

Simultáneamente, tratar de salvar la unión conyugal debe ser antepuesto a las necesidades de las esposas o parejas del maltratador, razón por la cual, las mujeres no suelen contar que sus maridos las lastiman a ellas o a sus hijos, debido a que sería un indicativo de una falta de cumplimiento de su rol femenino como garantes de la paz familiar.

Es por esto que diversos autores, entre ellos Maqueda (2006) argumentan que la violencia de género debe ser separada de la violencia doméstica, y en la primera se deben considerar la vida, integridad, libertad y dignidad de las mujeres. Aun así, incluso cambiando el enfoque del tema de violencia de género, continúa siendo un tema complejo puesto que, algunas mujeres que han sido objeto de ella, muestran muchas dificultades para separarse de sus parejas maltratadoras. Al respecto existen diversas teorías que explican tales comportamientos por parte de las víctimas. Una de ellas es la Teoría de la indefensión aprendida, en la cual la víctima al darse cuenta que no puede hacer nada respecto a su agresor adopta una conducta de indefensión (Ordoñez, 2012). Otra teoría, es la de la vinculación traumática, formulada por Dutton y Painter (1981, citado por Ordoñez, 2012), quienes



mencionan que la asimetría en el poder y el “juego” de maltrato-recompensa hacen que la mujer víctima se sienta encadena a su pareja quien le otorga un buen trato posterior a un evento violento.

No obstante, lo importante sería, además del fortalecimiento del marco legal, evitar que se la reproducción de la violencia, a través de acciones de prevención de la misma desde la primera infancia, ya que, en algunos casos, puede presentarse que un hombre que ejerce violencia pudo haber sido víctima de violencia y/o malos tratos durante su infancia por algún miembro de su familia de origen (Casique, 2009).



## Referencias bibliográficas

- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa. Recuperado de [https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/es10\\_esp.pdf/48d3dc8c-f44e-45d2-946f-256cec7ee7bc](https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/es10_esp.pdf/48d3dc8c-f44e-45d2-946f-256cec7ee7bc)
- Alberti, P. (2004). ¿Qué es la violencia doméstica para las mujeres indígenas en el medio rural? En T. Fernández de Juan (Coord.) *Violencia contra la mujer en México* (pp. 19-49). México, DF: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DV\\_4.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DV_4.pdf)
- Amor, P J., Echeburúa, E., de Corral, P., Zubizarreta, I, & Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2),227-246.
- Araiza, A. (2006). Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género. *Quaderns-E De l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 8. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/56017>
- Arendt, H. (2016). *La condición humana*. Ciudad de México: Editorial Paidós.
- Ariza, J. J. D. (2015). Derechos humanos e intolerancia: derechos civiles y marginación social de los eunucos (sexo y barbarie). *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, (10), 78-103.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Casique, I. (2009). Violencia de pareja y violencia contra los hijos en México ¿Realidades entrelazadas? En, López, S. (Coord.) *Violencia de género y políticas públicas* (pp. 31-58). México: Colegio de la Frontera Norte.
- Chang, J. (1993). *Cisnes salvajes*. Barcelona: Circe Ediciones.
- De Beauvoir, S. (2018). *El segundo sexo*. México: Penguin.
- Engels, F. (2014). *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*. México: Colofón.



- Fleming, J. (2016). *El problema de las mujeres*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Gimeno, B., & Barrientos, V. (2009). Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 32, 1-19.
- Habermas, J. (2006). *Teoría de la acción comunicativa, II*. México: Taurus.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México:  
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020Nal.pdf>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Lerner, G. (2017). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Katakarak.
- Lugo, C. (1985). Machismo y violencia. *Nueva sociedad*, 78, 40-47.
- Maqueda, M. L. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 8(2), 1-13.
- Mesned, A., & Muhammas, S. (2007). *El estatus de la mujer en la sociedad Árabo-islámica medieval entre oriente y occidental*. Granada: Universidad de Granada.
- Muñiz, E., & Corona, A. (1996). Indigenismo y género: Violencia doméstica. *Nueva Antropología*, 15(49), 41-58.
- Naciones Unidas (S.F.). Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Recuperado de  
<https://www.ohchr.org/sp/issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx#:~:text=Un%20principio%20fundamental%20de%20la,responsabilidad%20de%20todos%20los%20Estados>
- Ordóñez, B. (2012). ¿Callar o gritar? El dilema de la mujer maltratada ¡Un clamor en el silencio! *Teorías, enfoques y aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 5(10), 93-105.
- Biblia Reina Valera (2006).



- Roca, A. J. (2019). Aspectos socioculturales y médicos del eunucoidismo histórico. *Medicina*, 41(2), 156-169.
- Salas de la Hoz, A. M. (2020). Fútbol Femenino, Un Gol al Machismo: Una Mirada Global y Local a los Procesos de Violencia e Inequidad de Género. *Latitude*, 1(13), 95-105.
- Scott, J. (2018). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, (coord.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.269-308). México: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM-Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Tinat, K. (2017). Diferencia sexual. En, H. Moreno & E. Alcántara, (Coords.). *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1*, (pp. 51-62) . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones y Estudios de Género.



## **Pandemia, Sexualidad femenina y Riesgo Sexual de mujeres adolescentes participantes en un proyecto de intervención virtual**

*Laura Karina Castro Saucedo*<sup>83</sup>

*Paulina Adamari Ramirez Ramirez*<sup>84</sup>

*Lizbeth Alvarado Aguilar*<sup>85</sup>

*Denisse Fernanda Renteria Rangel*<sup>86</sup>

### **Resumen**

Los adolescentes son las víctimas ocultas de la pandemia del COVID-19, principalmente debido a la poca posibilidad de expresar lo que sienten y piensan (Da Silveira & Siepmann, 2020), lo que las sitúa en un grupo poblacional vulnerable que se enfrenta a constantes riesgos sociales. La adolescencia es un momento crucial para la configuración de la subjetividad, la identidad y la relación con los pares, que constituye el proceso de socialización más importante, en tanto, permite la identificación de intereses comunes y la posibilidad de establecer redes de apoyo, sean estas concebidas como factores de protección o riesgo (Díaz-Alzate & Mejía-Zapata, 2018; Dávila, 2004, citado por Varela-Petito & Lara, 2015). En ese sentido, Cuenca & López (2019), en su investigación encontraron que la firmeza o tesón y la estabilidad emocional está relacionada con las conductas de riesgo sexual en los adolescentes.

En este estudio se analizan las experiencias de mujeres adolescentes participantes en el modelo de intervención “Dulce Riesgo de la sexualidad”. El enfoque metodológico fue cualitativo, desde un diseño fenomenológico y de análisis de documentos, por medio de las observaciones de campo, el contenido de las sesiones grupales y las evidencias que se desarrollaron a través de las actividades en la intervención social. La población participante

---

<sup>83</sup> Universidad Autónoma de Coahuila [karinacastro@uadec.edu.mx](mailto:karinacastro@uadec.edu.mx)

<sup>84</sup> [paulinarmz345@gmail.com](mailto:paulinarmz345@gmail.com)

<sup>85</sup> [lizabethalag@gmail.com](mailto:lizabethalag@gmail.com)

<sup>86</sup> [denisse.renterangel@gmail.com](mailto:denisse.renterangel@gmail.com)



fueron 35 mujeres adolescentes y jóvenes de 15 a 20 años estudiantes de preparatoria y del primer semestre de licenciatura. Los principales hallazgos muestran que las mujeres adolescentes han construido su sexualidad enfrentando diversas dificultades sociales, relacionales y emocionales durante el confinamiento, por lo que la vinculación del riesgo sexual, violencia sexual e identidad femenina se asocia a procesos de autonomía, autoestima y conocimiento sobre sí mismas y su cuerpo.

**Palabras clave: riesgo sexual, pandemia, Sexualidad, violencia sexual, género**

## **Introducción**

Los adolescentes y adultos jóvenes participan frecuentemente en comportamientos sexuales riesgosos (relaciones sexuales sin protección, sexo con parejas casuales, promiscuidad, iniciación sexual temprana, etc.), trayendo consigo embarazos no planeados, Infecciones de Transmisión Sexual, suicidios, abortos, afectaciones académicas y laborales. Badillo, Mendoza, Barreto, y Díaz, realizaron en el 2020 la investigación titulada *Comportamientos sexuales riesgosos y factores asociados entre estudiantes universitarios en Barranquilla, Colombia*, teniendo como objetivo de investigación identificar los comportamientos sexuales riesgosos y factores asociados en estudiantes de una universidad en Barranquilla.

La metodología utilizada fue un estudio de tipo descriptivo-correlacional de corte transversal, se utilizó la Encuesta de Riesgo Sexual, que evaluó comportamientos sexuales riesgosos en universitarios de Barranquilla, en los últimos seis meses, se generaron los coeficientes de correlación Chi cuadrado de Pearson (nivel de confianza 95%;  $p \leq 0.05$ ) para medir la asociación entre los puntajes de riesgo sexual y factores sociodemográficos y académicos. Los principales hallazgos rescatan que el 63% de los participantes inició actividad sexual antes de los 18 años. 87% han participado una o más veces en comportamientos sexuales de riesgo: sexo vaginal sin condón (73%), fellatio sin condón (60.3%), número de parejas con



quién tienen comportamientos sexuales (66.2%) y experiencias sexuales inesperadas (54.4%).

Los hombres y estudiantes de Derecho tenían puntajes de riesgo sexual más altos que las mujeres y los estudiantes de Enfermería. Se dio a la conclusión que los universitarios están en riesgo y participando en comportamientos sexuales riesgosos, que podrían afectar su salud y proyecto de vida. Los factores de mayor riesgo fueron; sexo temprano, género, edad >20 años, prácticas sexuales arriesgadas como el sexo vaginal, oral y anal sin protección y conductas sexuales impulsivas y no planificadas (Badillo, Mendoza, Barreto, y Díaz, 2020) De igual forma Dailín López Castro, Ana María Rodríguez Aldana y Mariela Peña Figueredo, en el año 2020 realizaron una investigación titulada *Conductas sexuales de riesgo para infecciones de transmisión sexual en adolescentes*, donde se mencionaba que la salud de los adolescentes y jóvenes es foco de atención para los Gobiernos dada su relación con el futuro de las naciones, por esa razón la inversión en asuntos que atañen comportamientos de este grupo poblacional es un llamado de las organizaciones internacionales, la investigación fue realizada con el objetivo de caracterizar la conducta sexual de riesgo para infecciones de transmisión sexual (ITS).

La metodología utilizada fue un estudio descriptivo, de corte transversal, en adolescentes entre 15 y 18 años usuarias del Policlínico Docente Gustavo Aldereguía Lima del municipio Campechuela, provincia Granma, se seleccionó una muestra de 1 de cada 10 adolescentes. De un universo de 1066 adolescentes se seleccionaron 106. Es una muestra seleccionada por el método de muestreo sistemático (1 de cada 10 adolescentes). De ellos, 54 adolescentes son del sexo femenino y 52 del sexo masculino. Los principales resultados apuntaban a que la mayoría de los adolescentes se habían iniciado sexualmente y las edades de inicio fueron entre 13 y 15 años. Los adolescentes muestran baja percepción del riesgo de ITS, menos de la mitad de los adolescentes encuestados se protegen. El método de protección más utilizado es el condón, y no hay una práctica protectora para prevenir las ITS.

Los autores llegaron a la conclusión de que aún persisten brechas en el tema de la salud sexual y reproductiva, particularmente en lo referente a la información adecuada y oportuna. Hay que continuar trabajando por una educación sexual integral, que responda a las necesidades



y problemáticas particulares de los adolescentes a escalas territoriales diferentes, que facilite el derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y segura (López, Rodríguez y Peña, 2020).

También en el año 2020, los autores Nebot, Ruiz, Giménez, Gil, & Ballester, realizaron la investigación titulada Frecuencia sexual de los adolescentes españoles durante el confinamiento por COVID-19, donde se mencionaba que la situación de confinamiento debido a la COVID-19, ha supuesto un gran cambio en los estilos de vida de los jóvenes. Sin embargo, poco se conoce del impacto que el aislamiento ha tenido en la sexualidad de los adolescentes. Se realizó la investigación con el objetivo de conocer la frecuencia sexual de los adolescentes durante el confinamiento y sus posibles consecuencias, todo ello con una perspectiva de género. Para ello, la metodología utilizada se realizó a partir de un muestreo de conveniencia, donde se recogieron un total de 1632 respuestas completas (2562 parciales). De todas las respuestas completas, se seleccionaron a 134 personas que cumplieran con los criterios de inclusión del estudio: tener entre 16 y 20 años de edad ( $n = 148$ ) y residir en España ( $n = 134$ ). La muestra final constó de 134 adolescentes, de entre 16 y 20 años, de los cuales el 59.7% eran chicas y el 40.3%, chicos, con una edad media de 19.18 años ( $DT = 1.60$ ). En cuanto a los resultados se obtuvo que, durante el confinamiento, se ha observado un incremento de la frecuencia de masturbación y de las actividades sexuales online, pero estos cambios solo han resultado estadísticamente significativos en los chicos. Entre las causas de este incremento, encontramos razones como “por aburrimiento”, “para relajarme”, o “debido a un aumento de apetito sexual”, siendo los chicos los que más lo justificaban con razones emocionales. Esta mayor frecuencia sexual les generaba mejor estado de ánimo y estar más relajados, aunque gran parte de los chicos refirieron que las actividades sexuales les resultaban menos satisfactorias. Como conclusión, los autores destacaron que aún hay que seguir estudiando las posibles consecuencias negativas que pueden surgir de estos cambios en la frecuencia sexual, y analizar el papel que podrían estar jugando las emociones. Todo ello con la intención de diseñar campañas de promoción de la salud sexual en tiempos de confinamiento (Nebot, Ruiz, Giménez, Gil, & Ballester, 2020).



Finalmente, Coca, Gutiérrez, Limpías, Munckel, y Salvatierra Orellana, en el año 2020, realizaron la investigación titulada Confinamiento, distanciamiento social y vida sexual en tiempos de COVID-19, en la cual se tenía como objetivo principal averiguar la forma en que afecta el confinamiento y las medidas de distanciamiento social en la sexualidad de las personas explicando y describiendo el nivel de afectación. La metodología utilizada en la realización de esta fue el cuantitativo, descriptivo y propositivo, basado en una encuesta como herramienta principal para la recolección de la información. Misma que fue realizada mediante la aplicación de formulario de Google y se difundió por las diversas redes sociales de acuerdo a los contactos que sean parte del público objetivo. Público que respondió la encuesta 220 personas, muestra no probabilística tipo piloto (n=220). En cuanto a los resultados se obtuvo una predominancia de respuestas femeninas con 57,3%, entre 18 y 23 años un 50,5%. Actividad sexual con la misma pareja, dándole un papel importante a la actividad sexual en un 82%. Vida sexual satisfactoria en un 83,7%. El 60,8% no se vieron afectadas por el distanciamiento social. Frecuencia en relaciones sexuales estuvo por debajo de la media con abstinencia en un 35%. 58,2% no rompieron las normas de distanciamiento para un encuentro sexual, el grado de afectación fue mínima en un 59,5%. En relación a las fantasía sexuales, estas no se reconocen como necesarias para estimular sus relaciones sexuales en un 89%. 76,8% recurrió a las prácticas auto eróticas, 63% no realizaron cibersexo y 93,6% no utilizaron juguetes o accesorios sexuales (Coca, Gutiérrez, Limpías, Munckel, y Salvatierra Orellana, 2020).

### **Método**

Esta investigación fue de tipo cualitativo, desde un diseño de la teoría fundamentada desde la metodología de Charmaz (2006), en la que se busca generar o fortalecer perspectivas teóricas a partir de lo que los actores e informantes claves comparten por medio de sus discursos o narrativas, que se convierten en el dato del investigador cualitativo.

### **Participantes**

Los participantes en el estudio fueron 41 mujeres jóvenes integrantes de un grupo de reflexión para mujeres jóvenes de entre 15 a 17 años estudiantes universitarias del primer



semestre de la carrera de trabajo social y estudiantes de nivel bachillerato. Los experimentos se hicieron con el conocimiento y el consentimiento escrito de cada uno de los participantes.

### **Instrumentos**

Los instrumentos utilizados fue un protocolo de observación no participante y los trabajos individuales y grupales elaborados por los hombres participantes en los grupos de reflexión como parte de las dinámicas vivenciales realizadas. Se realizó un análisis de documentos y materiales elaborados como técnica de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), y no como método de investigación (Kerlinger, 1988), además se analizaron los debates y discusiones de las 10 sesiones de trabajo. Díaz y Navarro (1995) señalan que el análisis de documentos puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual transformado (2002). Hernández y cols. (2006) señalan que los documentos son una fuente valiosa de datos cualitativos porque determinan historias y estatus actuales y la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades las producen y comparten.

### **Procedimiento.**

Las mujeres participantes en el estudio conformaban un grupo de reflexión, que sesionaban una vez a la semana durante 4 meses, durante la intervención se recolectaron los trabajos realizados por las adolescentes, y se elaboró un protocolo de observación. Las observaciones se realizaron en cada una de las 10 sesiones grupales, con una duración de dos horas cada una (tiempo de duración de la sesión de trabajo), se grabaron las sesiones y reflexiones, además se recolectaron los trabajos escritos los cuales también fueron analizados. Las observadoras se presentaron ante las mujeres adolescentes del grupo de reflexión por el facilitador del mismo, con el cual se había hablado previo a la sesión con la intención de posibilitar el proceso empático de la observación y obtener el consentimiento de la investigación por parte de los participantes. Posteriormente se analizaron los documentos (trabajos escritos y protocolos de observación) por medio del software para el análisis cualitativo Atlas.ti versión 7.5. La interpretación de los trabajos escritos, así como de los testimonios recolectados por los protocolos de observación no participante fueron analizados



desde una perspectiva construccionista como paradigma que privilegia la interpretación desde el discurso y la narrativa que se establece en los grupos sociales. Las categorías se formaron siguiendo los pasos que propone Charmaz (2006), realizando una codificación inicial, una codificación focalizada y una codificación axial, y estableciendo finalmente códigos teóricos o familias de códigos.

## **Resultados**

A partir del análisis de documentos y de las sesiones grupales se obtuvieron diez categorías teóricas estructuradas por medio de subcategorías en su interior. Las categorías teóricas fueron: 1. Riesgo sexual y adolescencia; 2. Vinculación sexual afectiva; 3. Violencia y sexualidad; 4. Tabús, Prohibiciones y sexualidad femenina; 5. Confusión y conflicto sexual; 6. Información sobre sexualidad; 7. Falta de educación sexual; 8. Amor y sexualidad; 9. Sexualidad y adolescencia; 10. Intervención virtual.

### **1. Riesgo Sexual y Adolescencia**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Información sobre las relaciones sexuales durante la menstruación, Falta de información sobre el cuidado durante la relación sexual, Riesgo sexual y adolescencia, Falta de acceso a los métodos anticonceptivos, Curiosidad tema sexo anal, Estigmatización sexual, Falta de información sobre anticonceptivos, Sexo sin enamoramiento=inmadurez, Violencia física, Falta de información sobre las relaciones sexuales durante la menstruación, Duda sobre los métodos de protección sexual, Desinformación sobre el cuidado en las relaciones sexuales durante el periodo menstrual, Dudas sobre el sexo, Falta de educación sexual, Descontrol hormonal, Falta de confianza con los padres, Falta de información de los padres, Embarazo adolescente, Falta de conocimiento de derechos sexuales, Amor a temprana edad.

El Sexo sin enamoramiento vinculado a la inmadurez, la falta de información sobre las relaciones sexuales durante la menstruación, el cuidado durante la relación sexual, sobre



métodos anticonceptivos, y sobre la educación sexual en general son algunos de los elementos reconocidos por las mujeres participantes y que siguen ocupando un lugar de valor cuando de riesgo sexual se trata. La desinformación principalmente en el tema de la relación sexual, encamina los embarazos adolescentes desde el reconocimiento de la información compartida por las jóvenes, sin embargo por otro lado ellas reconocen los problemas vinculados con elementos emocionales, como por ejemplo la manera que enamorarse a temprana edad, o la falta de información acompañamientos de los padres tanto en elementos emocionales como sexuales, y las dudas que provoca esta desinformación sobre el sexo, despierta curiosidades sobre expresiones de la sexualidad que las exponen a situaciones de riesgo sexual, y de estigmatización sexual, así como la falta de reconocimiento y defensa de sus derechos sexuales .

Una de las participantes hace alusión al descontrol hormonal que existe en la adolescencia, lo cual lleva a la toma de decisiones por inercia sin pensar en las repercusiones a futuro, lo cual considera como algo lamentable y que se convierte en una expresión de riesgo sexual. Las participantes comparten que desconoce el tema sobre la protección sexual durante la menstruación, además de comentar de manera insegura, pide que le resuelvan sus dudas sobre el tema, lo que deja ver que aún existe desinformación de este tipo en jóvenes mujeres y que es realmente importante, así como de interés, para ellas mismas. Las mujeres jóvenes desconocen temas como el sexo anal, existen intereses por conocer mejor estos temas de los que poco se hablan o resultan aún temas tabús entre ellas y por parte de los profesionales

Esto se puede observar en las siguientes lexías:

"Al momento de comenzar una relación sexual primero le gustaría conocerme en una relación sexual sin enamoramiento hasta que ya madure y podre enamorarme sinceramente. "

"Pues los dos, o sea digo al final de cuentas se supone que deberíamos tener buena relación con nuestros padres, que deberíamos hablar de estas cosas sintiéndonos cómodos, pero pues los adolescentes normalmente no hacen eso porque pues la adolescencia... entonces creo que lo más que llegarían a hacer sería decirle a alguno de sus amigos o algún adulto externo que



no sean sus papás, pero pues los dos deberían tener como ahí la duda ¿no? "pero pues de si ósea si usas protección pues no te va a pasar nada bueno supuestamente"

"Bueno como lo puse en el chat, creo que es un 50 y 50 por que ósea estas menstruando y pues emm se va e ovulo, ósea eso.. Y pues si es 50 y 50. "Pues mis papás no me han hablado así de eso,"

"Es que cuando te enamoras es como, sobre todo cuando te enamoras así joven como Alejandra a los 16 años, es como que muuucho, todo es nuevo, todo se siente como "ay woow2, entonces uno puede tomar decisiones no muy inteligentes cuando de está enamorado a los 16. Me han contado, me han contado. "Creo que está muy chica para sentir esas emociones."

"Bueno yo había leído, bueno leí varios este como opinión de diferente opinión unos decían que no era posible quedar embarazada porque pues vas a.. ya sacaste lo que el ovulo que está preparado para desechar, pero pues ya está saliendo, este pero dicen que si lo haces después de una semana o algo así, entonces ahí si cabe la posibilidad de, entonces no estoy muy segura y quisiera que como que me supieran resolver esa duda"

"La misma sociedad o tus papás o tus amigos, muchas veces con comentarios te limitan como para llevar a cabo la sexualidad que tú quieres llevar a cabo o perdón por la palabra pero de que dicen ay es que si te acuestas con más de tres ya eres bien puta o que tus papas te digan de que no es que hasta el matrimonio porque no está bien "

" No tenía acceso a los métodos anticonceptivos en sí, creo que eso fue lo que pasó."

"Bueno según yo a lo que he visto pues no puedes quedar embarazada no estoy segura, este pero si puedes tener este relaciones bajan los dolores menstruales algo así lo había leído, no he experimentado ni nada pero este no estoy segura porque si escuchado que puedes quedar embarazada y pues también hay muchos métodos y todo eso."

## **2. Vinculación sexual afectiva**

Esta categoría esta integrada por las subcategorías: Miedo a tener relaciones sexuales por los riesgos que conlleva, La culpa femenina, Amor y sexualidad, Romantizar la violencia, Relaciones sentimentales con sexo, Sexo sin enamoramiento=inmadurez, Sexo y sentimientos 2, Ilusiones y emociones, Sexo y sentimientos como aspectos diferentes,



Chantaje emocional, Sexo y sentimientos como decisiones personales, Lazos externos, Sexo y sentimientos= aspectos totalmente diferentes, Relaciones sentimentales sin sexo, Dudas sobre el sexo, Dudas sobre el amor, Sexo y sentimientos= decisiones personales, Ruptura amorosa, Enamoramiento como una manera de madurar, Sexo y sentimientos, Falta de información sobre lo relacionado con sexo y emociones, Construcción social del amor, Vinculación sexual afectiva.

Para las participantes, las relaciones sexuales son acuerdos y decisiones personales que se toman entre pareja, si bien existen parejas para las cuales es primordial mantener una vida sexual activa, hay parejas a las que les interesa es establecer una relación amorosa con una sola persona de una forma sentimental, sin embargo, cada pareja y persona son diferentes, siendo así que cada uno busca lo que desea para sí mismo, lo cual algunas veces lleva a nuestras adolescentes establecer relaciones insanas en las que se encuentran sometidas por sus parejas desde el chantaje emocional, control sobre cómo se visten, con quienes hablan, con quienes salen e incluso a la hora de mantener relaciones sexuales. Una de las participantes afirma que la idea de un amor idílico e incondicional se ha transmitido por generaciones a través de la literatura, las series y películas permitiendo que algunas situaciones de violencia sean normalizadas dentro de la sociedad y aceptadas de cierta manera, provocando una era sin fin de relaciones “tóxicas” romantizadas.

Las chicas expresan que existe una diferencia entre tener sexo a tener sexo y sentimientos, ya que, para algunas de ellas, el sexo es una forma más de exploración, y conocimiento antes del enamoramiento sirviéndoles como preparación emocional para establecer una relación con una persona.

Esto se puede observar en las siguientes lecturas:

“A mí me llamó la atención lo último, de los miedos que te da tener relaciones con otra persona todos los riesgos que pasan por la cabeza cuando empiezas tu vida sexual activa.”

"¿Se piensa todo el día? No sé, es que nunca me ha pasado y pues, estemm... no lo sé, se piensa en el todo el día, se ven las fotos, los mensajes."



"O sea unas personas no buscan relaciones amorosas o algo así y por eso ellas buscan diferentes parejas sexuales y como dijo Kristel, hay otras personas que pues simplemente buscan una relación amorosa y estar con su pareja nada más"

"Es parte de los mitos del amor, del amor romántico que se perpetúa a través de pues de la literatura, de las series, de las películas y la ficción"

" Como que tratan de romantizar lo tóxico, por qué por ejemplo a mí me pasó, pero era era como que hay no te pongas eso por qué se lo vi a no sé quién y se veía bien bacca o sea me trataba de decir cómo se veían la mujer nada más para que yo no me lo pusiera"

"Al momento de comenzar una relación sexual primero le gustaría conocerme en una relación sexual sin enamoramiento hasta que ya madure y podre enamorarme sinceramente. "

"Pero hay otras parejas para las que si es muy importante el tener una vida sexual activa y conectar y esto"

"Hay relaciones sentimentales es el la que el sexo no está de por medio, las relaciones no es el interés primordial de estar en una relación "

"Valeria: bueno yo quería compartir algo más, a veces las personas tóxicas o celas nos hacen saberlo que lo estamos lastimando pero a veces las personas no lo quieren reconocer, por ejemplo yo lo reconozco y trato de tener un cambio positivo o sea en constante estoy cambiando de no debo de hacer esto por qué yo misma podría acabar con mi relación algo que el ex de mi amiga no hacía siempre la hacía sentir culpable, entonces algo que si tenemos que reflexionar y pensar en que estamos haciendo mal que no siempre la otra persona tiene la culpa pensar en que estamos nosotros haciendo mal o que le estamos hem que estamos haciendo en nuestra relación por qué tantas peleas a veces no es tanto la culpa de la otra persona y claro no siempre es mi culpa cuando algo me hace sentir enojo tristeza se lo comparto a mi pareja por qué creo que la comunicación es importante".

"La persona tóxica puede caer en el gaslighting en la manipulación de que no es que tú estás loca. Mira cómo estás encima de mí que no sé qué y eso también es cambia como los papeles para que lo que tú sentías inseguridad la otra persona lo usa su favor y te hace creer que tú estás mal y que tú estás loca. Y que estas encima de él y que tú eres la tóxica y entonces creo que es como muy complicado estaría gris".



“Depende de que lo que tu busques en tu pareja ósea si buscas realmente, hay relaciones sentimentales es el la que el sexo no está de por medio, las relaciones no es el interés primordial de estar en una relación, pues tener relaciones sexuales, pero hay otras parejas para las que si es muy importante el tener una vida sexual activa y conectar y esto, entonces creo que depende realmente de lo que tu estas buscando de la relación y que acuerdo tengas con tu pareja.”.

"Pues que no han de sentir lo mismo, porque, por ejemplo, hay algunos hombres que nomás quieren a la mujer para un rato, y hay otros que las aman incondicionalmente, por así decirlo".

"Pues también, o sea porque si me ha pasado con mi mejor amiga, así que pues también me emociono con ella yo creo."

### **3. Violencia y sexualidad**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: cosificación, violencia y prohibiciones violencia a las amigas, focos rojos de la violencia, yo soy la violenta, chantaje emocional, reconocimiento de violencia masculina, violencia normalizada, violencia física, violencia que se acumula, violencia y miedo, aprender de la violencia pasada, violencia y amor, alejarte de la violencia, Violencia y sexualidad, violencia psicológica, Dudas sobre adolescencia y género, Amor insano, Romantizar la violencia, Experiencias propias de violencia, Miedo, Acoso y violencia, Violencia pasiva y romántica.

El miedo, las prohibiciones, la cosificación, en chantaje emocional, son focos rojos que se encuentran presentes en muchas de las relaciones hoy en día, esto se logra identificar gracias al diálogo de las participantes, en donde se aprecia que al menos han vivido una relación con estas características llegando a sentir miedo e inseguridad hacia su integridad, pero también llegando a normalizar y romantizar este tipo de situaciones dentro de la misma.

Una de las participantes afirmó nunca haber sufrido de algún tipo de violencia en su relación actual, sino ella ser quien práctica estas acciones violentas hacia su pareja de una forma tan natural que siquiera puede darse cuenta, esta misma chica relató una historia en la que su amiga era violentada por su pareja de diferentes maneras, no la dejaba salir, le confiscaba sus pertenencias personales, controlaba como se vestía, sin embargo, todas estas acciones eran



vistas como algo normal para la amiga de la participante, mientras que ella lo veía como algo malo dentro de una relación. Hay quienes incluso después de decidir salir de las relaciones violentas e insanas siguen sufriendo algún tipo de acoso y chantaje por parte de sus exparejas creando un sentimiento de incertidumbre y miedo que las aqueja generando un desgaste psicológico para ellas.

Esto se puede observar en las siguientes lexías:

“Siempre era así de qué peleábamos bien feo y luego ay bueno ya y de que no sé qué, y era así de como de la nada puedes así de cambiar de ya todo está bien, pero así esa vez que fue a mi casa llega y me dice ay es que quiero saludar a tu mamá y no sé qué y yo así de como que te pasa o sea era de como muy rápido de que esté ay bueno ya y me hablaba cómo si nada hubiera pasado y yo llorando bien feo y todo bien horrible y el ay ya, ay no jajá”

“bueno a mí me pasó una vez y pues obviamente yo lo había terminado por eso y ya una vez que sales pues si lo entiendes y dices ay pues sí por qué me quede ahí si estaba muy mal, y él me decía si entras a esa fiesta te vas a olvidar de mí lo mismo que decía el vídeo, ósea, aunque sepas que está mal a veces no sales de ahí por miedo o por qué lo quieres y aunque tengas el consejo hasta que te pasa sales de ahí.”

#### **4. Tabús, prohibiciones y masturbación femenina**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Sexo=exploración, Masturbación como forma de autoexploración, Masturbación como cuestión personal, La masturbación como forma de autoconocimiento, Estigmatización sexual, Inseguridad sobre masturbación femenina, La masturbación no es sinónimo de NO tener pareja, Se identifica el tabú que se tiene sobre la masturbación femenina, Tabús, prohibición sexual y masturbación.

Para las participantes, el tema de masturbación femenina es presentado como un Tabú con el que cuenta la sociedad aun en la actualidad, ya que es muy mal visto que una mujer realice este tipo de prácticas. De igual forma, entre las respuestas podemos encontrar que para ellas el sexo se encuentra muy vinculado al tema de la exploración, se reconoce la masturbación como una forma de auto explorarse, es decir, de conocer su cuerpo por ellas mismas de tal



modo que puedan saber qué es lo que les gusta y que no. Para ellas, la masturbación femenina también se encuentra vista como un estigma social, ya que se reconoce que es más mal visto que una mujer auto explore y conozca su cuerpo a diferencia de si lo hace un hombre, de tal modo que esto ha llevado o puede llevar a que las mujeres se sientan inseguras y tengan miedo de practicar la masturbación, ya que el hacerlo les hace sentir incomodas o algún otro tipo de represalia. Se encontró también que para la mayoría de las participantes la masturbación no representaba un sinónimo de no tener pareja, ya que se toma más como una cuestión personal, donde la mujer se sienta libre de hacer y conocer su cuerpo de la mejor manera que le plazca y esto no tiene nada que ver con si se tiene pareja o no ya que va más allá de eso, ya que incluso hay algunas mujeres que no necesitan de un hombre para obtener placer y realizan la masturbación como algo personal.

Esto se puede observar en las siguientes lexías: “El papá le veía bien que su hijo descubriera su cuerpo masturbándose, pero ella cuando lo hacía, venía como que ese pensamiento de lo que piense tu familia, y una mujer por hacerlo se le ve mal”.

“Bueno pues es que yo siento que no hay que generalizar siento que está mal el decir que las mujeres por que no todas, por ejemplo, yo tengo una amiga que dice este que ella va su primera relación la quiere tener con un vibrador ósea no quiere experimentar con hombres quiere un vibrador entonces es diferente manera de pensar otras personas que conozco no les gusta masturbarse aunque ya hayan tenido relaciones sexuales entonces es diferente, ósea no hay necesidad de un hombre para muchas.”

“la mayoría de las veces la masturbación es para auto conocerse saber que te gusta que no te gusta y para un beneficio propio, no necesariamente necesitas de otra persona para poder estar... pues si para poder conocerte y saber que te gusta o que no.”

“Iba a decir es de cada persona porque por ejemplo creo que, aunque tengas pareja puedes hacerlo lo quieres lo deseas.” Yo observe como lo que hablaban desde el principio, que las abuelitas tenían una idea, que las mujeres nada más para...no sé, en la cocina y los hombres en otra cosa, entonces ella quería jugar futbol, y era como de que, qué van a decir mis papás, y también lo que hablábamos ahorita de la masturbación, que ella se quería autoconocer imaginándose a hombres y ya –jajaja-.”



## **5. Confusión y conflicto sexual**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Dudas sobre el amor, Duda de la información que se tiene, Dudas sobre adolescencia y género, Dudas sobre el sexo, Confusión y conflicto sexual, Duda sobre los métodos de protección sexual

Entre las participantes se rescató que aun cuentan con muchas dudas respecto al sexo, a los métodos anticonceptivos, la adolescencia, el género, incluso existen dudas a la información que se tiene, porque quizá no se les ha brindado la suficiente educación sexual para responder sus dudas y preguntas llevándolas a presentar confusiones, las cuales a su edad pueden resultar riesgosas y traer problemas o consecuencias respecto a su salud sexual. Incluso algunas de las participantes mencionaban tener dudas sobre el amor, ya que quizá no han tenido un encuentro tan cercano hacia alguna persona y no las ha llevado a tener un buen conocimiento de lo que esto es realmente.

Esto se puede observar en las siguientes lexías:

“las personas que son transexuales y transgénero que se sienten mujeres, no sé si contestar que es un sentimiento o si son cambios físicos, no tengo una respuesta concreta

“¿Qué es para mí ser una mujer adolescente? Pueees, no sabría, pues, no sé... crecer no sé no sabría que contestar”

“¿Se piensa todo el día? No sé, es que nunca me ha pasado y pues, estemm... no lo sé, se piensa en el todo el día, se ven las fotos, los mensajes.”

“pero pues de si ósea si usas protección pues no te va a pasar nada bueno supuestamente”

“Bueno como lo puse en el chat, creo que es un 50 y 50 por que ósea estas menstruando y pues emm se va e ovulo, ósea eso.. Y pues si es 50 y 50. “

## **6. Información sobre la sexualidad**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Información sobre la sexualidad, Información dada por amigas, Información sobre sexo por los amigos, Información sobre la menstruación, Información sobre protección para evitar enfermedades, Información sobre las relaciones sexuales durante la menstruación, Información sobre sexo



Las adolescentes participantes compartieron en las sesiones de grupo como la información sobre la sexualidad es relevante para evitar enfermedades, o para tener mayor conocimiento sobre el sexo, sin embargo también señalaron la importancia de esta información sobre la relaciones sexuales, como una forma de conocer más sobre ellas mismas, a través de la expresión de lo sexual desde elementos básico como la menstruación hasta información sobre sexo para no quedarse solo con la información que comparten entre sus amigas y amigos. En este sentido algunas de las participantes mencionan la importancia de cuidarse durante las relaciones sexuales como manera de prevenir enfermedades de transmisión sexual, así como embarazos no deseados.

Esto se puede observar en las siguientes lecturas:

“incluso hay personas que dicen que tienen enfermedades de transmisión sexual y aun así tienen relaciones, el punto aquí es que deben usar protección, porque pues si esta esa barrera pues previene muchas cosas y pues no pasa nada ya una cosa de que”

“yo no tengo como un punto de vista porque pues no he experimentado ese aspecto pero yo creo que si corres mucho riesgo en quedar embarazada aparte pues se pueden transmitir este enfermedades de transmisión sexual, entonces yo creo que debería de ser ehhh cuidarnos mucho como personas ósea no sentir tanto placer sino cuidarnos con protección, existen muchas métodos de protección para no quedar embarazada y pues para no transmitir un tipo enfermedad de transmisión sexual”

“peero entre mis amigos me han hablado de que son las relaciones sexuales, siempre lo relacionan con eso y yo los contradigo de que es la diferencia entre un hombre y una mujer.”

“pero lo he escuchado en mis amigas que según esto hay beneficios por que cuando tienes cólicos los calma y he escuchado esa parte.”

## **7. Falta de Educación sexual**

Esta categoría esta integrada por las subcategorías: Falta de conocimiento de derechos sexuales, Falta de acceso a los métodos anticonceptivos, Falta de información de los padres Falta de información sobre anticonceptivos, Falta de información sobre lo relacionado con sexo y emociones, Falta de educación sexual, Falta de información sobre el cuidado durante



la relación sexual, Falta de educación sexual, Falta de confianza con los padres, Falta de información sobre las relaciones sexuales durante la menstruación

La educación sexual es reconocida con esta serie de faltas por parte de las adolescentes durante las sesiones, esas faltas afectan su forma de relacionarse sexualmente y los riesgos que corren, estas ausencias pueden clasificarse en ausencias de información, conocimiento y herramientas de prevención y atención de su sexualidad, pero también pueden reconocerse como faltas emocionales y subjetivas como lo es la falta de confianza, confiar en alguien que les permita retroalimentar la necesidad de conocimiento sobre lo sexual.

Esto se puede observar en las siguientes leídas:

“no están informadas acerca de sus derechos por lo mismo está existiendo esto del ocho de marzo para que las mujeres hagan validados sus derechos principalmente

“No todas, y más porque a lo mejor ahh no lo conocen a lo mejor por su nivel socioeconómico que no tiene las posibilidades de investigarlo y esas cuestiones

“Yo creo que no porque pues bueno la mayoría de las veces ni siquiera nosotras mismas las conocemos entonces ellos pues sería imposible no.

“Bueno yo pienso que no, porque a lo mejor algunos requieren bueno le faltan bueno ay como lo expreso, algunos carecen de conocimiento por ejemplo a veces en algunas escuelas no imparten lo que debería de ser a profundidad los temas, entonces yo creo que a falta de conocimientos o temas pues no están informadas acerca de sus derechos por lo mismo está existiendo esto del ocho de marzo para que las mujeres hagan validados sus derechos principalmente

“Pues los dos, o sea digo al final de cuentas se supone que deberíamos tener buena relación con nuestros padres, que deberíamos hablar de estas cosas sintiéndonos cómodos, pero pues los adolescentes normalmente no hacen eso porque pues la adolescencia... entonces creo que lo más que llegarían a hacer sería decirle a alguno de sus amigos o algún adulto externo que no sean sus papás, pero pues los dos deberían tener como ahí la duda ¿no?

“Yo digo que sí los conocía, o sea así como general como casi todos así de que ay, existe el condón, existe la píldora, pero no sabía como usar un condón, no sabía como funcionaba la píldora



“Bueno según yo a lo que he visto pues no puedes quedar embarazada no estoy segura, este pero si puedes tener este relaciones bajan los dolores menstruales algo así lo había leído, no he experimentado ni nada pero este no estoy segura porque si escuchado que puedes quedar embarazo y pues también hay muchos métodos y todo eso.

“Pues mis papás no me han hablado así de eso,”

“no tenía acceso a los métodos anticonceptivos en sí, creo que eso fue lo que pasó.”

## **8. Amor y sexualidad**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Amor y sexualidad, Amor y sexualidad, Amor insano, Amor, Relaciones sentimentales con sexo, Relaciones sentimentales sin sexo, Amor a temprana edad, Amor correspondido y no correspondido

Las emociones, sentimientos, y el amor como componentes subjetivos que se generan a partir de una vinculación sexual afectiva se deposita abiertamente en esta categoría del amor y la sexualidad, donde las adolescentes reconocen la manera que el amor impacta su sexualidad, y sus relaciones sexuales las cuales reconocen como vinculadas al amor y aunque menos casos también reconocen las relaciones sexuales no vinculadas al amor o sentimientos. Estas expresiones de la sexualidad y los sentimientos de las generaciones de adolescentes representan expresiones que pueden también exponer situaciones de riesgo sexual y emocional vinculados.

“Esto se puede observar en las siguientes lexías: , hay relaciones sentimentales es el la que el sexo no está de por medio, las relaciones no es el interés primordial de estar en una relación  
“Pues si la historia dice “se enamoraron inmediatamente” ehm pues yo creo que, si ha de sentir amor, no sé

## **9. Sexualidad y Adolescencia**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Sexo y sentimientos, Sexo y sentimientos como aspectos diferentes, Sexo= algo que cada persona decide, Sexualidad irresponsable, Sexo sin enamoramiento=inmadurez, Significado de sexo, Sexo relacionado con lo físico, Sexo y sentimientos= aspectos totalmente diferentes, Sexo y sentimientos= decisiones



personales, Sexualidad adolescente, Sexo y sentimientos, Sexualidad y adolescencia, Sexo = relaciones sexuales, Sexo=exploración, Sexo relacionado con lo cultural, Sexualidad responsable, Sexualidad como aventura, Sexo y sentimientos como decisiones personales.

Las participantes consideran que el apego emocional y la confianza, van de la mano con la satisfacción sexual dentro de una relación sentimental, tomando como contexto la pregunta sobre si la mejor pareja es con la que se pueden tener relaciones sexuales varias veces seguidas. Para las participantes, las relaciones sexuales son acuerdos y decisiones personales que se toman entre pareja. Para ella cada pareja y persona es diferente, siendo así que cada uno busca lo que desea para sí mismo. Sin embargo, otra de las participantes expresa que la búsqueda de sexo y la búsqueda de relaciones amorosas (sentimientos), son dos aspectos totalmente diferentes, determinando que cada persona busca lo que quiere para sí misma.

Las participantes concluyen que existe una diferencia entre tener sexo a tener sexo y sentimientos. Para ella el sexo es una forma más de exploración. La participante realiza un comentario en el cual expresa que tener relaciones sexuales con alguien es símbolo de inmadurez, ya que considera que las emociones como el enamoramiento solo se experimentan hasta que exista dicha "madurez". Por ello, comenta que prefiere tener relaciones sexuales sin involucrar sentimientos hasta sentirse lista. Existe cierta inseguridad y duda en su respuesta, para ella no todas las personas buscan una cosa u otra (sexo o emociones).

Esto se puede observar en las siguientes lecturas:

“Pues yo creo que Santiago, porque ay no, porque yo creo que los hombres son como más...

“Pues me dijeron que eran las relaciones, que sexo era lo mismo que las relaciones sexuales así, eso fue lo que me enseñaron.

“cuando es correspondido ya es como que amor muy incondicional, hay confianza, blah blah blah blah.

“hay relaciones sentimentales es el la que el sexo no está de por medio, las relaciones no es el interés primordial de estar en una relación”

“cuando no es correspondido es como que estás muy al pendiente, se hace como que muy enfermizo los sentimientos y así”



“sí le diría que tal vez no es el amor de su vida no, que es muy pronto para saberlo, pero que pues nomás está un poquito cegada por las hormonas, pero fuera de eso, que emoción por ella.”

“pues sí, pero es muy diferente cuando es el amor correspondido y no es correspondido el enamoramiento,”

## **10. Intervención virtual**

Esta categoría está integrada por las subcategorías: Experiencia personal, Falta de educación sexual, Expectativas ante novedad de temas, Experiencias propias de violencia, Expectativas altas sobre el grupo, Lazos externos, Duda de la información que se tiene, Intervención virtual invitación por bola de nieve, diferencia de roles entre hombres y mujeres.

Esta categoría refleja el alcance de la intervención virtual desarrollada, las características de virtualidad de las sesiones fueron suficientes para establecer el proceso de dinámica grupal necesario para generar movilidad en componentes individuales, subjetivos y transformación de experiencias de vida para la construcción de formas de ver la cotidianidad y las experiencias propias. La intervención virtual conllevó una experiencia personal de compartir la narrativa sobre la propia vida, de exponer las dudas y de identificar diferencias en la estructura social y de género de las participantes, fue suficiente para generar nuevas expectativas de vida, tanto del grupo como del aprendizaje en el mismo, y funcionó como un camino para generar información sobre la sexualidad y la vida sexual de las adolescentes.

Esto se puede observar en las siguientes lecturas:

“sí bueno una vez, ya habíamos terminado no y pues ya tiempo después haz de cuenta que este pues ya no habíamos hablado ni nada y hace poquito, ósea yo ya estoy saliendo con alguien y hace poquito él fue a mi casa y empezó a tocar y dice: hay es que quiero saludar a tu familia y yo ósea de que bien normal y siempre era así de qué peleábamos bien feo y luego ay bueno ya y de que no sé qué, y era así de como de la nada puedes así de cambiar de ya todo está bien, pero así esa vez que fue a mi casa llega y me dice ay es que quiero saludar a



tu mamá y no sé qué y yo así de como que te pasa o sea era de como muy rápido de que esté ay bueno ya y me hablaba cómo si nada hubiera pasado y yo llorando bien feo y todo bien horrible y el ay ya, ay no jajá”

“Bueno yo pienso que no, porque a lo mejor algunos requieren bueno le faltan bueno ay como lo expreso, algunos carecen de conocimiento por ejemplo a veces en algunas escuelas no imparten lo que debería de ser a profundidad los temas, entonces yo creo que a falta de conocimientos o temas pues no están informadas acerca de sus derechos por lo mismo está existiendo esto del ocho de marzo para que las mujeres hagan validados sus derechos principalmente”



## **Conclusión y discusión**

La intervención virtual, sobre el tema de pandemia, sexualidad femenina y riesgo sexual de mujeres adolescentes nos proporciona información acerca de las adversidades con las que se enfrentan las mujeres adolescentes entre las edades de los 15 a los 17 años respecto a su sexualidad y los riesgos que hay en ella: los resultados señalan que la falta de información sobre el tema de sexualidad y la falta de acompañamiento por parte de los padres de familia, vulneran a cada una de las mujeres adolescentes llevándolas a estar en situaciones de violencia sexual y de pareja. Así mismo, hemos comprobado que aún existen tabús alrededor del tema de la sexualidad femenina que han provocado la falta de confianza por parte de las adolescentes para pedir información sobre dicho tema lo cual produce un riesgo sexual para cada una de ellas.

Otro de los hallazgos demuestra que la vinculación que existen entre el sexo y las emociones (vinculación sexual afectiva) es reconocida como tal por cada una de las mujeres adolescentes, así como lo riesgoso que esto puede llegar a ser al romantizar situaciones de violencia sexual dentro del noviazgo. De igual relevancia, es fundamental destacar que la mayoría de las adolescentes han estado cerca o dentro de una situación de violencia, de manera que podemos concluir que existe la importancia de brindar información sobre temas relacionados con la sexualidad y derechos sexuales, lo cual puede ser una herramienta preventiva de dicha violencia.

Autores como López, Rodríguez y Peña (2020) en una de sus investigaciones llegaron a la conclusión de que aún hay agujeros en el tema de la salud sexual y reproductiva específicamente a lo concerniente a la información adecuada y oportuna, lo cual concuerda con nuestros hallazgos durante la intervención virtual que, nos dicta que debemos continuar trabajando por una educación sexual integral, que dé respuesta a las necesidades y problemáticas de las adolescentes, y que facilite el derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y segura.



## Referencias

- Charmaz, K. (2006). A Practical Guide Through. En K. Charmaz, *A Practical Guide Through* (págs. 1-223). Chennai, India: SAGE Publications.
- Coca Ruiz, Patricia, Gutiérrez Heredia, Georgina, Limpas Rojas, Fernando, Munckel Granado, Daniel Iván, Salvatierra Orellana, Rumi Mateo, Coordinador: Gonzalo Fernández D. (2020). Confinamiento, distanciamiento social y vida sexual en tiempos de Covid-19. *ResearchGate* .
- Cuenca, V., & Lopez, R. (2019). Rasgos de la personalidad y conducta sexual de riesgo en adolescentes. *Muro de investigación* , 4 (2).
- Da Silveira, A., & Siepmann, S. (2020). Salud mental de niños/adolescentes en tiempos de distanciamiento social por el Covid-19. *Ecimed: Revista cubana de enfermería* , 1-8.
- Dailín Lopez Castro, Ana María Rodríguez Aldana y Mariela Peña Figueredo. (2020). Conductas sexuales de riesgo para infecciones de transmisión sexual en adolescentes. *Novedades en población* , Vol.16 N°31.
- Díaz, C. y. (1995). Análisis de contenido. En J. Delgado y Gutiérrez, J., Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales . *Segunda reimpresión. Síntesis* . , 177-224.
- Díaz-Alzate, M., & Mejía-Zapata, S. (2018). La mirada de los adolescentes al modelo de habilidades para la vida. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* .
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. *McGraw-Hill* .
- Juan E. Nebot-García, Estefanía Ruiz-Palomino, Cristina Giménez-García, María Dolores Gil-Llario, & Rafael Ballester-Arnal. (2020). Frecuencia Sexual de los adolescentes españoles durante el confinamiento por Covid-19. *Revista de psicología clínica con niños y adolescentes* , Vol. 7 N°3 pp. 19-26.
- Kerlinger, F. (1988). Investigación del comportamiento. *McGraw-Hill* .
- María Badillo-Viloria, X. M.-P. (2020). Comportamientos sexuales riesgosos y factores asociados entre estudiantes universitarios en Barranquilla Colombia. *Enfermería Global* , Vol. 19 N°59.
- Varela-Petito, C., & Lara, C. (2015). Jóvenes de hoy, adolescentes de ayer en Uruguay; Maternidad y desempeño. *Revista sociedad y economía* .



**Un análisis feminista del incumplimiento de los deberes de asistencia familiar y sus vinculaciones con la violencia económica en el Gran Mendoza durante el año 2018. Reflexiones para construir algunas respuestas del Estado.**

*Noelia Silvia Montero*<sup>87</sup>

**Resumen**

Las familias, al igual que otras instituciones de nuestra sociedad, se encuentran organizadas y atravesadas por relaciones de poder y desigualdad. En ellas se forman simbólicamente y materialmente los roles y estereotipos de género, dando la pauta de cómo se distribuirá el tiempo, el dinero y el trabajo entre sus integrantes. Ignorar estas relaciones de poder en el abordaje con familias implica reproducir estas violencias y desigualdades en las intervenciones.

Ante esto, ¿cómo se relaciona la violencia hacia las mujeres con el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar? ¿Cuáles son las respuestas del Estado ante el incumplimiento? ¿Estas respuestas tienen perspectiva de género? ¿Cuáles son las omisiones ante esta problemática?

Los objetivos generales de esta investigación son:

1- Analizar desde una perspectiva feminista las relaciones que se pueden establecer entre la violencia hacia las mujeres con el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, 2- y las respuestas del Estado- puntualmente del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial-; a partir del análisis de las situaciones abordadas durante el año 2018 por la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, la Dirección de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y la Unidad Fiscal de Violencia de Género.

En términos metodológicos, la investigación se sustenta en un diseño flexible de enfoque cualitativo. Las técnicas utilizadas fueron el análisis documental del instrumento de

---

<sup>87</sup> Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina  
noeliasilviamontero@gmail.com



recolección de datos del Registro Único de Casos (RUC), y de las estadísticas de atención de la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia, la Dirección de la Mujer del Poder Judicial y la Unidad Fiscal de Violencia de Género. Por último, entrevistas en profundidad para conocer las nociones y supuestos de funcionarias, operadoras judiciales y profesionales que intervienen en materia de violencia de género en los distintos organismos antes mencionados.

### **Palabras claves**

Violencia de género, violencia económica, deberes de asistencia familiar, división sexual del trabajo, políticas de cuidado

### **Introducción**

Las perspectivas y análisis que se desarrollan en el siguiente trabajo constituyen una aproximación a las pesquisas obtenidas en el marco del proceso de tesis de la maestría sobre *Género, sociedad y políticas públicas* de PRIGEPP-FLACSO. El proyecto de investigación aborda la problemática del incumplimiento de los deberes de asistencia familiar y su vinculación con la violencia económica, así como las respuestas del Estado ante dicha problemática. Procesos personales y colectivos de indagación, análisis e intervención de más de diez años desarrollados alrededor de temas de géneros y violencias, me han permitido ir encontrando fundamentos epistemológicos y teóricos en perspectivas feministas interseccionales y situadas (Haraway, 1991). Las cuales permiten comprender las articulaciones críticas entre el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo que sostienen estructuras de desigualdad, violencias y discriminaciones históricas hacia las mujeres.

En Argentina, la problemática del incumplimiento del pago de la cuota alimentaria generalmente ha sido abordada jurídicamente desde dos perspectivas. Por un lado, vinculada a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de priorizar el interés superior de los/as mismos/as y hacer valer sus derechos frente a las confrontaciones y discrepancias que muchas veces sobrevienen a una situación de separación de los cónyuges. Si bien esta perspectiva enmarcada tanto en la Ley N° 26.061 de Protección Integral de



Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN) vigente a partir del 2016, apela a la equidad mediante la corresponsabilidad de ambos progenitores respecto al cuidado y alimentos; la realidad indica que cada vez hay un mayor número de hogares en donde las mujeres son las únicas responsables en materia de cuidado y de sustento económico. Según un informe elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la República Argentina y UNICEF titulado *“Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados. El impacto de la pandemia en hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo de mujeres”*, los hogares monoparentales con niños, niñas y adolescentes a cargo de una mujer enfrentaron el mayor impacto negativo de la crisis por COVID-19 y son los más alcanzados por la pobreza y por la crisis de los cuidados.

Por otro lado, el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar también ha sido abordado desde el interesante debate respecto a la conveniencia de penalizar o no este tipo de conductas. En especial si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos la penalización termina siendo una causante más que refuerza el incumplimiento, debido a los antecedentes penales que genera y el impacto que esto tiene a la hora de conseguir trabajo para el alimentante o la imposibilidad de trabajar si se encuentra privado de la libertad.

No obstante, creo oportuno abordar la temática de los deberes de asistencia familiar develando los estereotipos construidos histórica, cultural y socialmente que sostienen esta división sexual del trabajo entre varones y mujeres. Estos estereotipos se encuentran comprendidos en un sistema diferenciador de sexo/género el cual es portador de desigualdad, ya que establece valores sociales y económicos diferenciados para los roles, tareas y trabajos atribuidos a ambos géneros. Las violencias hacia las mujeres en todas sus manifestaciones son la máxima expresión de esta desigualdad.

En este sentido, en Argentina mediante la Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como en varios países de la Región, se ha logrado avanzar en materia legislativa y en algunas políticas públicas en la conceptualización de esta problemática desde este sistema de desigualdad social basado en



el género. Estos avances han permitido ampliar el concepto de violencia, sin limitarlo a lo comúnmente concebido como violencia física o psicológica; tipificando la violencia económica o simbólica, por ejemplo. No obstante, la ley en sí misma no garantiza la efectivización de prácticas sociales e institucionales libres de discriminación y que no reproduzcan estas estructuras de desigualación. Por este motivo, el enfoque de este estudio pretende trascender los aspectos jurídicos, analizando la problemática y las respuestas del Estado (tanto en materia jurídica como políticas públicas) desde una perspectiva feminista crítica, que revele las relaciones de poder subyacentes a dichas prácticas sociales.

La investigación desarrollada parte de dos preguntas fundamentales que son:

- ¿Cómo se relaciona la violencia hacia las mujeres con el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, a partir del análisis de las situaciones abordadas durante el año 2018 por la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, la Dirección de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y la Unidad Fiscal de Violencia de Género?
- ¿Cuáles son las respuestas del Estado- puntualmente del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial- ante el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, a partir del análisis de las situaciones abordadas durante el año 2018 por la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, la Dirección de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y la Unidad Fiscal de Violencia de Género?

Los objetivos generales son:

- 1.- Analizar desde una perspectiva feminista las relaciones que se pueden establecer entre la violencia hacia las mujeres con el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, a partir del análisis de las situaciones abordadas durante el año 2018 por la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, la Dirección de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y la Unidad Fiscal de Violencia de Género.



2.- Analizar desde una perspectiva feminista las respuestas del Estado- puntualmente del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial- ante el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, a partir del análisis de las situaciones abordadas durante el año 2018 por la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, la Dirección de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y la Unidad Fiscal de Violencia de Género.

Si bien la investigación plantea estos objetivos, a los fines de esta ponencia, las aproximaciones a los resultados están enmarcados de manera particular en la primera pregunta y objetivo general. Es decir, en las vinculaciones entre el incumplimiento del pago de la cuota alimentaria y la violencia económica. Para finalizar, realizaré algunas reflexiones que permitan pensar algunas políticas públicas para abordar esta problemática.

Esta investigación se sustenta en un diseño flexible de enfoque cualitativo. Las técnicas utilizadas fueron por un lado el análisis documental del instrumento de recolección de datos del Registro Único de Casos de atención a mujeres en situación de violencia (ficha RUC), y de las estadísticas de atención de la Dirección de Género y Diversidad de la Provincia, la Dirección de la Mujer del Poder Judicial y la Unidad Fiscal de Violencia de Género correspondientes al año 2018. Por otro lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas para conocer las nociones y supuestos de funcionarias, operadoras judiciales y profesionales que intervienen en materia de violencia de género en los distintos organismos antes mencionados.

### **Metodología de la investigación**

El estudio se plantea bajo un diseño de investigación cualitativa de tipo exploratoria, basada en el uso de técnicas de investigación documentales y en entrevistas semiestructuradas. El tipo de diseño metodológico es descriptivo y se enmarca en la tradición de estudios de casos. Los objetivos del proyecto son de carácter exploratorio y descriptivo. Para llegar a dichos objetivos se realizaron tres tipos de análisis, en función de las técnicas implementadas:



1- Análisis metodológico del instrumento de relevamiento de información estadística de situaciones de violencia doméstica de la provincia de Mendoza, el Registro único de casos (RUC) con relación al tema del incumplimiento del pago de la cuota de alimentos y la violencia económica.

2- Análisis de las estadísticas de atención del año 2018 del Observatorio de Género y Diversidad respecto a este mismo tema.

3- Análisis de la perspectiva de los actores institucionales respecto del tema del incumplimiento de la cuota alimentaria y la violencia económica. Para ello se realizaron entrevistas a: la Directora de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza, responsables del Área social, responsable del Cuerpo de Patrocinio Jurídico Gratuito y responsables del Observatorio de Género y Diversidad de la Dirección de Género y Diversidad del Gobierno de Mendoza. En el ámbito del Poder Judicial se entrevistó a: la encargada de la Dirección de la Mujer, Género y Diversidad de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, la encargada de la Dirección de Enlace y una de las fiscales de la Unidad Fiscal de Violencia de Género del Ministerio Público Fiscal.

### **Perspectivas teóricas en las que se inscribe la investigación**

Tal como se expuso al inicio de este trabajo, las perspectivas teóricas en las que se inscribe este estudio responden a miradas interseccionales que articulan los efectos de múltiples relaciones de poder, de género, raza, clase, entre otras, en la vida de las mujeres. Es decir, desde una mirada feminista decolonial, que permita comprender el género como una forma de organización social sustentada en una red de interrelaciones e interacciones que conforman una estructura subterránea de poder. Es desde este lugar, desde donde podemos permitirnos cuestionar y desnaturalizar estos roles y relaciones que se establecen en función de la diferencia sexual.

Para Segato (2003), el patriarcado es una estructura que organiza la relación entre dos posiciones que son desiguales en un esquema binario. Estas posiciones representan la primera



y más elemental forma de una relación de poder, que luego irá a reproducirse en una escala progresiva de relaciones de poder racial, colonial, imperial, etc.

En las sociedades precapitalistas, previamente a la intromisión del poder colonial, existían estructuras reconocibles de diferencia, semejante a lo que podemos llamar relaciones de género en la modernidad, conteniendo jerarquías de prestigio entre la masculinidad y la feminidad. Sin embargo, estas posiciones eran abiertas al tránsito y la circulación, por eso lo llama patriarcado de baja intensidad (Segato, 2015). La modernidad con la irrupción de su discurso heteronormativo comenzó a sancionar y desvalorizar dichas prácticas, imponiendo la masculinidad blanca como la forma hegemónica de exhibición de diversas formas de poder: bélico, político, económico, familiar. Además, con la llegada del capitalismo estas posiciones adquirirán valores no solo sociales, sino también económicos bastante diferenciados: los varones se dedicarán a lo productivo y tendrán reconocimiento monetario mientras que las mujeres se encargarán de lo reproductivo por lo que su trabajo carece de dicho reconocimiento para el sistema.

Esta desvalorización social, política y económica de la feminidad necesitó de un violento proceso de disciplinamiento hacia el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, el cual se llevó a cabo mediante la caza de brujas. Silvia Federici (2004) deja en evidencia la importancia que ésta tuvo en la estructuración del capitalismo. Ya que buscó debilitar no sólo el poder político de las mujeres quienes eran las principales protagonistas de la lucha contra el feudalismo, sino también sus sistemas de conocimientos, recluyéndolas en el ámbito doméstico y despolitizando el mismo.

A partir de este disciplinamiento surgió un nuevo modelo de feminidad: la mujer y esposa ideal, casta, pasiva, obediente y siempre ocupada con sus tareas. Este cambio comenzó a finales del siglo XVII, después de que las mujeres hubieran sido sometidas por más de dos siglos a los castigos del Estado (Federici, 2004). Esto legitimó una desigual distribución del dinero y del tiempo entre los géneros al interior del ámbito privado, consolidando la idea de que las mujeres realizamos las actividades reproductivas de manera natural y por amor.



Los aportes de autoras como Segato y Federici, nos permiten comprender el ejercicio de la violencia hacia las mujeres como una condición indispensable en el sostenimiento y la reproducción del patriarcado, como así también del capitalismo. Y cómo la transgresión de estos roles genéricamente designados han implicado para las mujeres y las disidencias fuertes procesos de disciplinamiento tanto en el ámbito público como en el privado.

La violencia patriarcal según Rita Segato, surge de “la relación entre dos ejes interconectados, el horizontal representa las relaciones de alianza o competición, y el vertical caracterizado por vínculos de entrega o expropiación” (2003, p.144). El eje horizontal hace referencia a las relaciones de contrato entre iguales y el eje vertical es el del estatus. La modernidad agudiza la tensión intrínseca de estos ejes. Ya que establece desde el discurso una igualdad formal, pero profundiza desde las prácticas las dominaciones y expropiaciones propias del colonialismo. El cual refuerza un concepto de poder masculino por el que circula el poder bélico, político, sexual, intelectual, económico y moral (Segato, 2003).

Varones y mujeres ocupan una posición relativa en estos ejes, representando de manera icónica lo masculino y lo femenino. El estatus- eje vertical- se basa en la usurpación o exacción del poder femenino, es decir la “garantía del tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que produce este orden de estatus” (Segato, 2003, p.145). El hombre debe exhibir ante sus pares- eje horizontal- la conquista de este poder, requisito para la pertenencia y la participación de este contrato entre iguales.

Por lo tanto, se requiere del ejercicio de la violencia de manera sistemática e imperceptible para alimentar el orden del estatus sobre el del contrato, para reinstaurar cotidianamente la violencia fundadora. Esto nos permite entender la violencia patriarcal no como síntoma, consecuencia o resultado del modelo, sino más bien como mecanismo inherente, procedimiento ineludible para el sostenimiento cotidiano del orden patriarcal. Como dispositivo de disciplinamiento constante para reforzar el lugar de subordinación de las mujeres en el orden de estatus, el cual no es otro que el de objeto destinado a la construcción de la masculinidad hegemónica (Segato, 2003).



La eficacia de este mecanismo de control social sobre las mujeres reside en que la mayor parte de la violencia que se imparte se encuentra disfrazada de valores culturales, familiares, religiosos, que operan como segunda naturaleza, vedando las posibilidades de cuestionamiento. Este tipo de violencia será denominada por Segato (2003) como violencia moral, ya que establece, instituye y legitima un sistema de valores jerárquicos que refuerzan el orden del estatus.

“En América Latina las formas más comunes de violencia moral son: el control económico, de la sociabilidad y de la movilidad; el menosprecio moral, estético y sexual; y la descalificación intelectual y profesional” (Segato, 2003, p.116-117).

Es con la irrupción de la modernidad que este sistema se consolida, siendo cada vez más letal para las mujeres. No solo porque refuerza la tensión antes mencionada entre el sistema de contrato y el de estatus sino también por la jerarquización que el proyecto liberal-moderno realiza de la esfera pública sobre la privada. Esta última queda ubicada de manera residual respecto a la primera, despolitizando la vida doméstica y subordinando todos sus asuntos al control del poder masculino, único interlocutor válido en la esfera pública. A esto llamará patriarcado de alta intensidad (Segato, 2015).

Así como las lógicas y relaciones de poder propios de la modernidad y el colonialismo se anexaron a la estructura patriarcal, las nuevas relaciones de poder que impone el capitalismo globalizado se conjugan con las desigualdades de género. El incremento de la violencia hacia las mujeres a nivel mundial ha ido de la mano con la liberalización del comercio y de las inversiones, lo que ha llevado a la “mercantilización de las diferencias de género”. (Muñoz Cabrera, 2011, p.7). Las múltiples crisis que afectan nuestro mundo – crisis en seguridad alimenticia, crisis laboral, económica, climática y crisis en la economía del cuidado no pueden leerse de manera desvinculada de esta relación entre violencia hacia las mujeres y capitalismo global. Que las mujeres y las niñas representen un 70% de las víctimas totales de la trata a nivel mundial dan cuenta de esta vinculación. “La globalización en cualquiera de sus formas capitalistas- ajuste estructural, liberalización del comercio, guerras de baja intensidad- es en esencia una guerra contra las mujeres; una guerra especialmente



devastadora para las mujeres del tercer mundo” (Federici. 2012, p.144- 145). Ya que el principal objetivo de la globalización es otorgarle al capital el control absoluto de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, para ello debe expropiar a trabajadores y trabajadoras de cualquier medio de subsistencia a fin de que no puedan resistirse a la explotación. Al ser las mujeres las principales encargadas en el mundo del trabajo reproductivo, este ataque sistemático que realiza el capital global a los medios de subsistencia impacta fuertemente en la vida y el cuerpo de estas.

En función de este contexto, es que entendemos la violencia patriarcal en interrelación con múltiples formas y estructuras de opresión que irán configurando lo que la abogada feminista afroamericana Kimberlé Crenshaw (1991) denominó interseccionalidad. Su aporte se dirigió a hacer visibles las características específicas que las formas de violencia adquieren en las mujeres afroamericanas, y cómo dialogan las múltiples opresiones que las mismas enfrentan tanto por ser mujeres, negras y pobres.

Para Patricia Muñoz Cabrera (2011), el paradigma de la interseccionalidad ha sido definido como “un sistema complejo de múltiples y simultáneas estructuras de opresión en el cual la discriminación por razones de sexo, raza/etnicidad, edad, preferencia sexual, y otros factores, entre los que se incluye la pobreza, interactúan, generando un contínuum que comprende diversas manifestaciones y gradaciones de violencia” (p.6). Para ella, dado el legado histórico del racismo, sexismo, discriminación de clase y de género en Latinoamérica, el enfoque interseccional constituye uno de los modelos más apropiados para el abordaje de las articulaciones entre la violencia hacia las mujeres y la pobreza de estas.

Es en la combinación de estas formas de opresión que el control económico y de la sexualidad de las mujeres adquiere relevancia, en tanto constituyen los cimientos que estructuran las múltiples formas de discriminación, violencia y exclusión hacia las mismas. Ya que el capitalismo heteropatriarcal convierte el cuerpo y la sexualidad de las mujeres en medios de producción que tienen que ser dominados y controlados.



El sometimiento económico de las mujeres según Federici (2012) responde a la despolitización del trabajo doméstico que el capitalismo llevó a cabo, ubicándolo como atributo natural de la feminidad y no como un trabajo necesario para la reproducción del capital. La ausencia de salario jugó un rol simbólico – al desarticular la lucha política y naturalizando la explotación de las mujeres al interior de la familia- y uno material al reforzar la dependencia económica de estas. Desarticuladas de sus redes, saberes y recursos, las mujeres quedan más expuestas a la violencia del ámbito privado.

Es en este escenario que la familia se convierte en la institucionalización del trabajo no remunerado de cuidados, la dependencia de las mujeres en materia económica y salarial hacia los hombres y la desigual división de poder que ha disciplinado cuerpos, vidas, tiempo y sexualidad femenina.

La centralidad que el trabajo que realizamos las mujeres tiene para la reproducción del sistema nos permite entender el afán de este en el control de nuestra sexualidad. Las leyes que restringen nuestros derechos sexuales y reproductivos, un sistema de salud androcéntrico y nuestra dependencia económica de los hombres refuerzan este sometimiento. Y como afirma Federici “padres, hermanos, maridos, chulos, todos ellos han actuado como agentes del Estado, para supervisar nuestro trabajo sexual, para asegurarse de que preveríamos los servicios sexuales de acuerdo con lo establecido, a las normas sancionadas de la productividad” (Federici, 2012, p.48).

La dependencia económica según la autora es la forma final de control sobre nuestra sexualidad. Es la razón por la que el trabajo sexual es todavía hoy una de las principales ocupaciones laborales de las mujeres y la razón de que la prostitución subyazca en cada encuentro sexual. Esta economía de circulación entre desiguales, propia del eje vertical, es lo que permite la extracción de manera violenta del tributo femenino o plusvalía simbólica, el cual es de manera paradigmática según esta estructura de género, un tributo de naturaleza sexual (Segato, 2003).



La falta de correspondencia entre las posiciones y las subjetividades dentro de ese sistema articulado, pero no enteramente consistente produce y reproduce un mundo violento. Ese efecto violento resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar a la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles, recurriendo a la violencia sexual, psicológica y física, o manteniendo la violencia estructural del orden social y económico en lo que hoy los especialistas ya están describiendo como la feminización de la pobreza. (Segato, 2003, p.145)

Me parece fundamental el aporte de las autoras para comprender el entramado y las manifestaciones que adquiere la compleja articulación entre la violencia hacia las mujeres y su control económico y sexual. No obstante, en muchas ocasiones durante las intervenciones, estas situaciones no son leídas a la luz de este análisis que implica hacer evidente los mecanismos de sometimiento económico y sexual. Algunas instituciones tienen una mirada moralizadora de estos hechos, juzgando a las mujeres que incumplen las medidas de protección que ellas mismas solicitan, sin contemplar que dicho incumplimiento responde a la necesidad de acceder a la cuota alimentaria que se le es negada, por ejemplo. Esta revictimización se debe a que el Estado y sus instituciones continúan ignorando la violencia estructural que desempodera a las mujeres; por lo que sus prácticas fortalecen estas jerarquías ya que no hay un análisis crítico que les recuerde a las instituciones su responsabilidad en la persistencia de estructuras interseccionales de opresión (Muñoz Cabrera, 2011).

Es en función del alto costo que este disciplinamiento tiene para la vida de las mujeres, que los feminismos plantean la importancia de reconocer la dimensión política que tiene la violencia hacia las mismas en este contexto. En tanto restringe su autonomía y participación en el espacio público poniendo en juego el ejercicio efectivo de la ciudadanía femenina.



## **Aproximación a los hallazgos**

### **Nombrar para visibilizar**

A la hora de conceptualizar la violencia económica, la mayoría de las profesionales entrevistadas, tanto las pertenecientes a organismos de atención psicosocial como del ámbito jurídico en materia de violencia de género, fundamentaron su explicación en la definición que otorga la ley 26.485 en su artículo 5 la cual expresa que la violencia económica o patrimonial es “la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.”.

No obstante, a la hora de profundizar en las concepciones alrededor de este tipo de violencia, todas acordaron en una perspectiva estructural del tema vinculada a la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza y los estereotipos de género que influyen en el uso por parte de los varones del poder económico como un mecanismo de sometimiento, manipulación y castigo hacia las mujeres. Tomando mayor magnitud o visibilidad a la hora de la desvinculación con el agresor o al momento de formar una nueva pareja.

En este sentido, la directora de Mujeres, Género y Diversidad de la Provincia de Mendoza enfatizó que la violencia económica “es cómplice de las otras violencias, ya que se suma a una desigualdad estructural de las mujeres respecto a los varones en términos de autonomía económica, es decir, que la violencia es un mecanismo, pero hay una sociedad



que ya desigualó previamente”. En consecuencia, los hombres reproducen en el ámbito doméstico una violencia previa que ubica a las mujeres en lugares de desventaja respecto al acceso y manejo de los recursos económicos.

De esta manera la violencia económica se articula con la violencia simbólica que sigue ubicando a las mujeres en estos lugares de desigualdad económica y desvalorización de los trabajos de cuidado. Y con la violencia psicológica ya que la dependencia económica refuerza el sometimiento y cercena las autonomías. Frases dichas por los agresores como “vos no vas a poder sin mí”, “veamos qué tan lejos podés llegar sin mí dinero” o “vas a volver cuando no tengas que darle de comer a los chicos”, son recurrentes de parte de las mujeres que consultan en el sistema de atención y dejan en evidencia esta vinculación.

Si concebimos entonces esta desigualdad estructural en términos económicos, la constante desvalorización del trabajo de las mujeres, sumado a una sociedad que ha estructurado el ejercicio del poder alrededor de las violencias, podemos entonces comprender la articulación que esta violencia económica tiene con las violencias física y sexual, como forma de disciplinamiento y sometimiento a la corporalidad femenina, la cual se encuentra a disposición de los varones en una sociedad heteropatriarcal y capitalista.

Con relación a este punto, en varias entrevistas se mencionó la articulación entre la violencia económica y la violencia sexual. Tanto las operadoras judiciales como las agentes del ejecutivo refirieron relatos o situaciones de coacción y sometimiento sexual sobre todo alrededor del incumplimiento del pago de la cuota de alimentos. Respecto a eso, rescato una reflexión de una de las funcionarias quien remarcó que los hombres utilizan el poder económico desde una “lógica prostituyente” en la cual pagan para que se cumpla con el mandato de darle gozo a su masculinidad hegemónica y poniendo a las mujeres en una situación de dominación y de sometimiento. "No te voy a dar más plata si cada vez que vengo vos no querés tener relaciones conmigo". Esto no solo es violencia económica, sino que también constituye un delito contra la libertad, la determinación y la integridad sexual vehiculizado por la dominación económica. No obstante, rara vez se identifican estos



mecanismos como una modalidad de sometimiento económico, invisibilizando de esta forma las vinculaciones entre estas violencias.

### **Por acción u omisión**

Según la ley 26.585 en su artículo 4 se entiende como violencia toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Esto nos permite evidenciar el rol crítico y estratégico que el Estado y sus agentes tiene en la reproducción y perpetuación de este sistema de desigualdad.

En lo que refiere a la presencia de la problemática del incumplimiento del pago de la cuota alimentaria como una modalidad de violencia económica en los instrumentos de registro de atención y en las estadísticas del Observatorio de Género y Diversidad de la provincia de Mendoza, lo que predomina es la ausencia del tema tanto del instrumento de registro de casos y por lo tanto de las estadísticas. Esta situación no solo abarca a los organismos públicos del poder ejecutivo, sino también del ámbito judicial, tanto civil como penal.

Respecto a esta invisibilización de la violencia económica, todas las entrevistadas acordaron que, si bien se encuentra presente en la mayoría de las situaciones abordadas, también es persisten su constante naturalización, invisibilización y omisión tanto de parte de los organismos que abordan las situaciones de violencia de género como de las mujeres que concurren a dichas instituciones.

### **Violencia económica. Des/encadenantes.**

En función de esta invisibilización constante, la encargada de la Oficina de Enlace del Ministerio Público Fiscal menciona que la violencia económica es como “el escape de la fuga de gas, uno no lo percibe, pero está constante hasta la explosión. Porque a veces creo



que es el gran desencadenante de las otras violencias, o al revés el catalizador para continuar en el ciclo de la violencia”. Lo expresado por la funcionaria deja en evidencia la presencia constante de la violencia económica en tanto estructura el escenario de desigualdad en el cual se van a desplegar y articular los otros tipos de violencia. Sin embargo, remarca la imperceptibilidad de la misma, característica que ayuda a su omisión e invisibilización.

Considero que este punto requiere de un análisis crítico y riguroso que nos permita diferenciar la naturalización o falta de identificación de la violencia económica de parte de las mujeres que consultan en el sistema, por un lado, y la omisión de la misma en las respuestas institucionales por el otro. Ya que no podemos equiparar las responsabilidades de las instituciones públicas en el abordaje de las violencias con la naturalización de parte de las mujeres que se encuentran atravesando estas situaciones. Realizar esta equiparación implica responsabilizar a las mujeres y su falta de demanda por la ausencia de políticas públicas, lo que constituye una revictimización hacia ellas.

Surge de las entrevistadas que, si bien es persistente este tipo de violencia, la misma se encuentra poco identificada o nombrada en los relatos de las mujeres consultantes. Desde el Ministerio Público Fiscal, se expresa que el control económico desde la perspectiva de la víctima es casi secundario, ya que la explosión se produce por otros hechos relacionados a la violencia psicológica, física y sexual que en su mayoría es lo que se aborda desde el ámbito penal. Desde la Unidad Fiscal de Violencia de Género, la violencia económica está entendida dentro de las manifestaciones que hace la víctima de todo el contexto dentro de una primera situación que la lleva a denunciar. Si bien esta concepción representa un avance en términos de valoración integral de las situaciones de violencia que atraviesan las mujeres, desde el ámbito penal el abordaje se encuentra circunscripto a una tipificación del delito en el cual la violencia económica no siempre encuadra. Por lo que el abordaje de la misma en este fuero se encuentra bastante limitada.

Desde los organismos que realizan el abordaje de tipo psicosocial la respuesta a esta naturalización es distinta. Para ellas aún no existe en las mujeres un registro subjetivo de la articulación de las violencias económicas con las otras, solo en los casos en que es muy



evidente. Sin embargo, en los relatos se escuchan con recurrencia frases como “tengo que hacerme cargo sola de los chicos”, “no me pasa plata”. Según las agentes “lo nombran, pero no lo demandan, porque creen que puede generar más violencia”. Hay una idea asociada a que lo económico le pertenece al varón y que romper solas esa estructura puede exponerlas a mayores situaciones de violencia. Según algunas de las trabajadoras sociales de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad muchas mujeres prefieren no reclamar cuestiones vinculadas a lo económico porque “hay hombres que frente al reclamo económico se vuelven locos, porque se creen que yo te voy a estar dando plata y vos te vas a meter a mi casa con otro, yo no te voy a dar plata para que mantengas a otro, para que salgas, para que hagas tu vida”. Hay mujeres que intercambian sus derechos económicos y los de sus hijos e hijas por el derecho a la paz y a vivir una vida sin violencia, porque “tener esta paz es no reclamar lo económico”, según lo que manifiestan las mujeres.

Resulta evidente que la perspectiva de los efectores psicosociales es muy distinta en este sentido. Se visualiza que la falta de demanda responde a una estrategia de autoprotección ante las represalias y castigos que implica que la mujer una vez desvinculada del agresor siga reclamando por sus derechos y los de sus hijos/as. Así como también se evidencia la soledad y falta de acompañamiento en la estrategia de reclamo de parte de las instituciones y una sociedad que omite esta situación de violencia y desigualdad. Para la funcionaria de la Dirección de Género esta omisión es un problema social grave ya que si el Estado no actúa con la celeridad que la situación amerita lo que hace es omitir la reproducción del sistema patriarcal. Entonces, “más allá de los derechos individuales liberales, lo que está operando es un sistema social de reproducción de dominio”.

### **Diversas formas de sometimiento económico y sus impactos.**

Las perspectivas que se vienen desarrollando, nos acerca a una mirada acerca de la problemática que requiere pensar los derechos a la luz de las estructuras de poder dominantes a nivel social, y de cómo ciertos mecanismos de sometimiento escapan a la tipificación del derecho penal. Este es el caso por ejemplo de los incumplimientos parciales, situaciones aún mucho más invisibilizadas por el sistema. O situaciones en donde si bien hay cumplimiento



del pago de la cuota alimentaria, persisten los mecanismos de violencia económica. Con frecuencia las mujeres consultantes mencionan en sus relatos la falta de disposición respecto de los recursos, ya que el hombre paga las cuotas de la escuela, realiza la compra de la mercadería, paga los impuestos, pero no permite que la mujer decida respecto al manejo del dinero. Esta situación se encuentra invisibilizada en el ámbito de la justicia porque el progenitor presenta los comprobantes del cumplimiento, pero sigue sosteniendo una situación de dominación y control hacia la mujer.

En función de los aspectos desarrollados hasta el momento, resulta importante mencionar que, si bien la violencia económica se encuentra presente en sus diversas manifestaciones en la mayoría de las situaciones atendidas, la misma se hace más evidente en las mujeres que pertenecen a sectores sociales medios y altos. Es en estos sectores donde se despliegan más explícitamente las estrategias para insolventarse económicamente poniendo los bienes a nombre de otras personas, renunciando o generando relaciones laborales informales para que las mujeres no puedan demandar los alimentos, consignando los bienes por fuera de la sociedad conyugal, negándole a la mujer el conocimiento de los ingresos familiares o impidiendo a la mujer disponer o administrar los recursos.

Otra situación recurrente en estos sectores sociales y que tampoco se considera violencia económica, es la restricción a los servicios de salud, los cuales en su mayoría son pagos o se encuentran vinculados al empleo del agresor. En muchas obras sociales se solicita el último bono de sueldo para acceder a las prestaciones de salud. Este es un factor de manipulación, amenazas y sometimiento para muchas mujeres, ya que el hombre no les provee del mismo impidiendo el acceso a la mujer y a todo el grupo familiar al sistema de salud. Según una abogada de la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, esta situación es muy frecuente y considera que responde a la necesidad de ocultarle a la mujer los ingresos con los que cuenta el progenitor para que no tenga herramientas para demandar.

A diferencia de los sectores medios y altos, las mujeres más empobrecidas recurren en su mayoría, a los recursos y servicios estatales para la satisfacción de determinadas necesidades como salud, educación y cuidados. Esto no significa que en los sectores más



pobres la violencia económica no esté presente, sin embargo, opera de manera distinta. En muchas ocasiones son los hombres quienes cobran y administran los recursos provenientes de la seguridad social como las asignaciones y pensiones, restringen a sus parejas de salir, trabajar o estudiar y no participan de las tareas de cuidado generando una sobrecarga de trabajo a las mujeres. En estos sectores la violencia económica se refuerza con una situación más estructural debido a la feminización de la pobreza y un mercado de trabajo precarizado que dificulta la conciliación de las actividades productivas y reproductivas. Esta estructuralidad colabora con la naturalización de la situación y la falta de respuestas por parte de las instituciones. Según las trabajadoras sociales “son las violencias más difíciles de poder trabajar, porque implica una independencia económica de las mujeres, implica en principio un proceso de desvinculación con el agresor y después un proceso de autonomía económica que requiere tener posibilidades laborales. En muchos casos estamos hablando de mujeres que nunca las dejaron trabajar, y en otros casos mujeres que han perdido el empleo por la agresión. Y en el contexto político y económico actual donde no hay trabajo, no hay forma de que puedan desvincularse y mantener esta separación sino hay un acompañamiento económico”. Es precisamente en la desvinculación con el agresor donde el factor económico tiene mayor impacto, o al menos se hace más visible.

En este sentido, desde hace unos años se vienen impulsando acciones estatales de acompañamiento a las mujeres en sus estrategias de salida ante la violencia con subsidios económicos. Sin embargo, estos recursos son limitados en cantidad y tiempo y no contemplan las desigualdades estructurales en términos de autonomía económica de las mujeres. Por lo que en muchos casos logran dar un primer paso respecto a esta desvinculación, pero al no alcanzar cierta independencia económica, terminan volviendo con el agresor: “si no tengo que comer o no consigo trabajo voy a tener que volver”. Para quienes trabajan en el área de abordaje social, es en esta etapa de desvinculación donde más se despliega la violencia económica de la mano de manipulaciones hacia los hijos e hijas respecto de los recursos y la cuota alimentaria; y este es un factor de mucho peso y culpa para las mujeres.



Es cada vez más frecuente que las mujeres, ante la falta de recursos económicos y el hartazgo a la violencia que reciben, opten por irse de la vivienda familiar y dejar a sus hijos/as al cuidado del agresor, sabiendo que ellas no podrán proporcionarles los medios básicos de subsistencia. Para la profesional, cada vez más agresores utilizan como mecanismo para no pasar la cuota alimentaria la figura legal de cuidados o tenencia compartida: “cuando tengas trabajo te los llevas, mientras tanto se quedan conmigo”. Muchas veces esta situación no es informada por las mujeres ante la justicia o los organismos porque han sido amenazadas por el agresor: “si vamos al juzgado yo voy a demostrar que les puedo dar todo y vos no les podés dar nada, entonces los niños se van a quedar conmigo”. A estas amenazas se le suman mecanismos de culpabilización por su situación de pobreza y el temor a ser juzgadas en su rol materno por la imposibilidad de mantener a sus hijos/as.

También existen muchas amenazas con relación al incumplimiento alimentario como: “yo te doy esto, si vos querés ir a la justicia, andá. Vamos a ver cómo haces mientras sale la cuota alimentaria y yo no te pase nada” o “si vas al juzgado yo renuncio y no vas a tener cómo reclamar”. Las mismas dejan en evidencia la ineficacia de la justicia para garantizar el cumplimiento de la cuota alimentaria en los casos en que los ingresos del progenitor no se encuentran registrados y la lentitud de la justicia para responder a las demandas de alimentos. Según una de las funcionarias “esta demora lo que hace es volver a poner a la mujer en una situación de vulnerabilidad y habilitar que operen las múltiples violencias sobre ella”. Este escenario termina alejando a las mujeres de la justicia llevándolas a un plano de negociación informal con el agresor, reforzando la falta de acompañamiento y la omisión estatal ante estas violencias.

Otro punto en el cual se observa el impacto del incumplimiento alimentario en las estrategias de desvinculación es respecto a la efectividad de medidas judiciales como la prohibición de acercamiento. Según la fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, en muchas situaciones las defensas de los agresores han planteado un incumplimiento de esta medida por parte de la mujer. No obstante, por lo general este acercamiento se produce para solicitar la cuota alimentaria o algún tipo de recurso para los niños y niñas. Para la fiscal



resulta imprescindible contemplar estas situaciones para comprender el trasfondo de estos mecanismos y no culpabilizar a la mujer. También resulta oportuno evaluar la dependencia económica al momento de que las mujeres solicitan retractarse de las denuncias. Ya que al indagar en estas situaciones muchas veces se visualiza la imposibilidad en términos económicos para poder estar solas, sin depender del hombre que hasta ese momento las mantenía haciendo uso de su poder. Entonces manifiestan no querer continuar con la causa “porque no quiero que pierda el trabajo” o “porque él paga las cosas”, ponderando la situación económica ante las otras violencias recibidas.

### **Develando estereotipos, desarticulando violencias.**

Por último, es importante remarcar la naturalización persistente respecto a la ausencia de los progenitores y la falta de corresponsabilidad no sólo en términos económicos sino también en materia de cuidados. Esto, sumado a la pobreza y la precariedad del mercado laboral se traduce según la fiscal en que “siempre hay una explicación de parte del imputado de por qué no está pagando, pero en todo ese tiempo la que se está haciendo cargo es la mujer, porque no es que los hijos dejan de comer o que la vida paró porque él no tiene trabajo”. Esta naturalización invisibiliza la sobrecarga de trabajo de la mujer que termina afrontando sola los gastos y el cuidado de sus hijos e hijas. Persisten en este punto, estereotipos de género que operan desligando al hombre de sus responsabilidades y poniendo toda la carga y la exigencia en la mujer, romantizando esta explotación y reforzando un concepto idealizado de la maternidad: “las mujeres sacan fuerzas de donde no tengan, inventan la forma de pagar las deudas, arman emprendimientos o trabajan de lo que sea”. Como si el amor bastara para resolver de manera mágica aspectos materiales de la reproducción de la vida. Además, recaen juzgamientos en caso de que las mujeres no respondan a estos estereotipos. Se recrimina que la mujer quiere sacarle plata, se la visualiza como demandante o interesada. Se la demoniza, porque la mujer debe ser moralmente buena, abnegada y cuando se quiebra esta apariencia o esta imagen es juzgada y demonizada. Por otra parte, estereotipos vinculados al hombre como proveedor operan en el ámbito judicial, llegando en algunos casos a utilizarse como atenuante



por las defensas el hecho de que el agresor es un buen padre porque aporta económicamente al hogar, aunque pesen sobre él causas graves como lesiones o amenazas de muerte.

Este escenario refuerza el sentimiento de soledad de las mujeres ante las violencias que atraviesan y el sometimiento y dependencia de las mismas con su agresor. En muchas ocasiones, si no vuelven con este, buscan otra pareja que pueda sostenerlas en materia económica o se van a vivir a la casa de algún familiar, pero persiste una dependencia económica que las sigue ubicando en lugares de desventaja y cercenando la autonomía. Las mujeres terminan muy cansadas por el desgaste que implican los trámites y burocracias para acceder tanto a la justicia como a los servicios de apoyo estatales. Se encuentran agotadas porque recae sobre sus espaldas la responsabilidad de la cohesión familiar y se sienten culpables de romper este mandato social. Sumado a la tensión que implica sostener las estrategias de resistencia y autocuidado ante la violencia recibida, la cual se agudiza al momento de la desvinculación. Por este motivo, es frecuente escuchar relatos como “ya no quiero hacer nada, no me interesa su dinero, yo ya voy a conseguir trabajo. Los cuidaré y los criaré como yo pueda”, asumiendo que el precio de salir de las violencias son la soledad, la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo y el empobrecimiento.

### **Reflexiones finales**

En función de la aproximación a los resultados y de los análisis que se viene desarrollando a lo largo de este trabajo, podemos ir estableciendo a modo de reflexiones algunos supuestos sobre los cuales seguir indagando y problematizando:

1- El incumplimiento de los deberes de asistencia familiar constituye violencia económica según lo comprendido por la Ley Nacional N° 26.485 y su decreto reglamentario N° 1.011/2010, en tanto refuerza una desigualdad y discriminación estructural entre varones y mujeres, ya que recae sobre ellas la sobrecarga de trabajo (productivo y reproductivo) que implica la desobligación de parte del progenitor varón.

2- Por su carácter estructural, la violencia económica está presente en la mayoría de las relaciones de género, pero dada su sistematicidad esta se vuelve imperceptible. Sin



embargo, la misma se hace más evidente al momento de la desvinculación de una relación de violencia. Es en esta etapa donde el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar se asocian a un castigo o disciplinamiento ante la ruptura del vínculo. Generalmente ante estas situaciones las respuestas del Estado no contemplan los mecanismos de protección previstos por la Ley Nacional N° 26.485, constituyendo violencia institucional hacia las mujeres.

3- La principal respuesta del Estado ante el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar es la penalización en los casos en que el mismo constituya delito. Esta situación invisibiliza las relaciones de dicho fenómeno con la violencia hacia las mujeres, impactando en la falta de acciones estatales tendientes a la sensibilización, prevención, asistencia, reparación y transformación de la problemática.

4- Esta problemática presenta dos grandes desafíos. Por un lado, visualizar, evidenciar y develar las estructuras de poder que operan en el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar como una manifestación de violencia económica no solo hacia las mujeres, sino también hacia niños, niñas y adolescentes. No obstante, resulta imprescindible no encapsular este asunto como algo “propio de las mujeres”. Ya que de esta manera tendemos a privatizar el problema sobrecargando a las mujeres en la búsqueda de respuestas y justicia que les permitan afrontar esta situación. Por otro lado, porque necesitamos avanzar en un cambio cultural, un nuevo contrato ciudadano, civilizatorio, que ponga en el centro de la mesa el tema de los cuidados. De esta manera no solo responsabilizamos al varón que se desobliga de sus deberes sino también a la familia y al grupo de amigos/as que omite la situación, al empresario que acuerda una reducción salarial o la contratación de manera informal para no tener que declarar ingresos, a las instituciones que omiten la situación desde los registros estadísticos y en las respuestas reparatoras, sensibilizadoras y a la sociedad en su conjunto. Para modificar un paradigma que desliga a los varones continuamente de sus responsabilidades parentales. De esta manera no sólo estaríamos atendiendo la problemática, sino que también daríamos un paso más hacia una justicia de tipo social.



## Referencias bibliográficas

- Crenshaw, Kimberlé. *Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*. Stanford Law Review (1991)
- Federici, S. (2004) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Nueva York: Editorial Traficante de Sueños.
- Federici, S. (2012) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Nueva York: Editorial Traficante de Sueños.
- Haraway, D. (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género y UNICEF (2021). “*Desafío de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados. El impacto de la pandemia en hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo de mujeres*”. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/hogares\\_pandemia\\_final\\_29\\_04.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/hogares_pandemia_final_29_04.pdf)
- Muñoz Cabrera, Patricia. *Violencias Interseccionales. Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*. Central America Women’s Network -CAWN. (Honduras, 2011)
- Segato, Rita. *Estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología. El psicoanálisis y los derechos humanos*. Editorial Prometeo, Buenos Aires (2003)
- Segato, R. (2015) La norma y el sexo: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad. En M. Belausteguigoitia & M. Saldaña-Portillo (coords.) *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*, pp. 125-162. México: UNAM. Recuperado de <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Des-posesi%C3%B3n-Segato-UNAM-El-Sexo-y-la-Norma-G%C3%A9nero-y-Colonialidad.pdf>



## **Percepción de estudiantes sobre la propuesta del Protocolo universitario para la prevención y tratamiento de la violencia de género**

*Noelia Pacheco Arenas<sup>88</sup>*

*Aimée Celorio Pérez<sup>89</sup>*

*Alin Jannet Mercado Mojica<sup>90</sup>*

*Martha Soledad Hernández Maqueda<sup>91</sup>*

### **Resumen**

La violencia de género ha presentado un incremento considerable y se genera en diversos escenarios de la sociedad, es de interés considerando que la violencia es una grave problemática social, es aún más grave cuando se presenta en Instituciones de Educación Superior; por ello, la creación de proyecto o reglamento que atienda la protección de los derechos de las estudiantes de instituciones de nivel superior constituye un factor clave en el avance de la construcción de una comunidad libre de violencia de género, para favorecer el empoderamiento de las mujeres universitarias en el ejercicio de sus derechos. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) la violencia de género es «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». En este contexto, se realizó una investigación con el propósito de conocer la opinión de jóvenes sobre la importancia de las acciones que tiene la Universidad en la Propuesta del Protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género. El estudio fue de tipo cuantitativo, realizado con estudiantes de una facultad del 5° y 7° durante el periodo septiembre - febrero 2021, identificando que las estudiantes conocen la violencia y los tipos de violencia, 48.5% ha padecido algún tipo de violencia en su vida, 5% presentó violencia de género en algún

---

<sup>88</sup> Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social [npacheco@uv.mx](mailto:npacheco@uv.mx)

<sup>89</sup> Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social [aimee.celorio@hotmail.com](mailto:aimee.celorio@hotmail.com)

<sup>90</sup> Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social [amercado@uv.mx](mailto:amercado@uv.mx)

<sup>91</sup> Universidad Veracruzana- Facultad de Trabajo Social [marthahernandez04@uv.mx](mailto:marthahernandez04@uv.mx)



momento, 80% refiere tener conocimientos sobre derechos humanos, 44% conoce la declaratoria de espacios libres de violencia en la Universidad, 31.7% conoce la Propuesta del Protocolo para tender la violencia de género y el 51.5% conoce las instancias que atienden la violencia de género en la institución.

**Palabras clave:** Violencia de género, vulnerabilidad, estudiantes, derechos.

### **Planteamiento del problema**

La violencia es un acto que ha estado presente en la sociedad desde tiempos ancestrales, en distintas culturas, de distintas formas, pero con la misma raíz en todas estas, la educación familiar que en ésta se vive. La OMS (2020) define “la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”.

La violencia se clasifica en física, sexual, económica, emocional y laboral, en México a principios del año 2020, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), entre enero y diciembre del 2019 se cometieron en el país 34.582 homicidios dolosos (Nájar, 2020), actualmente, el padecer violencia en México en cualquiera de sus clasificaciones, se han incrementado incluso al doble.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cada día diez mujeres mueren por agresiones intencionales en el país (Castillo, 2020), para lo cual es indispensable aclarar que la violencia de género es aquella aplicada contra una mujer solo por el hecho de ser mujer, de acuerdo con la OMS (2020), hasta la fecha la violencia de género se define como

“todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.



La principal característica de la violencia de género es la desigualdad entre hombres y mujeres en sus distintos ámbitos de convivencia, labores del hogar, remuneraciones económicas, puestos laborales, etc. Lo cual se mantiene y es persistente debido a los estereotipos que la sociedad implementa desde sus hogares, el mostrar una figura autoritaria para los hombres y sumisa para las mujeres es uno de los principales factores para padecer violencia de género.

Los tipos de violencia de género son: física, psicológica, sexual, patrimonial/económica, simbólica, social, obstétrica y vicaria (por los hijos) (Gallardo, 2018). A pesar de la gran similitud que pueden tener una con otra, existen caracteres específicos para diferenciar una de la otra, como los espacios, el agresor, y en la violencia de género es inconfundible su característica principal: “violencia ejercida por el simple hecho de ser mujer”.

Ante este preocupante contexto, México ha tomado medidas para prevenir, atender y erradicar situaciones de violencia, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, presenta el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014–2018, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2014, de acuerdo con el portal oficial del Estado mexicano, tiene como objetivos:

“La armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres; garantizar la prevención integral, así como el acceso a los servicios de atención a las víctimas mediante la investigación efectiva, reparación del daño y la sanción; e impulsar la coordinación institucional para fortalecer la política nacional con un carácter integral”. (Gobierno de México, 2020)

México también cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, publicada en el diario de la federación en 2008, la cual garantiza el acceso a la información oportuna y verídica con temas relacionados a la violencia, la justicia ante casos de violencia de género y las disposiciones legales que de estas emanen. Se ha vivido en los primeros meses del 2020, un alza en temas relacionados con la violencia de género, y para



hacer un marco referencial sobre esto, grupo Radio Fórmula en su publicación de febrero del actual año, muestra que tan solo en 48 días de iniciar el nuevo ciclo habían ocurrido 265 feminicidios de los que se cuenta con un registro (García, 2020).

Por lo cual, es de gran importancia que las instituciones de educación pública, en el caso para esta investigación, las universidades a nivel superior cuenten con instancias, reglamentos, personal y protocolos que atiendan los temas relacionados con la violencia de género, cuyo objetivo sea velar por los derechos de los estudiantes en cualquier caso o situación, defendiendo a las víctimas que padezcan violencia de género dentro de las instituciones, sin distinción del agresor ni revictimización de las mujeres. De acuerdo con Oscar M. González Cuevas (S/F), en su texto “El concepto de Universidad” menciona que estas instituciones no fueron diseñadas de acuerdo con alguna idea o concepto predeterminado, sino que fueron evolucionando a lo largo del tiempo y definiendo, en este proceso, sus características, sus valores, sus principios y sus objetivos.

Dentro de este marco referencial se centra esta investigación, recientemente en México se han llevado a cabo protestas y tomas de planteles pertenecientes a preparatorias y facultades de la máxima casa de estudios en el país, Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras instituciones dentro de la ciudad de México, también se le suman estados como Aguascalientes, Nuevo León, Oaxaca, Michoacán y Veracruz, con denuncias oficiales sobre violencia de género, acoso, hostigamiento, dentro de las instalaciones educativas.

A pesar de que cada institución educativa cuenta con protocolos de actuación profesional ante estos grupos vulnerables, los números en este aspecto también están a la alza, Por su parte la Universidad Veracruzana ha tomado acciones que prevengan la violencia dentro de las aulas de estudio, en las cuales, los estudiantes cuentan con estatutos que protegen y defienden sus derechos como estudiantes, al igual que todo el personal que labora dentro de la institución como docentes, personal administrativo, técnico y manual que cuentan con una legislación que les permite la defensa de sus intereses.



Actualmente esta institución cuenta con un protocolo piloto, es decir, aún está abierto a modificaciones, el cual es tema de estudio para este proyecto el “Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana” y la “Declaratoria para Espacios Libres de Violencias”, con los cuales se busca proteger a la comunidad universitaria perteneciente a esta institución, de cualquier tipo de violencia, el cual contiene las instancias a acudir y las acciones que se deben realizar ante este tipo de situaciones, por lo cual, esta investigación indagará la opinión de los estudiantes correspondientes al 5º y 7º periodo de una Facultad, debido a que esta población estudiantil cuenta con mayor tiempo de permanencia en la institución, por lo que la investigación tiene como propósitos determinar el nivel de conocimiento que éstos tienen sobre el tema, así como determinar el nivel de difusión y seguridad que la Universidad Veracruzana brinda a estudiantes de esta casa de estudios.

Con esto en mente, se estableció una pregunta de investigación que guiará este proyecto: ¿Cuál es la opinión de jóvenes universitarios de la Facultad que cursan 5º y 7º periodo, sobre las acciones que tiene la Universidad Veracruzana para prevenir, atender y erradicar la violencia de género?

### **Justificación**

La violencia es un acto que denigra la integridad de cualquier persona que la padezca, de igual manera, altera los espacios en que la víctima la padece, sociales, escolares, familiares y laborales. Como ya se ha mencionado, la violencia es todo acto que dañe física y emocionalmente a una persona. La violencia de género, por su parte, no está muy alejada de este concepto, la diferencia radica en la fuerza implicada a las víctimas solo por el simple hecho de ser féminas.

De acuerdo con Beltrán, (2008) en el libro “Feminismos, Debates Teóricos Contemporáneos”, género se define como:

“El conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso



histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor”. (p.100)

A partir de esta definición es como se analiza el significado de la violencia de género, la cual Juan Burgoa Ladrón de Guevara la define en su libro “La Violencia de Género, Aspectos Penales y Procesales” como:

“La fuerza ejercida física, verbal y psicológica contra una mujer, por el simple hecho biológico de serlo, de esta manera, la violencia de género se define como “la fuerza ejercida sobre las mujeres por el simple hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus autores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. (Burgoa 2007).

La violencia de género no solo origina víctimas y victimarios, también es una tela con tejidos muy cerrados, donde el salir de esta se convierte en una tortura larga y silenciosa para quienes la padecen, quienes, si tienen suerte, salen, otras muchas se quedan solo siendo cifras.

En el ámbito educativo en general las alumnas son objeto de violencia física, psicológica y sexual (incluidos casos de acoso y hostigamiento sexual) por parte de un docente o cualquier persona que trabaje en el centro educativo con una posición jerárquica o de autoridad sobre ellas, además de los propios compañeros. Por ejemplo, las alumnas se enfrentan a situaciones como: ser ignoradas por ser mujeres al momento de realizar actividades específicas, ser excluidas de los espacios deportivos, ser objeto de represalias por no aceptar propuestas de índole sexual por parte de alguna persona con una posición jerárquica en la escuela, ser dadas de baja por estar embarazadas, ser atacadas por no cumplir con el estereotipo tradicional femenino, recibir ofensas, comentarios y humillaciones sexuales por parte de sus compañeros, recibir propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (2020) plantea en su sitio web que



“Además del daño físico y emocional, quienes viven en esas condiciones corren el riesgo de aprender a reaccionar con violencia, acostumbrarse a ella y a creer que es parte de la vida diaria ser maltratado, ofender a los demás o hacerles daño”.

Este mismo organismo establece que las características del acoso escolar son la intencionalidad, la persistencia, la asimetría de poder y la naturaleza social del fenómeno el acoso escolar se puede presentar de las siguientes maneras: De manera directa: Violencia física y verbal, con el uso de armas, violencia sexual. De manera indirecta: violencia psicológica, ciberacoso y de manera social.

En México en 2015, de acuerdo con la prueba PISA (por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 20% de los estudiantes en México sufren algún tipo de violencia por parte de sus compañeros (García, 2019).

Actualmente nuestro país vive un alza en los números de acoso escolar en las instituciones de educación superior, estados como Tamaulipas, Michoacán, Hidalgo, Baja California Sur, Veracruz, Estado de México y la propia ciudad de México, son algunos de los lugares en donde se han presentado paros estudiantiles y toma de instituciones como la Universidad Autónoma de México (UNAM), en queja de los repetidos casos de acoso escolar por propios maestros en dichas instituciones.

Por su parte, la Universidad Veracruzana también se ha visto envuelta en protestas por parte de sus estudiantes frente a casos de acoso, llamados “tendederos” que ganaron gran popularidad en las redes sociales y que denunciaban la petición de favores sexuales por parte de docentes a alumnas, a lo cual la propia rectora de la Universidad Veracruzana se ha promulgado en total descontento y asevera el castigo más justo para que este tipo de situaciones no se repitan.

Regiones como lo son en el puerto de Veracruz, Xalapa, son las más recientes con denuncias sobre este tipo de violencia contra sus estudiantes, aplicada por sus propios maestros, quienes se señalan como principales agresores, el 6 de diciembre de 2019, el periódico “La Opinión



de Poza Rica”, publicó que en seis años (desde 2013) la Universidad Veracruzana ha recibido 42 denuncias por hostigamiento sexual y acoso, de las cuales ha aplicado 32 sanciones (Opinión, 2019)

Ante este tipo de acusaciones y el incremento de las mismas, la institución educativa ha implementado iniciativas a favor de prevenir, tratar y erradicar situaciones de violencia de género dentro de la institución, para ello, actualmente se encuentra como programa piloto el “Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana” y la “Declaratoria por Espacios Libres de Violencia”, los cuales tienen la finalidad de que las/os alumnas/os tengan aportaciones en búsqueda de la mejora del mismo. Entre sus finalidades principales es la erradicación de la violencia en su totalidad y que los estudiantes de esta casa de estudios tengan la confianza de que sus denuncias sobre el acoso serán sancionadas.

A consecuencia de la alza en los casos de violencia y acoso dentro de espacios escolares, es de gran importancia conocer no solo la opinión de los estudiantes sobre las normas que la institución educativa a la que pertenece les ofrece, sino de igual forma conocer las aportaciones que estos mismos tienen con los protocolos, por ello, esta investigación se centra en conocer la opinión de los estudiantes de una facultad de la Universidad Veracruzana en la ciudad de Poza Rica, respecto a los protocolos que esta institución brinda a sus estudiantes para protegerlos de la violencia o en su caso atender las denuncias por violencia de género.

### **Objetivos de investigación**

**Objetivo General:** Conocer la opinión de las/os estudiantes universitarios respecto a la propuesta de protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género en la Universidad Veracruzana.



### Objetivos Específicos

- Identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre los protocolos e instancias que atiendan situaciones de violencia de género en la Universidad Veracruzana.
- Establecer el nivel de vulnerabilidad que perciben los estudiantes que podrían tener en caso de presentar alguna situación de violencia de género en la institución.
- Describir el nivel de importancia que le otorgan las/os estudiantes al protocolo para atender la violencia de género en la Universidad.
- Conocer la confianza que tienen los estudiantes en la Universidad Veracruzana al momento de presentar una queja sobre violencia dentro de la institución.

### Hipótesis

Si las/os estudiantes de 5° y 7° periodo de la facultad desconocen el protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género y las instancias que le dan seguimiento a la violencia de género en la institución, entonces percibirán en mayor nivel la vulnerabilidad para defender sus derechos ante algún tipo de violencia de género durante su formación profesional.

Variable Independiente	Variable Dependiente
Si las/os estudiantes de 5° y 7° periodo de la facultad desconocen el protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género y las instancias que le dan seguimiento a la violencia de género en la institución.	Percibirán en mayor nivel la vulnerabilidad para defender sus derechos por ante algún tipo de violencia de género durante su formación profesional.



Indicadores de Variable Independiente	Indicadores de Variable Dependiente
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de información por parte de la universidad sobre violencia y violencia de género.</li> <li>• Poco o nulo conocimiento del protocolo de prevención de la Universidad.</li> <li>• Desconocimiento sobre normas y/o leyes que velan por los derechos de las personas.</li> <li>• Miedo a hablar sobre violencia de género con las autoridades educativas.</li> <li>• Desconfianza en la credibilidad de la Universidad para atender estos casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conocimientos sobre derechos humanos.</li> <li>• Nivel de conocimientos sobre derechos universitarios ante la violencia de género.</li> <li>• Percepción de la vulnerabilidad ante la violencia de género en la Universidad Veracruzana.</li> </ul>

## Metodología

### Diseño de investigación

La presente investigación busca conocer las distintas opiniones respecto al protocolo de protección y erradicación de la violencia dentro de la institución, estableciendo los porcentajes de las respuestas asignadas por la comunidad estudiantil participante en el estudio, por lo tanto, es una investigación cuantitativa para determinar el nivel de conocimientos que se tienen y la tendencia que se presenta. La investigación cuantitativa suele partir de una pregunta de investigación, que deberá formularse en concordancia con la metodología que se pretende utilizar.

En el enfoque cuantitativo se realizan planteamientos acotados, intenta medir estadísticamente fenómenos y por ello, utiliza la estadística para realizarlo con la mayor exactitud posible, comprobando o descartando según sea el caso la hipótesis de acuerdo con los resultados obtenidos. Su proceso es deductivo, con secuencia lógica, probatorio de



acuerdo con los instrumentos y técnicas aplicadas teniendo presente, el analizar subjetivamente y en todo momento la realidad a investigar. Tiene la ventaja de poder generalizar los resultados, gracias a la medición estadística que permitirá los mismos, cuenta con la posibilidad de controlar fenómenos y con ello realizar predicciones.

### **Tipo de Investigación**

El diseño de esta investigación será descriptivo, el cual, como su nombre lo dice, describe, interpreta la realidad en base a los resultados obtenidos de la investigación, con ello, se espera la formulación de nuevos conocimientos dentro de la temática a investigar.

De acuerdo con Rodríguez (2005) la investigación descriptiva comprende la descripción, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa, se conduce o forma en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. La tarea del investigador en este tipo de investigaciones se conduce en las siguientes etapas: descripción del problema, definición y formulación de hipótesis, marco teórico y conceptual, selección de técnicas de recolección de datos (muestreo), categorías de datos a fin de facilitar relaciones, verificación de validez de instrumentos, recolección de datos, descripción, análisis e interpretación y conclusiones.

### **Población de Estudio**

La población dentro de un proyecto de investigación es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado (Wigodski, 2010). Por ello, la población que se piensa estudiar debe compartir características que los diferencien de otros grupos y en especial, que compartan entre ellos.

Considerando que los alumnos que tienen una mayor permanencia en la institución están concentrados en las matrículas S17 (55 alumnos/as) y S18 (61 alumnos/as), serán quienes



conformen la población total de estudio, siendo un total de 116 estudiantes, 15 alumnos no contestaron por dificultades de comunicación en línea, son alumnos que cuentan con poca conectividad y contacto digital, solo lo indispensable con los docentes, en este periodo de trabajo a distancia por la Pandemia COVID-19, contando con una población total de 101 entrevistados.

### **Técnica de investigación**

Dentro de toda investigación es obligatorio aplicar alguna técnica que derive en un instrumento para la recolección de datos, en primer plano es necesario explicar que son las técnicas:

“...son el camino que seguir para obtener, mediante el método de la investigación, el resultado obtenido, estas corresponden al último nivel del método científico y reúnen los procedimientos por medio de los cuales se observa, analiza y manipula la realidad” (Ibañez Peinado, 2015).

La técnica utilizada en esta investigación será la **encuesta**, la cual es una técnica de recogida de datos dentro de la intervención social, constituida por una serie de preguntas encaminadas al objeto de investigación, será utilizado ya que su sistema de medición permitirá alcanzar el objetivo principal de la investigación.

### **Instrumento de investigación**

El instrumento que se utilizará para esta investigación será el **cuestionario** debido a que permitirá obtener la información solicitada por el investigador bajo los criterios de este, que permitan cumplir con los objetivos de la investigación. El cuestionario está conformado por seis secciones, divididas de la siguiente forma: I Datos generales, II Información sobre violencia, III Información sobre violencia de género, IV Conocimiento sobre normatividad en relación con la prevención de la violencia, V Conocimiento sobre prevención y erradicación de la violencia de género en la Universidad Veracruzana y VI Vulnerabilidad para defender los derechos como universitarios ante la violencia de género. El cuestionario



se conformó por un total de 38 preguntas de investigación, con 4 abiertas y 34 de opción múltiple que permitieron obtener la información necesaria para determinar la veracidad de la hipótesis.

### **Procesamiento de información**

Para esta investigación se utilizó el programa Google forms para la aplicación del instrumento de recolección de información, debido a la situación de aislamiento social y la restricción de clases presenciales que actualmente rige nuestra sociedad derivadas de la pandemia por COVID -19 que prevalece desde el mes de marzo a diciembre 2020.

Dentro del procesamiento de la información, este mismo procesador de información genera una tabla en el programa Excel de la cual se tomó como referencia para las tablas, las cuales también este mismo las proporciona de manera automática, con sus respectivos porcentajes. Sin embargo, para cuestionamientos de opción libre, fue necesario registrar la información de manera manual y posteriormente capturarlos en el programa SPSS con la finalidad de conseguir las gráficas porcentuales de cada cuestión.

### **Marco Teórico**

#### **Definición de Violencia**

La violencia es todo acto que lleve al daño de una persona y para ello, ejerza cierta cantidad de fuerza física o psicológica o ambas, con el fin de lograrlo. De acuerdo con Torres y Martínez (2020)

“La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales, agregan que una de las razones por las que la violencia recientemente se ha considerado una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema, explican que la violencia es



un problema difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación (p.4).

En lo que ellos agregan como una cuestión de apreciación, hace referencia en lo que al principio del marco teórico se menciona, la diversidad de culturas y el patriarcado que desde años anteriores ha dominado en las primeras mencionadas, es la dificultad que se crea para aclarar el tema de violencia dentro de un grupo determinado, en especial si este es marginado, por ejemplo, cuando los españoles llegaron a colonizar lo que ahora conocemos como México, traían una nueva cultura organización, reproductiva e ideológica a “mostrar” entre comillas ya que no había más opción que limitarse a la nueva cultura entrante, por su lado, los aztecas en ese tiempo concebían otro tipo de violencia, otro tipo de subordinación con sus mujeres, lo que los españoles creían como violencia para los mexicas lo era pero con manifestaciones de otro tipo.

Agregan que la violencia es una constante en la existencia y experiencia social, cultural y psicológica de los seres humanos, teniendo resultados cuantitativos y cualitativos. Es de aquí donde deriva la gran confusión comunal para definir y concebir la violencia, si no se cuenta con una conceptualización de lo que significa la violencia y todo lo que con ella trae, es muy difícil encontrar un tratamiento eficiente y eficaz para quien la padece, aunque también es importante mencionar que los victimarios también deben recibir no solo un castigo, según la ley dicte, sino un tratamiento que permita erradicar estas acciones de su vida cotidiana, con la finalidad de crear una mejor calidad de vida, que concluya en una sana interacción con el medio social y en especial el familiar.

Para este proyecto es de gran importancia comprender el concepto de violencia, ya que sin este no se podría trabajar la temática central de la investigación. Entonces, la violencia es todo acto que dañe de manera física o emocional a una persona, en otras palabras, que un sujeto “x” sitúe a otra “y” en una situación de vulnerabilidad, donde se vea dañada su integridad física, emocional y sus derechos humanos.



## **Tipos de Violencia**

La violencia puede ser clasificada dependiendo de distintos criterios como a continuación se muestra: física, psicológica y emocional, sexual, económica, laboral, social, familiar y de género, esta última es en la que a continuación se irá centrando la investigación.

De acuerdo con Torres y Martínez (2020), mencionan que fue necesario en 1996, que la Asamblea Mundial de la Salud declarara a la violencia un problema de salud pública, pidiendo a la OMS una tipología en referencia a la violencia con la finalidad de caracterizar cada una de ellas y los vínculos entre las mismas, dando como resultado las siguientes tipologías: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva.

Por otro lado, Paz (1995), menciona que la “violencia societal” comprende dos tipos de violencia: la que proviene de acciones individuales (interpersonal) y la violencia organizada o colectiva, en este último se aluden las manifestaciones de acciones violentas que persiguen determinados fines estructurados y organizados colectivamente por un conjunto de individuos o redes de acción colectiva, en esta categoría se encuentra la violencia originada por organizaciones del narcotráfico, mafias, explotación de la prostitución, bandas delictivas, etc. Los casos de violencia individual corresponden a los tipos de violencia anómica y en general, a los tipos de comportamiento desviado, violencia doméstica, violencia sexual o explotación de la mano de obra familiar.

Dentro de este esquema de trabajo se especifica la violencia de género, considerando que el foco de atención son las mujeres, hacemos referencia que para esta investigación la mayor parte de la población que se piensa estudiar, son mujeres, oscilantes entre los 18-26 años, quienes, de acuerdo con la ONU Mujeres:

“243 millones de mujeres de entre 15 y 49 años han sido violentadas física o sexualmente por su pareja; además, 137 mujeres son asesinadas diariamente por un miembro de su familia. No obstante, solo 40 por ciento del sector femenino violentado busca ayuda o denuncia” (Hernández E., 2020).



Las cifras cada día aumentan, las noticias periodísticas en el país diariamente informan sobre alguna situación de violencia de género, por ello, la gran importancia de conocer la seguridad de las estudiantes dentro de la institución educativa, ya que, en México a lo largo y ancho del territorio, se han hecho presentes las quejas de estudiantes sobre sus propias instituciones educativas donde padecen violencia por maestros y compañeros.

### **Género**

La adopción del género como categoría analítica vino a convertirse en una herramienta de análisis capaz de identificar nuevos temas y problemas de investigación sobre la base de considerarlo un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias construidas entre los sexos y una forma primaria de relaciones de poder (D`Angelo, 2008).

Por otro lado, Tubert (2003) menciona que:

“El concepto de género introducido en la teorización feminista en los años setenta tuvo una especial relevancia en los países anglosajones, permitiendo subrayar, por un lado, la ocultación de la diferencia de los sexos bajo la neutralidad de la lengua, y por otro, poner de manifiesto el carácter de construcción sociocultural de esa diferencia. Menciona que una de las principales paradojas es que a pesar de que género se define fundamentalmente por su oposición al sexo, es frecuente encontrar textos científicos y periodísticos con una simple sustitución del segundo por el primero. Es así como se entiende que el sexo corresponde al plano biológico, en tanto que el género es el producto de la construcción sociocultural”.

Muchos han sido los involucrados en clarificar con mayor precisión el concepto de género, otro muchos tantos han combinado el concepto de género y sexo, creando una gran confusión en la población, es pertinente tener claro la gran diferencia que limita una simple raya en estas dos palabras. El género siempre hará alusión a la expresión de una persona en base a su sentir, el sexo, por su parte, es y siempre será el lado biológico, que, aunque diferencia a los individuos, no es determinante en el género que estos puedan decidir o inclinarse, es decir,



un varón, es varón porque su sexo así lo define, su aparato reproductor es el de un hombre, pero no por ello determina que su género sea este, ya que puede ser su gusto el sentirse identificado con la expresión del género opuesto.

Como hago mención, muchos historiadores, antropólogos, psicólogos, sociólogos entre otros, han realizaos estudios bajo esta temática, pero hasta el día de hoy, este es el conocimiento adquirido y del cual se va a partir para esta investigación.

### **Datos estatales sobre la violencia de género**

Actualmente el Estado de Veracruz tiene una alerta de género declarada para los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; actualmente este gobierno se ha declarado “Cero Tolerancia” a la violencia contra las mujeres, sin embargo y a pesar de las medidas estatales para salvaguardar la vida de las mujeres, los datos en el estado de Veracruz frente a la violencia contra las mujeres son es nada favorecedor.

El estado de Veracruz ocupa el primer lugar en los crímenes por razón de género, con 163 mujeres asesinadas tan sólo el año pasado, de acuerdo con el estudio titulado “Feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019” del Instituto Belisario Domínguez del Senado. Veracruz es el estado con el mayor número de víctimas asesinadas por razones de género (163) (Veracruz V. d., 2020).

De acuerdo con el Observatorio Universitario de Violencias contra la Mujer (OUV Mujeres) de la Universidad Veracruzana, identificó que, durante el primer trimestre del año 2020, en el estado de Veracruz los municipios con mayor incidencia en estos actos son: Veracruz, Acayucan, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Boca del Río (Barragán, 2020).

### **Estadísticas municipales sobre la violencia de género**

Poza Rica es uno de los municipios perteneciente al estado de Veracruz, ubicado en la zona norte y con cercanías a Papanla, el puerto de Tuxpan y a tan solo 4 horas del puerto de Veracruz, actualmente también presenta una declaratoria de Cero Tolerancia contra la violencia a la mujer, al igual que una alerta de violencia de género contra las mujeres.



En 2018 el concentrado de información delictiva y de emergencias con perspectiva de género presentado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) cita a Poza Rica en el listado de los primeros 100 municipios con incidencia de presuntos feminicidios (Escamilla, 2018).

No se conocen cifras reales sobre la situación que viven las mujeres en Poza Rica, pero esto mismo, brinda un amplio campo de investigación sobre el tema, ya que, al desconocer cifras actualizadas y reales, tampoco se sabe si existe o no violencia en este municipio, y si tiene una declaratoria por alerta de género, los datos deben ser los más precisos y claros posibles y en especial, debe estar a disposición pública dicha información.

### **Violencia de género en la Universidad Veracruzana**

La Universidad Veracruzana es una de las principales escuelas a nivel nacional y se encuentra entre los primeros 20 lugares de mejores universidades, representante del estado de Veracruz, cuenta con sus oficinas centrales en la ciudad de Xalapa de dicho estado. Esta universidad a pesar de contar con grandes reconocimientos nacionales e internacionales también se ha visto envuelta en noticias sobre acoso y hostigamiento sexual como parte de las instituciones educativas.

Para el mes de marzo del año en curso (2020)

“la rectora de la máxima casa de estudios del estado de Veracruz, la doctora Sara Ladrón de Guevara, ha informado que se han emitido 10 suspensiones y/o amonestaciones al interior de la Universidad Veracruzana por denuncias de acoso, además hay 56 casos en revisión, destacando que dicha institución ya cuenta con un protocolo para atender estos delitos, asegurando que desde el inicio de su administración, la creación de la Unidad de Género fue indispensable para atender este tipo de situaciones”. (Paredes, 2020)

A pesar de estas cifras, en la región de Orizaba, de esta casa de estudios, la directora de la Unidad de Género ha expresado lo siguiente: A pesar de existir los mecanismos necesarios al interior de la Universidad Veracruzana para presentar quejas formales por cualquier tipo de violencia que se cometa contra las mujeres estudiantes hasta ahora en la Unidad de Género



Regional no recibió alguna, así lo dio a conocer Anabel Ojeda Gutiérrez, titular de esta. Señaló que incluso la falta de quejas debe tomarse en consideración pues "también nos dicen algo, nos dicen que, aunque hay casos de hostigamiento por alguna razón las chicas no están denunciando y es importante que la universidad las empiece a mirar y a atender". (Hernández M. F., 2020).

Es importante mencionar que, este es un aspecto central de la investigación, determinar cuáles son las situaciones que provocan que las jóvenes víctimas de violencia de género en las instituciones educativas, no realicen sus denuncias en el ámbito formal o jurídico, cuando la universidad cuenta con las áreas necesarias para brindar el apoyo y seguimiento ante este tipo de violencia, y con ello, concluir de manera legal y satisfactoria las acusaciones de violencia de género dentro de la instancias educativas de la universidad.

### **La Universidad Veracruzana ante la atención y prevención de la violencia de género**

La Universidad Veracruzana actualmente cuenta con una Coordinación de Unidad de Género, ésta a su vez cuenta con un ordenamiento jurídico internacional, nacional y estatal que permite garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, así como el acceso a una vida libre de violencia a partir del cual crear políticas públicas en la materia. Es la dependencia responsable de transversalizar la perspectiva de género en la Universidad Veracruzana y tiene como eje principal la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres estableciendo los mecanismos institucionales de equidad de género al interior de la comunidad universitaria.

Cuenta con una estrategia de trabajo que, a partir del marco jurídico vigente, permita llevar a cabo las acciones pertinentes, fundamentadas en el consenso, el diálogo y la participación de los y las integrantes de la comunidad Universitaria, para construir una cultura de equidad basada en el respeto, la tolerancia y el uso fecundo de las diferencias entre las personas. Busca promover, respetar, proteger y garantizar la igualdad de derechos humanos de las mujeres construyendo las herramientas jurídicas y llevando a cabo las acciones necesarias



para acceder a una cultura de equidad entre los y las integrantes de la comunidad universitaria (Veracruzana, 2020).

Es pertinente mencionar que el 30 de noviembre de 2015 se crea el Consejo Consultivo para la Igualdad de Género de nuestra Casa de estudios como órgano colegiado de opinión, consulta y resolución, encargado de atender aquellos asuntos relacionados con la igualdad de género en la universidad de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana, aprobado por el Consejo Universitario. El objetivo general de este Consejo es transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional teniendo como misión promover, respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de la legislación sobre la igualdad de derechos humanos de las mujeres y los hombres y llevando a cabo las acciones necesarias para tal fin, mediante procesos de equidad, entre quienes integran la comunidad universitaria (Veracruzana, 2020).

La ley establece mecanismos que favorecen la erradicación de esta modalidad de violencia en escuelas y centros laborales públicos y privados, mediante acuerdos y convenios con instituciones escolares, empresas, sindicatos, entre otros.

Con ello, la Universidad Veracruzana implementa un reglamento dentro de sus instituciones educativas, repartidas en todo el estado de Veracruz, que regula, al igual que las leyes antes mencionadas, pero con especial énfasis en este organismo, el que garantiza la equidad de género dentro de los espacios educativos.

### **Principales resultados y aportes de la investigación**

La violencia es un acto que denigra y daña los derechos humanos de toda aquella persona que la padece, su prevención es fundamental para disminuir los altos índices de incidencia de esta, la identificación y el tratamiento harán que tanto el victimario como la víctima puedan modificar las fases de violencia que acontezca en su vida.

De esta forma, de acuerdo con los resultados obtenidos en el instrumento de investigación, se concluye que se cuenta con una población estudiantil con mayor frecuencia de edad entre



los 19 y 20 años, representada por 63%. Los entrevistados fueron en igual proporción para las matrículas, contabilizando 57% para la matrícula S17 y 43% para la S18. Dentro de la Facultad que se estudió de la Universidad Veracruzana en la ciudad de Poza Rica, se cuenta con una comunidad estudiantil de 5º y 7ª semestre con mayor presencia de mujeres 83.2%, se contempla una población del 37% estudiantil de dicha ciudad, al contabilizar todos los estudiantes que proceden de lugares externos a esta ciudad, resulta en mayor sociedad foránea que de este municipio representada por 63%.

De acuerdo al análisis de la información se rescata que un cien por ciento de los entrevistados, representados por un total de 101 alumnos, reconocen la definición de la violencia, ubicando la violencia sexual, física y psicológica como las principales. De igual manera, se cuenta con una población estudiantil del 48.5% que ha padecido violencia en algún momento de su vida, presentando la violencia psicológica como la principal efectuada contra estos estudiantes. Estos mismos alumnos afirman que entre los lugares con mayor incidencia en donde han padecido violencia es la vía pública, escuela y casa.

Dentro del apartado sobre la violencia de género, los alumnos coinciden en que este tipo de actos es la violencia física o psicológica contra cualquier persona con base en su orientación o identidad sexual, considerando al machismo como la principal causa de actos de violencia de género dentro de la sociedad, opinando que la casa es el principal lugar donde se padece este tipo de actos y que dichas situaciones son expresiones de subordinación expresados a través de conductas verbales, no verbales y físicas relacionadas con la sexualidad.

Esta comunidad universitaria encuestada, afirma una minoría de 5 alumnos sí haber padecido casos de violencia de género dentro de las instalaciones de la Universidad Veracruzana, en la cuales el principal agresor de dichas situaciones fue un compañero de clases. Este tipo de acciones coincidieron en que fueron actos de connotación lasciva que niega a las personas la dignidad. De los estudiantes que, si han experimentado algún tipo de violencia, solo 3 han realizado una denuncia.

El motivo por el cual no se emite una denuncia o acusación dentro de este recinto educativo, ya que los jóvenes confirman no tener confianza en las autoridades universitarias, afirmando



un 56.4% de la población que dicha institución cuenta en mediana medida, con protocolos e instancias para atender estas situaciones.

Sin embargo, esta población de estudio afirma que la Universidad Veracruzana si toma las medidas debido a su normativa institucional, sin embargo se pudo observar que los estudiantes presentan: insuficiente de información, limitadas formas de comunicación con las autoridades correspondientes y desconocimiento de protocolos de actuación de esta institución, desconfianza en las autoridades, insuficiente información por parte de la universidad en el tema de protocolos y la mala atención de los docentes con los estudiantes frente al tema, se considera mayor porcentaje en desinformación que en situaciones positivas de la institución frente al tema.

En lo concerniente sobre conocimiento de normativas a nivel internacional nacional y estatal, se cuenta con que 47 respuestas afirman conocer la Ley General de Acceso a las a un Vida Libre de Violencia, continuada con 46 incidencias en el Reglamento de una Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, seguida con 26 afirmaciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15 reacciones a no conocer ninguna. Esto significa que se cuenta con una plantilla estudiantil informada y consciente de sus derechos humanos, y que en materia de derecho conocen los reglamentos a nivel nacional que velan por los derechos de las personas parecientes de violencia de género en el territorio mexicano.

Continuando con el siguiente aspecto de este instrumento, resultó una población encuestada que no conoce que es la declaratoria de espacios libres de violencia de la Universidad Veracruzana, obteniendo que los alumnos consideran en su mayoría que este documento si cumple con su función con un 53.5% y un 46.5% responde negativamente, de igual forma, se cuenta con una población estudiantil desinformada respecto al protocolo de prevención y erradicación de la violencia de género dentro de esta institución. Sin embargo, los estudiantes reconocen las dependencias que atienden situaciones de violencia de género dentro de esta entidad educativa y las autoridades que los atienden, reconocen que hay un protocolo para atender casos de esta índole pero no conocen al respecto de los aspectos que en este se enmarcan para defender los derechos humanos de los universitarios, concluyendo que



organismo no brinda información suficiente a su comunidad estudiantil sobre las instancias y autoridades que brindan auxilio a casos como los antes mencionados.

De este modo, concluyen que la mejor opinión al respecto de este protocolo es realizar mayor difusión de este con la comunidad universitaria, con la finalidad de que todos los estudiantes se mantengan al tanto de este documento, las instancias a las que se debe acudir, autoridades que atienden estas problemáticas y principalmente los derechos humanos que la Universidad Veracruzana reconoce en su platilla estudiantil.

Con esto, se concluye en el último apartado, que los estudiantes de la facultad estudiada de la ciudad de Poza Rica no se sienten protegidos y/o seguros por la Universidad Veracruzana ya que no mantiene contacto directo con sus alumnos, la desinformación y la poca cercanía de la plantilla docente para atender este tipo de situaciones, considerando un nivel de actuación regular de esta institución si presentaran algún tipo de violencia dentro de esta, recomendando nuevamente mayor difusión del protocolo, instancias y autoridades que atienden estos casos.

Es de este modo, como en primer lugar se cumple el objetivo general de esta investigación el cual fue conocer la opinión de los estudiantes frente al protocolo de prevención y erradicación de la violencia de género en la Universidad Veracruzana, del mismo modo, se cumplen los objetivos específicos, de los cuales se identifica el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los documentos que la UV cuenta para prevenir y erradicar la violencia de género y las instancias que dentro de este organismo atienden dichas problemáticas, de igual manera se establece un nivel de vulnerabilidad del 33.7% de los estudiantes entorno a la seguridad percibida dentro de las instalaciones educativas. Es así como se cumple el penúltimo objetivo específico ya que gracias a los resultados obtenidos se identifica que el 100% de los estudiantes le brindan importancia al protocolo de prevención de violencia de género, sin embargo, esta misma población estudiantil no identifica por completo el contenido de este documento y con ello la defensa de sus derechos humanos y universitarios que la Universidad Veracruzana garantiza en este.



Cumpliendo con el último objetivo específico se contempla un nivel de desconfianza del 54% de los estudiantes para presentar una queja sobre violencia de género en las instancias de la Universidad Veracruzana. Con estos resultados se concluye aprobada la hipótesis de esta investigación la cual planteaba que si los estudiantes desconocen el protocolo y las instancias para atender la violencia de género dentro de la Universidad Veracruzana, su nivel de vulnerabilidad será mayor para defender sus derechos ante este tipo de situaciones discriminatorias.

## Referencias

- Barragán, M. A. (17 de Abril de 2020). *Al Calor Político*. Obtenido de Al Calor olítico:  
<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/cinco-municipios-son-focos-rojos-de-violencia-contra-mujeres-uv-314392.html#.Xp57OshKjIU>
- Beltrán, E. (2008). *Feminismos, Debates Teóricos Contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Boyé, R. D. (2020). Aproximacion teorica al fenomeno de la violencia desde la perspectiva ecologica. En R. D. Boyé, *Violencia de género: premisas comprensivas y practicas para el trabajo social* (pág. 4). Madrid, España: Sanz y Torres.
- Colima, U. d. (2015). *Universidad de Colima*. Obtenido de Universidad de Colima :  
<https://recursos.ucol.mx/tesis/investigacion.php>
- Cuevas, O. M. (S/F). *Concepto de Universidad*. Obtenido de Universidad Autónoma de Azcapotzalco: [http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista102\\_S2A1ES.pdf](http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista102_S2A1ES.pdf)
- D`Angelo, V. M. (2008). Género, diferencia y desigualdad. En E. Beltran, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (pág. 165). Madrid: Alianza.



Escamilla, E. (11 de Junio de 2018). *La Jornada, Veracruz*. Obtenido de La Jornada, Veracruz: [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=180611\\_080440\\_623](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=180611_080440_623)

García, C. (15 de Octubre de 2019). *Animal Político*. El acosos escolar no es cosa de niños. Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/sin-competitividad-no-hay-paraiso/el-acoso-escolar-no-es-cosa-de-ninos/>

García, I. (17 de Febrero de 2020). *Grupo Fórmula*. Obtenido de Grupo Fórmula: <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20200217/la-indignante-cantidad-de-femicidios-ocurrida-en-mexico-en-lo-que-va-del-2020/>.

Guevara, J. B. (2007). *La Violencia de Género, Aspectos Penales y Procesales*. Sevilla: Comares.

Hernández, M. F. (09 de Marzo de 2020). *El Sol de Orizaba*. Obtenido de El Sol de Orizaba: <https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/sin-recibir-unidad-de-genero-de-la-uv-quejas-por-violencia-contra-estudiantes-veracruz-acoso-mujeres-4946303.html>

Ibañez Peinado, J. (2015). Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación Criminológica. En J. I. Peinado, *Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación Criminológica* (pág. 68). Madrid: Dykinson.

Lucía Castillo, A. V. (20 de Febrero de 2020). *UNOTV*. Obtenido de UNOTV: <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/las-cifras-de-la-violencia-femicida-en-mexico-873764/>

Nájar, A. (21 de 01 de 2020). *BBC NEWS*. Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51186916>

Opinión, L. (6 de Diciembre de 2019). *La Opinión*. Obtenido de La Opinión : <https://www.laopinion.net/en-seir-anos-32-sanciones-por-acoso-en-la-uv>

OMS. (2020). Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>



- Paredes, Y. (31 de Marzo de 2020). *El Demócrata*. Obtenido de El Demócrata:  
<https://eldemocrata.com/aplican-suspensiones-a-trabajadores-de-la-uv-por-acoso/>
- Paz, C. I. (1995). Violencia societal: situacion y antecedentes. En C. I. Paz, *El Estado de la Paz y la Evolucion de las Violencias* (pág. 177). Montevideo: Trilce.
- Rodriguez, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Tubert, S. (2003). La crisis del concepto de género. En S. Tubert, *Del sexo al género* (pág. 7). Madrid: Cátedra.
- Veracruz, U. (2020). *Coordinacion de Unidad de Género*. Obtenido de Universidad Veracruzana:  
<https://www.uv.mx/uge/quienes-somos/>
- Wigodski, J. (14 de Julio de 2010). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Metodología de la Investigación: <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>



## **Efectos de la pandemia del virus SARS – Co -V2 (COVID 19) en las familias de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila.**

*María de Lourdes Cepeda Hernández<sup>92</sup>*

*Laura Saray Juárez Armendáriz<sup>93</sup>*

*Yancy Nohemí Juárez Ramírez<sup>94</sup>*

*Karen Stephanie García Sandoval<sup>95</sup>*

### **Resumen**

Terminaba el 2019 y gracias al desarrollo actual de las tecnologías de la información, en las que las redes sociales eran las protagónicas, se nos daba a conocer en tiempo real, en todo el universo, de la primera pandemia, que estaba presente y producía consecuencias globales.

A principio del año 2020, se informaba que el virus SARS – Co -V2 (COVID 19), había llegado a nuestro país, se daban a conocer los primeros contagios, no estábamos ni educados ni preparados para afrontar situaciones tan complejas como la que se avecinaba; se vislumbraba no solo una crisis en los sistemas de salud, sino una infinidad de problemas que verdaderamente ponían en peligro la vida, las formas de socialización y todo lo que se había forjado.

---

<sup>92</sup> Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Ciencias, líder del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. [lourcesce@hotmail.com](mailto:lourcesce@hotmail.com). Dra. Cuquita Cepeda de Dávila s/n col. Adolfo López Mateos.4341920. Coahuila, México.

<sup>93</sup> Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Trabajo Social y Miembro del CA Trabajo Social y Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. [saray\\_juarez@uadec.edu.mx.com](mailto:saray_juarez@uadec.edu.mx.com). Dra. Cuquita Cepeda de Dávila s/n col. Adolfo López Mateos.4341920. Coahuila, México.

<sup>94</sup> Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. [yancy6@hotmail.com](mailto:yancy6@hotmail.com) Dra. Cuquita Cepeda de Dávila s/n col. Adolfo López Mateos.4341920. Coahuila, México.

<sup>95</sup> Alumno de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. Dra. Cuquita Cepeda de Dávila s/n col. Adolfo López Mateos.4341920. Coahuila, México.



Todos los especialistas señalan que esta pandemia llegó para quedarse, es endémica, durante varios años se lidiara con ella; que es necesario conocer las primeras consecuencias, a fin de adaptarse a lo que ahora llaman la nueva realidad.

Y en este tenor es en el que se inscribe la presente investigación, la cual tuvo como objetivo analizar los efectos de la pandemia del virus SARS – Co -V2 (COVID 19) en las familias de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila, a fin de identificar la nueva problemática familiar y proponer alternativas de acción desde el enfoque de trabajo social.

En el presente trabajo se describe el trabajo realizado por el grupo de investigación, que fue el CA Trabajo Social y Desarrollo, ofreciendo una descripción e interpretación de los resultados; se dan a conocer las conclusiones y la propuesta de intervención.

**Palabras clave:** Efectos, pandemia COVID 19, familia.

### **Introducción.**

Si hubo un lugar en el que el coronavirus (COVID-19), generó una crisis que no se vislumbraba en el futuro inmediato, fue en el seno familiar, la mezcla de trabajar y hacerlo en la casa, con los miembros de la familia alrededor, produjo roces, estrés, angustia, desesperación, las exigencias del trabajo y la vida en casa no empataron; al contrario los miembros de la familia se sintieron abrumados, saturados, sin espacio, lo que provocó desencuentros, al intercalarse las funciones laborales con las del hogar.

A raíz de la pandemia por COVID-19, las situaciones de los hogares del país han cambiado y sobre todo, los hogares pobres con hijos menores de edad y adultos mayores, han padecido de la pandemia más que otras; ya que la pérdida del ingreso, por la suspensión de labores, de aquellos que proveen estas familias, vino a repercutir en ellos.

La parte económica, no fue la única afectada por la pandemia del coronavirus (COVID 19), las dinámicas cotidianas de las familias también fueron afectadas; en ellas se vive una gran



incertidumbre, ni idea tienen de lo que pueda ocurrir en el futuro, el panorama que se avecina no es alentador para muchas familias, como las que en este estudio nos ocupa.

El contexto en el que se inscribe la investigación, que da lugar a este trabajo, es en la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con el propósito de analizar los efectos de la pandemia del virus SARS – Co -V2 (COVID 19) en las familias de esa colonia, a fin de identificar la nueva problemática familiar y proponer alternativas de acción desde el enfoque de trabajo social.

En este documento, además se darán a conocer resultados preliminares del trabajo de investigación que aún se lleva a cabo, las primeras conclusiones a las que arriba el grupo de investigación, que en este caso es el CA Trabajo Social y Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social de la UADEC.

### **Fundamentos teóricos.**

#### **La pandemia COVID 19.**

En diciembre del 2019, casos de neumonía grave sin causa fueron detectados en Wuham, China, rápidamente se tomaron medidas para el control de la epidemia y se hicieron grandes esfuerzos en la identificación del agente. A fines de enero del 2020 ya se había secuenciado el genoma completo de este nuevo coronavirus y la OMS declaraba una emergencia internacional, ya en Marzo cerca de 200 países tenían la presencia de la enfermedad. (Rodríguez, 2020)

Señala Rodríguez (2020), que el Covid19, producido recientemente por el virus denominado SARS Cov2, es la 3ª transmisión documentada de coronavirus de animales al hombre en dos décadas. De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, se sabe que el SARS-CoV, se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV, del dromedario al ser humano, ambos con una tasa de letalidad elevada, que



lograron ser controlados evitándose una pandemia. Y que el SARS Cov2 tiene un origen cercano al coronavirus de murciélagos con un huésped intermediario aún desconocido.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. (OMS, 2021)

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció el 11 de marzo de 2020, que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19), puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas. (OMS, 2021)

El sistema de salud también fue tomado por sorpresa, con presupuesto recortado, desmantelamiento del Seguro Popular y, del sistema de distribución de medicinas y sin equipamiento especializado. (Suárez, 2020)

En ausencia de vacunas y medicamentos específicos, la contención de la pandemia quedó librada a medidas preventivas, el distanciamiento entre personas, sobre todo. Establecerlo y mantenerlo impidió la realización de gran número de actividades productivas y distributivas. (Navarrete, 2020)

En México, una de las medidas más drásticas que hubieron de tomarse, fue el confinamiento de millones de personas en sus casas y, siempre que ha sido posible, el traslado de las actividades al formato virtual.

Las escuelas, los negocios dedicados a actividades que se consideraron no esenciales, fueron cerrados, la indicación de la autoridad de restringir al máximo la salida al espacio



público, fueron de las primeras medidas que se tomaron. Sin embargo, refiere, Fuentes (2020), que debe reconocerse que desde antes de la pandemia quedarse en casa no era una opción para millones de personas; pese a los riesgos que se viven en las calles y ahora el poner en peligro su salud y su vida, es preferible quedarse en los espacios violentos y precarios en los que viven.

El confinamiento provocado en el contexto de la pandemia por COVID-19, ha producido cambios en las dinámicas familiares y sociales en general. Las familias, se han visto forzadas a desplegar nuevos modos de convivencia, nuevos roles y retos; entre los que se encuentran el trabajo, la educación y la recreación desde casa; así como nuevos modos de violencia en hogares en los que no existía, antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación. (Medina, Guayacundo, Encalada, 2020).

El impacto que ha originado la medida de emergencia por el coronavirus fue la suspensión de las clases presenciales en las escuelas afectando al 87% del estudiantado a nivel mundial. (García, 2020)

Al respecto, García (2020), cita a la subdirectora para la Educación de la UNESCO: Stefanía Giannini, quien califica esta situación como un reto y alerta acerca de la posibilidad de que uno de los posibles riesgos que se podría correr al mantener las escuelas cerradas, radica en el aumento de la brecha de las desigualdades sociales, así como académicas.

En México, la Secretaría de Educación, improvisó distintas estrategias de aprendizaje en casa, en la educación básica, apostando a la educación a distancia con clases por televisión, lo que es del dominio público.

En esta pandemia se vive una paradoja, el encierro reduce el riesgo de contagio, pero incrementa riesgos latentes que de forma cotidiana se viven en el interior de las viviendas.



## **La familia en tiempos de COVID 19.**

Las familias, en tanto unidad social básica, constituyen lo que se ha llamado burbuja en términos epidemiológicos y que configura el espacio vincular primario en el que a las personas se les ha solicitado confinarse para hacer frente a la pandemia. (Conejo, 2020).

Trejo (2020), señala que la pandemia mundial del COVID-19, ha traído una gran cantidad de cambios vitales para la sociedad. Ante esta situación, las familias y sus hijos han tenido que adaptarse a nuevas rutinas y situaciones, lo que puede haber aumentado o agravado el padecimiento de sintomatología emocional.

Conejo (2020), sostiene que es en las familias donde se experimentan los efectos de la pandemia, más que a un nivel meramente individual. Es importante señalar que la pandemia de la COVID-19 no afecta a todas las familias ni a todos los sectores sociales de la misma forma. Aunque en un primer momento los contagios en Latinoamérica ocurrieron en personas que venían de Europa y Asia asociadas a condiciones socioeconómicas que les permiten hacer viajes internacionales, luego empezaron a darse con mayor frecuencia en personas y familias de condiciones socioeconómicas más bajas y de mayor vulnerabilidad.

La pandemia ha hecho que se concentren las actividades académicas de los hijos, las ocupaciones del hogar y los deberes laborales en la casa; la familia pasó de compartir juntos 3 o 4 horas al día a convivir 24 horas. En un primer momento, el confinamiento tuvo potencialmente una connotación positiva, ya que, es un espacio para un reencuentro consigo mismo, es un espacio para conocer mejor a las personas que habitan el mismo techo y es una oportunidad para mayor comunicación y unidad (Granja, 2020).

Ahora, el núcleo familiar, que, por lo general, permanecía fragmentado (algunos en las aulas y otros en el trabajo), confluye en el hogar como la mejor opción para salvaguardar la vida. Sin embargo, esta cercanía tiene sus pros y sus contras, por un lado, es momento para



compartir más tiempo en familia, pero, por otro lado, todos aquellos conflictos que no han sido resueltos se agudizan y dificultan la convivencia (Fontana, 2020)

## **Datos relevantes y preliminares de la investigación.**

### **Población**

La población a la cual va dirigida la investigación es a las familias de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila.

### **Muestra**

La muestra elegida para este trabajo fueron 50 familias de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila; tipificándose la muestra como no probabilística, ya que todas las familias tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionadas para proporcionar la información requerida.

### **Recolección de la información**

La información recolectada se obtuvo a través de visitas domiciliarias, que se hicieron y se siguen haciendo a cada uno de los hogares de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila; los que también por motivos de la pandemia, se han ido realizando, por periodos prolongados, desde que se permitió salir a realizar prácticas a nuestros estudiantes.

### **Resultados de la investigación.**

En este rubro es muy importante señalar que los resultados que se presentan son preliminares, ya que el trabajo de recolección de datos aún no concluye, solo se lleva encuestadas a la cuarta parte de las familias de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila.



### **Contexto de la investigación.**

La colonia Alfredo V. Bonfil, se ubica al poniente de la ciudad de Saltillo, Coahuila, colinda al norte con la colonia El Mirador, al sur con la colonia Valle de las Flores Popular, al poniente con la colonia Francisco Villa, se fundó en el año de 1973.

En dicha colonia se identificaron aproximadamente 423 familias, de las que se llevan encuestadas 50, las que cuentan con un promedio de 4.63 de miembros por familia.

Las viviendas de las 50 familias encuestadas, el 31.9% cuentan con un dormitorio, el 65.5%, de dos a cuatro dormitorios, el 83.8%, con cocina exclusiva, el 98% con un sanitario y el 98% cuenta con todos los servicios públicos como agua, luz eléctrica, gas natural, drenaje, teléfono. Lo que ha hecho difícil el confinamiento por la pandemia, según refiere el 86% de los encuestados.

### **Perfil del entrevistado.**

Otro dato relevante en la presente investigación es que, la encuesta fue respondida mayormente por personas del sexo femenino, que implicó el 71% de los entrevistados y el 29% por personas del sexo masculino.

Las labores del hogar, es la ocupación que obtuvo el mayor porcentaje de frecuencia, considerando al 48% de las entrevistadas como amas de casa. El 14% de los encuestados refieren que son empleados; el 9% es trabajador sin pago en negocio familiar; el 7.5% es trabajador eventual; el 7% cuenta con negocio propio, referido principalmente a las tiendas de abarrotes en la colonia; el 3.5% pensionado, el 2% son estudiantes y sólo el 1.5 % refieren que están desempleados.

Los entrevistadas señalan que con motivo del COVID 19, se suspendieron sus actividades, las que cuentan con trabajo formal y las que cuentan con trabajo informal refieren que debido a la crisis que surgió con la pandemia se han reducido sus ingresos.



Por lo que se refiere a la escolaridad, el 43.5% curso solo la educación primaria, el 47% la secundaria, el 4.5% bachillerato o preparatoria; el 3.5%, afirma tener una carrera técnica o licenciatura y el .5% refiere que no tiene estudios.

### **La familia su composición.**

Por lo que respecta al estado civil, el 70% de los entrevistados dice que es casado, el 14.5% tiene una relación de unión libre, es decir, casi el 85 por ciento mantienen una relación de pareja, ejerciendo los roles que esto conllevan. El 5 % es soltero, el 3.5% son viudos, y el 5% refiere estar separado o divorciado.

En esta colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila, el dato de relación de pareja coincide con el hecho de que los entrevistados señalan que, tienen hijos, lo que correspondió al 70%, el número de hijos va de 2 a 5; la mayoría de los cuales, se encuentra cursando la educación básica.

En cuanto a los ingresos por su trabajo, de aquellos que laboran, el 52% refiere que perciben más de un salario mínimo; el 46% percibe el salario mínimo y un 2% menos de un salario mínimo, respuesta que se relaciona con el rubro de los tipos de empleos o actividades a que se dedican los encuestados.

El 77% de los entrevistados refiere tener acceso a los servicios de seguridad social, ya sea por los trabajos que tienen y porque se han inscrito en los programas referentes que promueve el gobierno.

De los encuestados el 49%, refiere haber recibido apoyo de los programas sociales, establecidos por el gobierno o por los partidos, que son los que les brindan ayuda, con productos básicos para subsistir y en ocasiones en algunos servicios especiales, como puede ser la ayuda para comprar lentes.



### **Actuación frente a la pandemia.**

El total de los entrevistados refiere, que todos sus hijos fueron confinados en sus casas, debido a la suspensión de las clases en todos los niveles de educación, que se decretó en la ciudad de Saltillo, Coahuila, desde el 23 de marzo del año 2020.

El 80% de los entrevistados, refieren que por la actividad que desempeñan, ellos en el tiempo de la suspensión de todo tipo de actividades por la pandemia, tuvieron que trabajar, aunque reconocen que sus ingresos disminuyeron mucho, ya que, a la mayoría de las personas, les estaba limitado el salir de casa.

El 20%, refiere que no trabajaron en el tiempo de suspensión de actividades en la ciudad, pero que, en sus lugares de trabajo, no se les pago al 100% su salario, sino que este también se vio disminuido debido a la pandemia.

Respecto a la dinámica que se llevó a cabo al interior de las familias, a partir de la pandemia COVID 19, la mayoría de los entrevistados manifestaron, que al inicio la relación familiar se dio dentro de los parámetros establecidos y socialmente aceptados, en un margen de respeto y buena comunicación. Ya que el 87%, refiere que, en los primeros días, se sintieron a gusto, no se sentían presionados, ni tenían miedo sobre lo que estaba sucediendo, pues pensaban que esta situación no duraría más de dos semanas. En cambio, el 13%, señala que, desde el inicio del confinamiento, se sintió estresado, con miedo, por la incertidumbre que se vivía.

Respecto a una pregunta en específico, que se les hizo a los entrevistados que fue, ¿El confinamiento modificó los hábitos de relación en el grupo familiar?, el 80%, respondió que sí; ya que si bien, en los primeros días del confinamiento, todos los miembros de la familia, no se sentían tan presionados, valoraban mucho el hecho de estar todos juntos en su casa; pero conforme fue pasando el tiempo y empezaron a tener problemas económicos, la situación cambio, las relaciones se empezaron a tensar, existe preocupación sobre si mejoraría esa situación, si se regresaría a trabajar al 100%; las noticias de que el virus se



extendía empezó a generarles miedo, el que no se tuviera certeza de cómo los niños atenderían a sus clases, empezó a causar, mucho estrés, coraje y desesperanza, ya que ellos sentían que nadie se preocupaba de lugares, como en los que ellos habitan.

El 85 por ciento coinciden en que sus relaciones interpersonales han cambiado, ya que el confinamiento los alejó de sus familiares y amistades, que la comunicación que tienen con ellos es a través de whatsapp, el 60%, el 35%, sabe de su familia y amigos por publicaciones en Facebook; y el 15%, reconoce que debido a la presión que sienten, y con la finalidad de evitar conflictos, por la situación de ansiedad que están viviendo, han tomado la decisión de no comunicarse, pues temen tener conflictos.

El 72% de los encuestados, afirman que, aunque logran comunicarse con sus familiares y amigos, a través de los medios que han señalado, no lo hacen con la frecuencia que quisieran, ya que no cuentan con los recursos económicos suficientes, para acceder al uso del internet, por medio del teléfono celular; que prefieren cubrir otras necesidades económicas, a fin de evitar problemas en el interior del hogar.

A pregunta expresa, en el sentido de que señale, si ha habido algún acto de violencia durante el confinamiento dentro de su familia, el 84%, afirma que no; refieren que no ha habido golpes; y el 16% reconoce sí ha sufrido alguna agresión, que la mayoría de las veces es verbal.

El 100%, refiere que la dinámica familiar ha cambiado; que consideran que los roces que se han presentado entre los miembros de la familia, es porque jamás habían estado tanto tiempo juntos, lo que propicia una dinámica de malentendidos e intolerancia, entre los miembros del hogar.

Respecto a la pregunta, dirigida a las mujeres, respecto a los trabajos del hogar, durante el confinamiento, ¿hay igualdad en los trabajos que se tienen que realizar?, el 87% de las encuestadas señalaron, que no, que al contrario se han profundizado las desigualdades,



porque las que laboran en trabajos formales, además de responder a eso, tienen que realizar las actividades de la casa y ayudar a sus hijos en las tareas o actividades escolares, razón por la que se sienten muy cansadas.

A la pregunta, en el confinamiento, ¿cuál fue la actividad que más se le dificultó, el 79% de los entrevistados señaló, que lo referente a las tareas o actividades escolares; al responder al por qué, refieren que no están preparadas, además de que no se tenían claramente definidas, como se presentarían las mismas, porque a sus hijos, se les pedían, tareas por semana. Que las estresó mucho la noticia de que las clases serían virtuales, porque no cuentan con computadoras e internet; pero que después la situación cambió y se les daban a conocer las actividades por whatsapp.

El 80%, de las entrevistadas, refirieron que lo que más se les complicó fue ayudar a sus hijos en las tareas y actividades escolares, sienten preocupación, por no saber si sus hijos, aprendieron lo suficiente.

Respecto a la pregunta ¿En qué aspecto de su vida se sintió más vulnerable?, cuestión que tenía varias respuestas de las que se podían elegir varias, la respuesta que alcanzó el 100%, fue la que se refirió a la salud, siguiéndole la que se refiere a la economía, con un 95%, después la que tiene que ver con lo emocional, que alcanzó un 80%.

Las anteriores respuestas se relacionan con otra pregunta que se hizo, con respecto a lo que piensa que ha dejado de atender el gobierno, la mayoría de los encuestados refieren que el gobierno dejó de atender el sistema salud, el 60%, señalan que en tiempos normales, se tiene problema con la atención, que en la pandemia esa situación se agudizó; que otra situación que se dejó de lado fue lo del empleo, que cuando se decretó la suspensión de las labores productivas, no se establecieron programas de ayuda para la gente que necesita, como ellos.



## **Conclusiones.**

En este apartado se hace necesario señalar que las conclusiones que hoy se presentan son preliminares, ya que el trabajo de recolección de datos aún no concluye, solo se lleva encuestadas a la cuarta parte de las familias de la colonia Alfredo V. Bonfil de la ciudad de Saltillo, Coahuila.

La pandemia del COVID 19, es y sigue siendo una experiencia desagradable para todos los entrevistados y sus familias; su libertad se redujo, la incertidumbre y el aburrimiento aumentaron; entre los síntomas más significativos que repercutieron en sus emociones, se encuentra el miedo, el estrés, la ansiedad, bajo estado de ánimo, confusión, coraje e ira.

Se dieron cuenta que permanecer en casa, durante las 24 horas del día conviviendo entre ellos, no era tan agradable como pensaron al principio del confinamiento; ya que las relaciones entre ellos se tornaron rípidas.

Los entrevistados refieren que, en los primeros días de la pandemia, las medidas que se tomaron fueron de contención para mitigar las consecuencias, sin embargo, las mismas no tuvieron el resultado que se esperaba.

Los entrevistados, creen que el gobierno mexicano fue resistente a señalar decisiones, en las que se tomara en cuenta, que la economía, estaba siendo grandemente perjudicada, no se dispuso de fondos adicionales para establecer acciones emergentes para apoyar a las empresas y que estas pudieran responder a sus trabajadores.

En relación a las clases en casa, se evidenció que la Secretaria de Educación, no tomó en cuenta que más del 43% de la población en México, no tiene acceso a internet, por lo que se improvisaron estrategias de aprendizaje desde casa; la herramienta, que más efectividad tuvo, fueron los teléfonos móviles; y, la red que más se utilizó fue el whatsapp.



De acuerdo, con lo que respondieron los encuestados, el aprender en casa, revelo otra realidad en la dinámica nacional de la formación escolar, que los padres de familia encomiendan a una institución pública la educación de sus hijos, convencidos de que serán los profesores quienes cumplan con la responsabilidad de enseñar y tutelar a sus hijos; sin embargo, esto de ninguna manera empata con la educación a distancia, en la que los padres juegan un papel fundamental.

### **Propuestas.**

Queda claro, que después de esta crisis generada por la pandemia del COVID 19, ya nada será igual, se vislumbran nuevos escenarios que requieren nuevas y eficientes respuestas; la pandemia, refieren Linares, G. B., Hernández, M. C. V., & Peón, N. T. (2020), es un acontecimiento que se crea o no, irrumpió en la realidad, desgarró la cotidianidad y a juzgar por los hechos, no sólo la muerte, sino los cambios que genera no tienen vuelta atrás. Un acontecimiento, tiene un antes y un después, hoy no solo es desigualdad, se ha impuesto la ruptura, el aislamiento, el vacío.

De acuerdo con eso, los trabajadores sociales, tendrán que ser los profesionales, que sean el punto de enlace entre los individuos aislados, enfermos y vulnerados con los otros; la propuesta de intervención en torno a la convivencia, a la salud y lo social, en el que se privilegie la relación el uno con el otro, como proponen Linares, G. B., Hernández, M. C. V., & Peón, N. T. (2020), porque según refieren la tarea del trabajador social, es el fomento y conservación de los procesos relacionales en los que se aprecie lo social.

Se propone que los profesionales del trabajo social, al intervenir, tengan en cuenta el capital social, no solo en cuanto a las capacidades de las personas, sino en cuanto a la consolidación de las relaciones de confianza y cooperación entre ellos.

En este tiempo de pandemia es muy importante tener en cuenta, objetivos mensurables y planes específicos para el fortalecimiento de la población, no para sustituir políticas sociales sino para establecer modelos adecuados y desarrollar parámetros confiables.



En esta nueva normalidad, los escenarios indican que los trabajadores sociales deben intervenir a partir de una gestión integrada de programas y proyectos.

### **Referencias bibliográficas.**

- Conejo, L. D., Chaverri-Chaves, P., & León-González, S. (2020). The families and the COVID-19 pandemic. *Revista Electrónica Educare*, 24, 37-40.
- Fontana, L. (2020). Pandemia y rearticulación de las redes sociales. *Periferia, revista de recerca i formació en antropologia*, 25(2), 101- 114.
- Fuentes, M.L. (2020). Resiliencia y reconstrucción del espacio social. El desarrollo tras la pandemia. Grupo Nuevo Curso de Desarrollo/Changing the course. Development in the wake of the pandemic. New Development Course Group. *Economía. UNAM*, p.85.
- García, M. D. G. (2020). La docencia desde el hogar. Una alternativa necesaria en tiempos del Covid 19. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(4), 304-324.
- Granja, S. (2020). Cuarentena: una oportunidad para fortalecer la familia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/como-manejar-el-confinamiento-en-familia-durante-la-cuarentena-478338>
- Linares, G. B., Hernández, M. C. V., & Peón, N. T. (2020). La intervención en lo social en tiempos de pandemia. *Revista UNAM. Trabajo Social*.
- Medina, D. C. M., Guayacundo, M. O. B., Encalada, L. M. A., & Estupiñán, A. M. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 261-267.
- Navarrete, J.E. (2020). Tras la Pandemia. El desarrollo tras la pandemia. Grupo Nuevo Curso de Desarrollo/Changing the course. Development in the wake of the pandemic. New Development Course Group. *Economía. UNAM*, p.55.
- Organización Mundial de la Salud, (2021).



- Rodríguez-Troncoso, J. (2020). Pandemia por nuevo Coronavirus: el amor en tiempos del Covid19. Revista chilena de pediatría.
- Suárez. F. (2020). Consecuencias del Coronavirus y oportunidades para cambiar el rumbo. El desarrollo tras la pandemia. Grupo Nuevo Curso de Desarrollo/Changing the course. Development in the wake of the pandemic. New Development Course Group. Economía. UNAM, p.216
- Trejo, L. L., Moreno, S. V., Zegarra, S. P., Marín, M. P., & Castilla, I. M. (2020). Ajuste familiar durante la pandemia de la COVID-19: un estudio de díadas. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 7(3), 66-72.